

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO**

**PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDAINTE
INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO
COLOMBIANO: SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS.**

Rubio, junio del 2021

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO**

**PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDANTES
INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO
COLOMBIANO: SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS.**

Tesis Doctoral presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctora en
Educación.

Autor(a): Gloria Yaneth Rodríguez

Tutor(a): Ana Loly Hernández

Rubio, junio del 2021



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día miércoles, veintiocho del mes de julio de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores : **ANA LOLY HERNÁNDEZ** (TUTORA), **JANINE PEÑALOZA**, **YOSMAR KARINA MORALES**, **JENNY MORENO** Y **PABLO ARTURO JAIMES ESPINOSA**, Cédulas de Identidad Números V.- 9.149.936, V.-13.549.249, V.-9.344.597, V.-11.503.633 y C.C.- 13.352.293, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 525, con fecha del 22 de julio de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: **“PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO: SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS”**, presentado por la participante **RODRIGUEZ MARTÍNEZ, GLORIA YANETH**, cédula de ciudadanía N° **CC.-60.338.807/** pasaporte N° **P.- E148426**, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DRA. ANA LOLY HERNÁNDEZ
C.I.N° V.-9.149.936

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA**

DRA. YOSMAR KARINA MORALES
C.I.N° V.-9.344.597

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

DRA. JANINE PEÑALOZA
C.I.N° V.- 13.549.249

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

DRA. JENNY MORENO
C.I.N° V.-11.503.633

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

DR. PABLO ARTURO JAIMES ESPINOSA
C.C.- 13.352.293

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
COLOMBIA**

CONTENIDO GENERAL

	PP
RESUMEN.....	IX
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	14
Situación Problema	14
Objetivos	30
Objetivo General	30
Objetivos Específicos.....	30
Justificación del Problema	30
CAPÍTULO II	34
MARCO REFERENCIAL	34
Antecedentes	34
Antecedentes Internacionales.....	34
Antecedentes Nacionales.....	35
Antecedentes Locales	37
Bases Teóricas	38
La Inclusión Educativa como pilar Fundamental del Sistema Educativo Colombiano.....	39
Situaciones a Considerar de la Realidad Inclusiva de la Educación Colombiana.....	42
El docente en el proceso de inclusión educativa	44
Algunas Teorías Pedagógicas para la Educación Inclusiva	47
El Proceso Migratorio	48
Características generales del proceso migratorio	50
Teorías que explican los procesos migratorios	52
El proceso migratorio Colombiano - Venezolano.....	54
Marco Legal	56
Categorías de Estudio	60
CAPÍTULO III	62
MARCO METODOLÓGICO.....	62
Naturaleza de la Investigación	62
Enfoque de la Investigación.....	62
Paradigma Interpretativo.....	64
Método Fenomenológico	65

Diseño de la Investigación.....	67
Fases de la Investigación.....	68
CAPÍTULO IV	80
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	80
Área temática: Concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo - CAEAISE.....	82
Categoría emergente: Inclusión como proceso - IP	83
Categoría emergente: Acompañamiento pedagógico y social - APS.....	86
Categoría emergente: Integración Escolar - IE	91
Categoría emergente: Inclusión para la igualdad - II	95
Categoría emergente: Diagnostico pedagógico - DP	100
Categoría emergente: Estrategias para la inclusión escolar - EIE.....	103
Categoría emergente: Inclusión sin fronteras nacionales - ISFN.....	106
Categoría emergente: Formación para la inclusión - FI.....	109
Área temática: Marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa - MNECIE	116
Categoría emergente: Desconocimiento de los fundamentos legales de la inclusión - DFLI.....	117
Categoría emergente: Normas que promuevan la inclusión - NPI.....	120
Área temática: Experiencias vividas del proceso de inclusión - EVPI.....	127
Categoría emergente: Mala receptividad de los inmigrantes - MRI	128
Categoría emergente: Rechazo a los estudiantes inmigrantes - REI.....	131
Categoría emergente: Influencia del Covid-19 en la inclusión educativa IC19IE.....	134
Categoría emergente: Solidaridad ante el fenómeno de inmigración - SFI	136
CAPÍTULO V	143
TEORIZACIÓN.....	143
CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO DESDE LA RECONSTRUCCIÓN DE SU EXPERIENCIA.....	143
Concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo de estudiantes inmigrantes venezolanos.....	145
El marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa de inmigrantes desde la opinión de los actores educativos	152

Experiencias fundamentadas en el proceso de inclusión desde la perspectiva de los inmigrantes venezolanos y su entorno familiar.....	158
Constructos teóricos sobre el proceso de inclusión educativa de los inmigrantes venezolanos.....	165
CAPÍTULO VI.....	167
CONSIDERACIONES FINALES	167
REFERENCIAS.....	173
ANEXOS.....	178
Anexo (a). Instrumentos de la investigación.....	179
Anexo (b) Respuestas obtenidas de los informantes clave	183

INDICE DE CUADROS

CUADROS	pp.
Cuadro N° 1. Categorías Iniciales	60
Cuadro N° 2. Informantes Claves.....	72
Cuadro N° 3. Codificación de los informantes clave	73
Cuadro N° 4. Codificación de las categorías iniciales y emergentes.....	81

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	pp.
Gráfico 1. Inclusión como proceso. Fuente: Elaboración propia.....	86
Gráfico 2. Acompañamiento pedagógico y social. Fuente: Elaboración propia.....	91
Gráfico 3. Integración escolar. Fuente: Elaboración propia.	95
Gráfico 4. Inclusión para la igualdad. Fuente: Elaboración propia.....	99
Gráfico 5. Diagnostico pedagógico. Fuente: Elaboración propia.	103
Gráfico 6. Estrategias para la inclusión escolar. Fuente: Elaboración propia.....	106
Gráfico 7. Inclusión sin fronteras nacionales. Fuente: Elaboración propia.	109
Gráfico 8. Formación para la inclusión. Fuente: Elaboración propia.	116
Gráfico 9. Desconocimiento de los fundamentos legales. Fuente: Elaboración propia.	120
Gráfico 10. Normas de inclusión. Fuente: Elaboración propia.....	127
Gráfico 11. Mala receptividad de los inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.....	131
Gráfico 12. Rechazo a los estudiantes inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.	134
Gráfico 13. Influencia del COVID-19 ante la inclusión. Fuente: Elaboración propia.	136
Gráfico 14. Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración. Fuente: Elaboración propia.....	142
Gráfico 15. Fundamentos del constructo teórico. Fuente: Elaboración propia.	144
Gráfico 16. Concepciones de los actores educativos. Fuente: Elaboración propia...	152
Gráfico 17. El marco normativo para la inclusión. Fuente: Elaboración propia.....	158
Gráfico 18. Experiencias sobre la inclusión. Fuente: Elaboración propia.	164
Gráfico 19. Constructo teórico sobre la inclusión educativa de los inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.	165
Gráfico 20. Constructo teórico sobre la inclusión educativa de los inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.	166

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en educación**

**PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDAINTES
INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO
COLOMBIANO: SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS.**

Autor: Gloria Yaneth Rodríguez

Tutor: Dra. Ana Loly Hernández

Fecha: Mayo del 2021

RESUMEN

En el marco de las crecientes necesidades educativas, la educación para la inclusión toma un valor significativo al tratar de ser el modelo que reestructure las prácticas de las sociedades educativas modernas en la formación de valores sociales desde aproximaciones hechas por los procesos de inclusión a nuevos espacios de vida; a razón de ello la presente investigación se planteó como propósito reconstruir el proceso de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos desde los significados y experiencias de los actores educativos en la Institución Educativa Colegio los Santos Apóstoles de Cúcuta, Norte de Santander. Para de esta forma tener una visión clara sobre el desarrollo de las situaciones cotidianas que ocurren en los espacios educativos con respecto a la inclusión, de ahí la necesidad abordar aquellos aspectos propios de la actitud del docente ante la integración escolar de estudiantes que llegaron desde Venezuela víctimas de la situación económica de ese país. Donde se tiene como elemento resaltante que cada vez más la sociedad común y educativa de Colombia es menos tolerante con la integración de nuevos miembros provenientes del vecino país, Para su desarrollo metodológico, se abordó desde el punto de vista cualitativo al tratar de explorar la razón de ser del objeto de estudio, desde el método Fenomenológico para comprender la realidad educativa actual, puesto se tiene la necesidad de hacer una deconstrucción teórica de los principales problemas resultantes de la necesidad de inclusión de aquellos estudiantes que se encuentra inmersos en cuestiones de integración educativa. Del análisis de los resultados se puede precisar que existe la necesidad de considerar los elementos que componen la realidad educativa actual puesto que la inclusión parece ser una utopía en la que los estudiantes extranjeros provenientes de la migración les cuesta mucho acceder. Por último, se presenta la teorización allí se dio lugar a la creación de constructos teóricos sobre las concepciones de los actores educativos ante la realidad educativa actual, como principales conclusiones se percibe la necesidad de transformar la educación para que cumpla su función social y de paso a la inclusión de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo colombiano.

Descriptor: Inclusión educativa, inmigrantes venezolanos, marco normativo, experiencias y significados.

INTRODUCCIÓN

La educación como hecho social es de fundamental significación en el proceso de desarrollo de la humanidad, pues acontece en un contexto histórico-cultural y en este particular en lo que conocemos como educación para los procesos de integración cultural, impregnando de filosofía e ideología de la época con el objeto de mantener el sistema social; en tal sentido, la sistematización del hecho educativo conduce al surgimiento de la institución escolar con la finalidad de delinear y formar al ciudadano y ciudadana que requiere la sociedad. A tal efecto, la educación debe responder a las exigencias que la sociedad le plantea en función de las políticas que se establecen.

Específicamente en lo relacionado a la inclusión escolar de estudiantes procedentes de otros lugares que se han desplazado, a fin de garantizar una educación inclusiva hacia la atención integral, la educación debe asumir un compromiso de cambiar aquellos elementos que intervienen para tal inserción, al adaptar su acción en el aula a las necesidades y características de estos estudiantes a fin de facilitarles la inclusión en el nuevo escenario educativo al que pretenden acceder.

Como hecho social, la educación se enmarca desde la propia socialización propuesta a través de la integración la cual favorece la relación interpersonal, participación y convivencia de estos nuevos miembros en el salón de clase. De este modo, se deben brindar las herramientas necesarias para que los procesos de integración e inclusión se lleven de la mano y se pueda establecer un ambiente de armonía y de atención a las necesidades de uno o varios integrantes del ambiente de clase. De este modo, la educación y sus miembros estarían asumiendo el desarrollo de la inclusión como una forma de responder a los procesos migratorios que se viven en el marco de la frontera entre Colombia y Venezuela.

Entonces, tales razones afirman que la educación va ser vista como la oportunidad de adquirir una actitud que contribuya con su desempeño y rol ante la integración al aula de estudiantes que han sido desplazados del vecino país producto de la crisis que vive su sistema, mostrándose sensibles, con afecto y disposición para atenderlos y ayudarlos a integrarse con éxito a todas las actividades que se proponen favoreciendo

el desarrollo máximo de sus destrezas cognoscitivas y sociales para que aprendan a integrarse al medio ambiente de manera independiente. Pensar la educación de esta forma promueve el pensamiento de acción social en las que sin duda estamos inmersos.

También, es necesario evidenciar desde los referentes propios de este hecho social, cuáles son los elementos para conocer cómo se desarrolla el proceso de inclusión, como interviene el marco legal y cuál es la concepción que tienen los actores educativos sobre este hecho ; por tal razón, es propio la revisión de teorías, conceptos y otras contribuciones de autores reconocidos relacionados con la temática estudiada, lo cual sirve como fuente y fundamento para materializar el pensamiento educativo moderno que trasciende las barreras impuestas por las fronteras entre naciones. En un sentido más amplio, se partió en este análisis situacional, de la contextualización del problema resultante de la inclusión de estudiantes extranjeros en la educación colombiana, entendiendo que muchas veces, estos hacen vida cotidiana y que ameritan la atención educativa, puesto que las realidades de su nación natal están enmarcadas en una crisis grave, en las que se incluye la atención educativa.

Ante ello, el presente trabajo de investigación hace una exposición del fenómeno de la inmigración venezolana hacia Colombia, motivados por la búsqueda de mejoras en las condiciones de vida tanto económica, social y culturalmente, dado que en su país de origen no tienen expectativas de crecimiento y de mejora en el futuro, lo que los impulsa a tomar la decisión de migrar hacia un país que, en su imaginario cuenta con políticas públicas que garantizan la satisfacción de las necesidades básicas y que desde la distancia parece ser un país desarrollado, políticamente estable y con proyección de crecimiento. Ante ello, Nieto, (2019) en el periódico La Semana describe:

De los más de 9.200 niños venezolanos que en este momento estudian en diferentes colegios de Cúcuta, un total de 2.023 hacen parte de ese ‘corredor humanitario’ educativo, llamado así porque además del transporte, la alimentación escolar viene de la mano del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, el cual entrega 7.800 componentes alimentarios dirigidos exclusivamente a los niños y niñas venezolanos” (s/p).

Esta situación, ha creado dos características en la movilidad de estudiantes venezolanos hacia territorio colombiano. Inicialmente, los estudiantes migrantes residían en territorio venezolano y cruzaban la frontera para recibir educación en

instituciones educativas de la frontera colombiana; luego a medida que los problemas políticos, económicos y socioculturales fueron profundizándose del lado venezolano y las familias de Venezuela comenzaron a residenciarse en Colombia. Luego de la diáspora de 2015, muchas familias han migrado, unas con documentos otras de forma ilegal.

Por tal motivo, la incorporación de estudiantes de origen inmigrante al sistema educativo colombiano ha experimentado un incremento considerable en los últimos años, por lo que se hace necesario atender sus necesidades educativas reforzando sus carencias para que poco a poco puedan ir solventándose. De este modo, se estaría actuando en correspondencia con las nuevas configuraciones que se dan de la realidad en los espacios de frontera hacen necesario que se estimen esfuerzos en la búsqueda de solventar de manera oportuna tales situaciones.

Entonces, educar a los migrantes en edad escolar, es un paso fundamental para integrar a los venezolanos al sistema educativo. Así pues, las acciones orientadas al tema educación-migración en un contexto fronterizo debe contemplar que los migrantes no constituyen un colectivo homogéneo y que la atención a sus necesidades educativas debe contar con la participación de autoridades educativas del país que los acoge y del país de origen de los migrantes. Además, se requiere de la colaboración de otras instancias de gobierno, como las autoridades migratorias y las del registro civil.

De esta forma, la presente tesis de investigación va a estar estructurado en cinco capítulos, los cuales mantienen el siguiente orden: en el capítulo I, se hace mención a las necesidades de la investigación a través de la contextualización del problema, luego se establecieron los objetivos de investigación y la justificación de la misma, por otra parte, el capítulo II, es contentivo de los argumentos teóricos de la investigación, de los antecedentes y de los fundamentos legales, los cuales hacen una amplia revisión de los elementos que se deben considerar en la construcción de aquello que se conoce como inclusión, del mismo modo, el capítulo III desde principios interpretativos se establece el método fenomenológico como el sustento para la prosecución del proceso investigativo, de esta forma, se la reconstrucción explicativa a través de un diseño de

campo, bajo dichas orientaciones pudo llevar a cabo la investigación atendiendo de manera particular las nuevas realidades configuradas por la pandemia por COVID-19.

Así mismo, se presenta el capítulo IV el cual es contentivo del análisis de los resultados el cual explica las realidades que su pudieron contrastar del abordaje de la realidad y a su vez se asumen las principales categorías emergentes de la investigación como un referente preciso de lo que se pudo estimar del objeto de estudio en cuestión, Ahora bien, de los resultados se pudo estimar la necesidad de desarrollar los procesos educativos con énfasis en contenidos sociales, donde se dé lugar al desarrollo de acogida de nuevos miembros dentro de tales escenarios. Del mismo modo, se presenta el capítulo V, allí se puede encontrar la teorización de la investigación, donde por medio de constructos teóricos se consolida una versión de la realidad sobre la inclusión de los estudiantes inmigrantes. Y, por último, se presentan las consideraciones finales en el capítulo VI que se derivaron del proceso investigativo. Finaliza la investigación con las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Situación Problema

Las políticas educativas del estado colombiano, están centradas en el alcance del ideal del ciudadano y ciudadana que contribuyan al desarrollo del país; para ello, desde la educación como un referente de la actualidad vemos que la inclusión influye en estos espacios a la hora de incidir en la adquisición de destrezas, aptitudes y valores mediante los cuales se conviertan en los ciudadanos que se requieren para ser parte de los avances y transformaciones sociales. Por ello, para bordar la educación como una expresión social en el que interviene la inclusión, se deben ejercer acciones que lleven al óptimo alcance de la finalidad de la educación desde sus principios epistemológicos.

En función de lo expuesto, resulta evidente que la realidad migratoria de Colombia es un fenómeno que sin lugar a dudas ha estado afectando de forma directa los espacios académicos, permitiendo que la educación social sea una a las necesidades que requieran ser cubiertas en los estudiantes para que así no sólo les aporten conocimientos, sino también una formación basada en la adquisición de elementos sociales cónsonas con la normativa escolar y social y para ello, es necesario hacer un recorrido epistemológico que permita abordar desde distintas posturas de aquello que se denomina inclusión, al respecto, Cedeño (citado en Acosta, 2013) plantea que la inclusión es vista como:

Una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (p. 3).

En un sentido más amplio, la inclusión es el hecho de hacer propio a aquellos que por distintas causas no pertenecen a ese lugar, de este modo, debe ser vista como un modelo de vida, como una realidad que posibilita la adopción de un miembro dentro de un sistema social, la inclusión es una idea que permite la reestructuración de la sociedad haciendo énfasis en principios de igualdad, para ello, son muchos los

esfuerzos que se han destinado a nivel mundial, para lograr que esta situación tenga una posición apremiante en el desarrollo de los sistemas sociales, los cuales parecieran estar constantemente en la búsqueda de un sentido que los identifique.

Ahora bien, existen elementos que son necesarios de considerar en el desarrollo de los procesos sociales y estas son las teorías que constituyen los procesos de inclusión en sistemas tan complejos como lo son las comunidades modernas, de esta forma, sustentar tales procesos ya que permite el abordaje teórico y epistemológico de la realidad a objeto de estudio, por tanto, la inclusión es un hecho que tiene una explicación precisa en el panorama científico actual, ante ello, Durkheim (2002) menciona que:

La conceptualización de la inclusión puede ser reconstruida desde sus análisis sobre la solidaridad y la anomia. La sociedad moderna implica un orden de inclusiones a la vez: inclusión como solidaridad orgánica, exclusión como ámbitos distintos de división del trabajo. Ello produce problemas de integración nuevos, que se ven bien reflejados en las formas de vida social (p. 47)

Tales determinismos, amplían la idea de inclusión hacia la reconstrucción del análisis social sobre los elementos que componen la aparición de la misma, al ser un hecho explicado por la modernidad del conocimiento social permite que tales aproximaciones vean a la inclusión como una realidad orgánica y solidaria en el que se reconocen a tales individuos así estos no encajen de forma propia en el sistema social que intentan permear. De tal acción, es que devienen las fallas en el sistema, es decir, es el momento donde se plantean los problemas de integración como un hecho acuñado a la inclusión.

En secuencia con lo expuesto, es evidente como se afirma la idea organicista de la inclusión, en esencia la cuestión inclusiva se deriva entonces de la tradición funcionalista del pensamiento social; el cual centra sus esfuerzos en proponer la idea secuencial del desarrollo de un fenómeno el cual es comprendido en este caso como una realidad propia de los escenarios educativos. Desde otras perspectivas, Simmel (1950) plantea que:

El extranjero no está adentro ni afuera, o puede estar adentro y afuera al mismo tiempo. Pertenece al grupo social, pero viene desde más allá; desarrolla encanto y significancia, pero no es “propietario de un espacio propio”, ni en el sentido físico, ni en términos de referencia social (p. 403).

Lo expuesto por el autor, trae como consecuencia asumir la inclusión desde la perspectiva personal, desde los elementos que configuran los sentimientos de aquel que vive la realidad de ser extranjero en la búsqueda de pertenecer al nuevo sistema cultural; de tal modo, la acción social plantea un nuevo reto donde la referencia es el sentido que el individuo que opta por ser incluido recrea sobre la realidad, es por ello, que las nociones estimadas por aquellos que articulan el desarrollo de la inclusión en los espacios educativos es un hecho que permite construir un referente social sobre tal situación, ante ello, Simmel, (Ob. Cit.) asegura que:

La inclusión en el secreto contribuye al desarrollo de la identidad de grupo y a establecer sus límites. No obstante, existen grupos inclusivos (nación, credo) para los cuales el secreto consiste en “incluir a todos aquellos que no están explícitamente excluidos” (p. 369).

De esta forma, la inclusión va a estimar los esfuerzos del grupo social, que en este particular serían los actores de las situaciones educativas para lograr articular un significado propio y aceptable de esta realidad donde el hecho central se estima en la tarea de hacer sentir propios de ese lugar a todos aquellos que de una forma u otra aun no logra permear la estructura social por las complejidades de socialización que de manera personal pueda desarrollar. Este hecho explica una realidad diferente en la que las partes aportan una visión distinta sobre el hecho de inclusión, por tal motivo, es pertinente abordar cuáles son los elementos considerados sobre la inclusión por aquellos que participan en el acto educativo. Desde otras perspectivas, Parsons, (1965) señala que:

En vista de la estructura plural de las sociedades modernas es altamente posible que personas u otras unidades, que en algunos aspectos son ‘outsiders’, sean incluidos junto a los ‘locales’ en otros aspectos... precisamente debido a la estructura plural de las sociedades modernas, la inclusión no es una cuestión de esto/lo-otro, sino una con múltiples componentes parciales de membresía y aceptación. Entonces la inclusión es el proceso mediante el cual los grupos previamente excluidos logran adquirir ciudadanía o membresía plena en la comunidad social, será llamado en este contexto inclusión (p. 1015)

Esta idea se desarrolla desde el hecho de que la inclusión permite la posibilidad de poder establecer cuáles son las consideraciones para que un individuo sea aceptado o no dentro del sistema social el cual es adoptado y posicionado como un miembro más de este; la acción de la inclusión se estima también desde la capacidad del individuo en

formar parte de la nueva estructura social a la que desea pertenecer, de este modo se erigen los actores sociales como aquellos que dan lugar a que la educación sea o no un hecho inclusivo. En un sentido más amplio se concibe la idea de inclusión educativa y esta es aportada por la Stainback (2001) quien afirma que:

La educación inclusiva es el proceso que ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción, de raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad para seguir siendo miembro de la clase ordinaria, y para aprender de sus compañeros y juntamente con ellos dentro del aula. (p. 18).

De acuerdo a lo planteado en la cita, la educación como hecho social es un contexto en el que se desarrollan relaciones complejas cargadas de expresiones sociales; donde los actores cumplen ciertas condiciones que son indispensables para que su estudio en el aula sea lo más productivo posible. Entre una de estas condiciones está la de adecuar su conducta a las normas, regirse por un reglamento de convivencia que le va a facilitar interactuar y ser parte de las actividades planteadas con éxito. Se entiende que la inclusión debe evitar cualquier comportamiento que obstaculice la interacción y lleve a los escolares a ser rechazados, etiquetados y relegados por su conducta en el aula, estas conductas excluyentes son consideradas un problema en el ámbito educativo. Según la Unidad de Apoyo a la Transversalidad (2006) afirma que:

La conducta excluyente que se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos. No obstante, es difícil interpretar las condiciones naturales de ocurrencia y de aprendizaje de la agresión, debido a la diversidad de modelos a los que los individuos se hayan expuestos (p. 167).

Se entiende de manera análoga según lo planteado, que la inclusión es un comportamiento que se crea en el aula de clase para promover la idea de socialización en la que el grupo ejerce su dominio mediante el desarrollo de acciones para aceptar o rechazar al individuo, de esta forma son los actores educativos los que interfieren en la creación de un espacio acorde o adecuado para el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes en condición de inmigrantes y que en esencia no son ni se sienten de ese lugar. Esta situación, afecta el aprendizaje y el interés que pueda presentar el resto de los miembros del aula, Morín (2000) aporta:

La única forma de enfrentarse la educación a la exclusión será a partir de la implantación de una ética planetaria que tenga en cuenta las necesidades de la

humanidad desde las particularidades de la comunidad y de los colectivos concretos (p. 22).

La conducta excluyente es considerada un problema en la comunidad escolar que trasciende hacia el ámbito social, de allí que sea necesario intervenir ante este hecho y es a la educación a quien le corresponde actuar para favorecer los procesos formativos de los estudiantes y velar porque éstos se desarrollen de la forma más amena posible y evitar así que el escenario educativo se convierta en un espacio hostil generando desconcentración e interrupción de la práctica educativa.

La educación debe garantizar el desarrollo adecuado de los procesos por ello, una de sus razones es intervenir ante el proceso de integración que muestran los escolares y así evitar problemas de convivencia y consecuencias que afecten no sólo el desarrollo del proceso enseñanza, sino que también el hecho de afectar física y psicológicamente a los demás estudiantes. Se entiende, que el comportamiento de los estudiantes es una problemática que debe ser atendida en beneficio de las relaciones interpersonales, el ambiente de trabajo y la sana convivencia en el aula de clase; por ello, el docente debe estar observante ante las manifestaciones sociales para intervenir de manera práctica, disminuyendo mediante acciones y técnicas de modificación de conducta, los procesos que atenten contra la acción inclusiva en la escuela. Ante tal situación, Gil, Alcover y Barrasa, (2003) señala que:

La educación, a pesar de estos nuevos escenarios, debe seguir orientada hacia el logro participativo, no sólo en la toma de decisiones, sino también en el hecho de compartir responsabilidades de forma grupal, mediante la aceptación de valores compartidos y la creación de culturas complejas de raíz multiétnica que permita hacer de la educación una acción libre de exclusión. (p. 33).

Para ello, el docente debe ser en la escuela la figura que enseña contenidos programáticos, pero también el actor educativo que contribuye en la consolidación de la personalidad del estudiante, corrigiendo cualquier comportamiento que afecte la integración, relación y el desenvolvimiento del escolar, no sólo en el aula de clase, también en cualquier contexto donde se encuentre. De allí la necesidad de que el docente se mantenga atento y observante de la conducta de los estudiantes y de esta manera intervenir ante ella y así evitar que el ambiente de aprendizaje actúe de manera desfavorable para la adquisición de saberes.

Dicen Postigo, González, Martín y Otros (2009) que ante un niño que presenta conductas excluyentes en el aula, el docente actuará según sus creencias, lo que puede llevar a una intervención oportuna o no, en cuyo caso las consecuencias pueden ser mayores pudiendo convertirse más adelante en un problema de acoso escolar; en las aulas de clase se pueden evidenciar comportamientos agresivos en los escolares ante los cuales el docente debe intervenir dependiendo de sus creencias que les pueden llevar a actuar de manera eficaz o por el contrario a incrementar más la conducta.

Ahora bien, cuando nos incorporamos al escenario educativo colombiano nos encontramos que en Colombia la educación es un derecho que se garantiza, sin importar la procedencia o el lugar de origen, es decir el proceso de inclusión se garantiza independientemente del origen o condición del estudiante. Es por ello, que las políticas de inclusión permiten que aquellos niños que provienen de otros lugares tengan acceso inmediato a los espacios académicos, dando la oportunidad de obtener el beneficio hasta tanto pueda regularizar su situación migratoria en el país. De este modo se considera dentro del marco legal colombiano, que la inclusión educativa debe estar regulada de acuerdo a la experiencia personal de aquel que desea optar a tal beneficio, de allí la necesidad de considerar lo que plantea el Decreto 4000 de 2004 en el artículo 3, donde se establece que:

La inmigración se regula de acuerdo con las necesidades sociales, demográficas, económicas, científicas, culturales, de seguridad, de orden público, sanitarias y demás de interés para el Estado colombiano (...). La planeación de la inmigración tiene en cuenta los planes de desarrollo e inversión globales o sectoriales, públicos o privados, para determinar las actividades, las profesiones, las zonas de instalación, los aportes de capital y de otro orden que deban efectuar los extranjeros, cuando se considere conveniente su admisión al país a través de programas de inmigración planificada. (s/p).

De este modo, la inmigración es un asunto que se atiende de manera particular dependiendo de las condiciones en las que se quiera acceder al sistema socioeducativo colombiano, es por ello, que en las últimas décadas se han destinado esfuerzos en crear una ley migratoria que esté adecuada o que intente adecuarse, a las realidades tan complejas que se asumen en tales procesos. Es decir, lo que se busca es hacer de la inmigración un hecho planificado y atendido por los diversos sectores, desde el momento que ingresan a territorio colombiano, es así como surge la política migratoria.

Según la Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo (2015):

A nivel nacional los instrumentos fundamentales, que se existen en materia de migración [...] son los siguientes: la Política Integral Migratoria PIM, documento Conpes 3603 de 2009; la Ley 1465 de 2011 que reglamenta el Sistema Nacional de Migraciones; la Ley 1565 de 2012 que reglamenta el Retorno, y el Decreto 1067 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores, que reglamenta, entre otros, los flujos migratorios de entrada al país. (p. 225).

Es así, como se da lugar a un compendio de leyes que dan fundamento al proceso migratorio que se emprenda en el Estado colombiano, lo que se busca con ello, es permitir el acceso a todos los sectores del país. A razón de atender eficazmente, de este modo se da lugar a que los inmigrantes sientan el amparo del país receptor por ser garante de condiciones sociales estables durante su estadía, de manera significativa han sido muchos los esfuerzos por promover en el país un marco normativo en materia migratoria que respalde a aquellos extranjeros que desean hacer vida en el país. Al respecto, el autor antes mencionado plantea que:

El Estado, con el documento Conpes 3603 de 2009, formuló una novedosa política, la PIM, sentando así las bases para el desarrollo de las leyes 1465 de 2011 y 1565 de 2012 y de los decretos 834 de 2013 y 1067 de 2015. Ello ha significado un avance muy importante en la percepción de la inmigración, ya que el nuevo enfoque, mucho más claro, y que incluye las diferentes dimensiones de los procesos migratorios, ha permitido precisar instrumentos puntuales para la reglamentación de la materia. (p. 237).

De acuerdo con el Banco Mundial (2018) “la experiencia internacional muestra que el impacto de la migración en los países receptores está directamente ligada a la regularización del estatus migratorio y a los derechos y obligaciones que tienen los migrantes en un tiempo no mayor a tres años” (p. 128) en virtud de ello se estima y dado que la mayoría de los países que reconocen esta institución siguen sus directrices, que para el Estado colombiano un inmigrante puede permanecer en dicho estatus hasta tres años para luego pasar a ciudadano extranjero.

Ante los aspectos anteriormente expuestos se evidencia que las diversas situaciones políticas, económicas y sociales que viven algunos países del mundo hoy por hoy, se ven reflejadas en la cantidad de personas que deciden abandonar sus territorios natales en busca de mejores oportunidades laborales y por ende económicas, en aras de llevar una vida digna y ajustada a sus expectativas. Esta situación hace que muchos países del

mundo reciban casi de manera permanente inmigrantes extranjeros que se radican en el país receptor y viven procesos de inclusión tanto social como educativa, Colombia no escapa de esta realidad.

En ese caso en particular desde el año 2017 hasta inicio del 2020 se desarrolló un proceso de inmigración masiva de ciudadanos venezolanos hacia territorio colombiano, situación que prendió las alarmas de los diversos estamentos gubernamentales y no gubernamentales, toda vez que diariamente aumentaba la cifra de personas que abandonaban el territorio venezolano para ingresar al territorio nacional colombiano.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2018), expresó por un lado que según cifras de la gobernación departamental de Norte de Santander, para el 2018 existían “más de 7.400 venezolanos en el territorio”. Mientras que, la Agencia para los Refugiados de la ONU afirmó que eran 300.000 inmigrantes venezolanos que se encuentran Colombia; pero la Asociación de Venezolanos en Colombia, aseguró que fueron más de 1.000.000. Esta irregularidad en las cifras permite inferir que las mismas no son, ni podrán ser exactas debido a la dinámica y a la manera en que los ciudadanos venezolanos ingresaron a Colombia (legal o ilegal). Lo que, si es cierto, es el gran impacto social que ha causado este fenómeno en el país, lo cual coincide en gran medida con los postulados de Bee (2013), quien sostiene que:

En los fenómenos migratorios el país receptor supone un espacio de grandes oportunidades e ingresos, pero también de rechazo ya que las consecuencias políticas, económicas y sociales, provocan, en muchos casos, situaciones de conflicto en el país receptor, ya sea incrementando la competencia laboral, el surgimiento de nuevas franjas de pobreza, el aumento de la discriminación y la xenofobia, entre otras. (s/p).

Respecto a los aspectos que motivaron el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia países como Colombia, es necesario hacer una revisión a lo planteado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) social (2018), quien da cuenta de las realidades y perspectivas de los ciudadanos venezolanos que emigraron, mencionando algunos determinantes macro que se constituyen en factores de empuje. Quienes emigran consideran entre sus razones el derecho a la vida, libertad, seguridad, alimentación, salud, a vivir una vida digna y tener sosiego. Esto incluye también el acceso a la educación pues según cifras ofrecidas por la CEPAL social, la población

más afectada en su proyecto de vida son los niños pues el 14,4% tuvieron que abandonar sus estudios a lo que sus padres decidieron emigrar.

No obstante, a partir del 14 de marzo del 2020 el Estado colombiano tomó la decisión de cerrar las fronteras con el territorio venezolano producto de las alarmas ocasionada por la aparición del Covid-19 y la incertidumbre que ésta pandemia causó y aún causa en la comunidad en general. Ante ello el fenómeno inmigratorio protagonizado por los venezolanos hacia Colombia toma un giro y el proceso migratorio se da hacia el retorno a su país de origen, The Crisis Group (2020) sobre América Latina, plantea que “Durante los primeros tres días después del cierre de la frontera, 27 000 venezolanos que viven cerca de la frontera colombiana y estaban en el país vecino regresaron a sus hogares” (p. 7). Tal afirmación, hace evidente que el patrón migratorio comenzó a sufrir una seria transformación en cuanto al flujo de ciudadanos venezolanos, puesto que en 72 horas una gran cantidad de ellos ya buscaba retornar a su país.

La misma organización antes mencionada, afirma que para el 15 de abril del 2020 ya eran unos 8000 los venezolanos que retornaron a su país, de los cuales unos miles vivían en Colombia, pero otros viajan desde países como Perú y Ecuador. Desde ese momento se comienza a apreciar cómo el flujo de migrantes cambia y comienzan los ciudadanos venezolanos a retornar a su país siendo Colombia incluso, un país de tránsito para aquellos que provienen de los otros países. Por otra parte, en la página oficial de migración Colombia, se afirma que “A la fecha, 28 de mayo 2020, han sido cerca de 68 mil los ciudadanos venezolanos que han retornado a su país, en un poco más de 880 buses” (s/p) y, para el 30 de junio del 2020 fueron más de 85 mil los retornados y 30 mil estarían en espera de poderlo hacer.

Las cifras anteriormente mencionadas evidencian que el regreso de ciudadanos venezolanos es un hecho inminente propiciado por la incertidumbre a raíz de la crisis sanitaria mundial y las consecuencias que esto ha generado, ante ello el Director General de Migración Colombia (2020) a través de un comunicado de prensa oficial aclaró que los venezolanos están regresando a su país causado por “...el temor a la

actual pandemia, sumado a factores como el desempleo, la falta de acceso al sistema de salud y el desalojo de viviendas...”(s/p).

No obstante, el último trimestre del año 2020 se percibió otro fenómeno migratorio conocido como “los caminantes” cuya manifestación consistió y aun consiste, nuevamente en la salida masiva de venezolanos, atravesando su propio territorio hasta llegar a la frontera con Colombia, para intentar cruzar por los caminos improvisados (trochas) y adentrarse en territorio colombiano, como ruta tránsito para continuar a otros países de América del Sur y/o para quedarse en territorio de Colombia.

Este fenómeno vuelve a disparar las cifras de venezolanos radicados en Colombia. Con los caminantes, el año 2020 cierra con cifras de 1.721.195 venezolanos registrados por Migración Colombia y según destacó la mencionada entidad, la cifra de migrantes venezolanos en 2021 seguirá aumentando, en consecuencia, Colombia sigue presentando cifras significativas de inmigrantes que de una u otra manera desarrollan alguna actividad económica, intentan insertarse en la sociedad y participan en el proceso de inclusión educativa.

En relación a esto último, la continuidad escolar representa un factor de gran preocupación para los inmigrantes venezolanos, específicamente para aquellos que tienen hijos, los cuales desean que estos continúen preparándose académicamente. Para tal efecto, los niños, niñas y jóvenes venezolanos que deseen continuar con sus estudios en Colombia, deben seguir las directrices de la circular 216 de 2016, donde el MEN (2017), la cual señala que los establecimientos de educación Preescolar, Básica y Media que admitan estudiantes extranjeros deben realizar dentro de los 30 días siguientes a la matrícula, el reporte correspondiente ante Migración Colombia, para llevar un control de aquellos niños y jóvenes que acceden al sistema educativo colombiano.

Ahora bien, a raíz de incremento de venezolanos en territorio colombiano situación ocurrida hasta febrero de 2020 y que sigue ocurriendo, el Estado implementó mecanismos de regulación del estatus migratorio de todas aquellas personas que ingresaron al país con fines de permanencia, para ello se consideraron conceptos fundamentales que definen las realidades migratorias entre países vecinos como es el caso de Colombia y Venezuela, y donde la migración puede ser vista como el

movimiento de personas entre fronteras, en el cual, el individuo que opta por migrar debe ajustarse a una serie de realidades que van desde lo legal, lo educativo y lo social del país receptor. Desde allí la Organización Internacional de la Migración (OIM) (2019) indica que el término migrante:

designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado esté jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales. (s/p).

Por otra parte la misma organización no sólo establece las diferencias entre el emigrante y el inmigrante, sino que aporta el elemento temporal, definiendo el emigrante a corto plazo como aquel que abandona su país de origen por un período menor a un año y a largo plazo por un período mayor a los 12 meses; de la misma manera ocurre con el inmigrante el cual lo define como la persona que ingresa al país que en este caso es receptor, por un período menos a un año (inmigrante a corto plazo) o por un período mayor a los 12 meses (inmigrante a largo plazo). De esto se puede inferir que el 1.774.883 de venezolanos que aún permanecen en Colombia en este momento son catalogados según la OIM, como inmigrantes a largo plazo.

Todos los países receptores de inmigrantes poseen sus mecanismos legales para regularizar el estatus migratorio de dichas personas: visa temporal, visa de trabajo, entre otras. No obstante, en el caso colombiano y dado la particularidad ocurrida hasta febrero del 2020, a los inmigrantes venezolanos se les asignó su estatus provisional con los siguientes elementos jurídicos: Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) como mecanismo de recolección de datos para la toma de decisiones; Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) para aquellas personas que entran al territorio colombiano en municipios fronterizos con fines humanitarios, comerciales, entre otros y que retornan a su país el mismo día; Permiso Especial de Permanencia (PEP) otorgado a aquellos inmigrantes venezolanos que entraron legalmente al territorio con fines de permanencia; y a partir de dichos elementos se cuantifican y clasifican a dichos inmigrantes en condición de: regulares e irregulares.

Según las cifras actualizadas en el mes de agosto del 2020 de Migración Colombia (2020), existen 1.004.584 de venezolanos en condición de inmigrantes irregulares en Colombia es decir el 56,6% del total de venezolanos registrados, que no han accedido a cualquiera de los documentos que les permite legalizar su permanencia dentro del país. Lo que hace posible inferir que aún existen ciudadanos venezolanos que enfrentan la necesidad de ser incluidos tanto en el Sistema Educativo como en otros sectores de la sociedad colombiana.

En el caso particular del sistema educativo, ya en líneas anteriores se aclaró que según la normativa legal vigente en Colombia, la educación es un derecho que se garantiza, sin importar la procedencia o el lugar de origen, es decir que proceso de inclusión se garantiza independientemente del origen o condición del estudiante. En el caso de los inmigrantes venezolanos regulares o irregulares, existe una marcada y significativa presencia de estudiantes que se encuentran matriculados en las diferentes instituciones educativas y que han experimentado el proceso de inclusión educativa atendiendo a los requerimientos establecidos, siendo este aspecto el objeto de esta investigación.

En el escenario particular de la institución educativa Colegio los Santos Apóstoles (escenario de esta investigación), desde el año 2018, se encuentran matriculados estudiantes en la condición de inmigrantes provenientes de Venezuela y según el reporte de estudiantes extranjeros realizada por la Coordinación Académica (2020), el último ingreso a la institución fue en enero del presente año (2020) y la cantidad total de estudiantes inmigrantes venezolanos sumó trescientos treinta y tres (333), de los cuales sólo el 17% fue retirado de la institución meses después, producto de la emergencia sanitaria que generó un deterioro en la situación económico de los inmigrantes.

De manera general, los doscientos noventa y tres (293) estudiantes inmigrantes venezolanos restantes, aún se encuentra matriculados y están distribuidos en los diversos grados de la institución, sus familias viven en el territorio colombiano a pesar de estar cerrada la frontera producto de la emergencia sanitaria; todos aún conservan el estatus de inmigrantes regulares o irregulares según sea el caso, y todos conservan el

derecho de acceder y/o continuar en el sistema de educación formal y por ende acceder y/o continuar con los procesos de inclusión educativa.

Desde la perspectiva de la institución educativa, se debe tener en cuenta que aunque el estudiante no cuente con el permiso o visado que le autorice su permanencia regular en Colombia, los establecimientos educativos tienen la obligación de realizar el reporte a través de la plataforma virtual Sistema para el Reporte de Extranjeros (SIRE) de Migración Colombia y que el realizar el respectivo reporte no implica, de ninguna manera, la regularización del extranjero en el país, o que se entienda su situación migratoria irregular como superada. Señala, además que los procesos sancionatorios que Migración Colombia inicia a los establecimientos educativos, que no obedecen a casos en los que las instituciones educativas matriculen a menores extranjeros indocumentados o sin el visado correspondiente, sino a aquellos en los que sus directivas no realicen, de manera oportuna, el mencionado reporte.

Ahora bien, una vez se incorporan los inmigrantes venezolanos al sistema educativo formal en Colombia desde la perspectiva social, económica y académica, al interior de las instituciones educativas al parecer es otra la realidad, en el caso del Colegio los Santos Apóstoles específicamente y escenario de esta investigación, desde el 2018, la investigadora en su rol de docente de la institución ha venido evidenciando en los escolares una especie de rechazo ante aquellos estudiantes provenientes del territorio venezolano.

Se vivenció en sus aulas algunos casos de estigmatización debido a sus comportamientos, su condición socioeconómica y su desempeño académico; situación que afectó considerablemente el inicio y desarrollo de su proceso de inclusión educativa.; se logró percibir, además, la existencia de grupos cerrados en la que los estudiantes en esta condición no logran acceder, haciendo que éstos no se sientan a gusto de pertenecer a su grupo académico. Tal situación permite que la educación sea tildada como un hecho desigual en que los estudiantes extranjeros parecieran no poseer las mismas condiciones que aquellos estudiantes colombianos. Pavez, (2011), menciona que

La migración es un factor que cuestiona permanentemente el mito de la igualdad de derechos para todas las personas, puesto que en la práctica las familias inmigrantes viven en barrios segregados, las niñas y los niños acceden a escuelas públicas en deficientes condiciones y experimentan constantemente la discriminación y el racismo; todo lo cual les hace vulnerables a la exclusión social. (s/p).

Muchos pudieran ser los factores generadores de estas situaciones, pero los que más se evidencia sin duda, son los elementos culturales que se manifiestan en la concepción de que el inmigrante es malo y trae problemas a los lugares de llegada. Lamentablemente en Colombia esta concepción prevaleció y aún prevalece en las mentalidades de muchos, la idea de que los inmigrantes venezolanos llegaron acompañados de los problemas de corte social que afectó la vida de los colombianos. Estas ideas se recrean en las familias colombianas y los niños y/o jóvenes las reproducen en los ambientes educativos.

Ellis (2007) señala que el ingreso masivo de los venezolanos a Colombia ha generado situaciones sociales que se viven en las ciudades fronterizas como Cúcuta donde la cantidad de hurtos y la prostitución, por ejemplo, en casi un 80% son protagonizadas por jóvenes venezolanos. Estos elementos entre otros, son los que generan una actitud de rechazo en la inclusión de venezolanos en el sistema social colombiano, si bien es cierto que muchos colombianos están conscientes de que parte de sus problemas los han sufrido históricamente, también es cierto que en muchas familias predomina la intolerancia y muchos casos la xenofobia que la manifiestan en cualquier espacio público o privado.

En consecuencia, las situaciones de desigualdad que vive el inmigrante venezolano en las instituciones educativas hacen que se les dificulte socializar con sus compañeros, generar grupos de trabajo, participar en actividades extracurriculares y en líneas generales que no se sientan a gusto de estar en los espacios académicos destinados para su formación educativa e interacción social necesaria como componente importante dentro de los procesos formativos.

Tal realidad, incidió en el desarrollo de los procesos académicos de la Institución Educativa Colegio Los Santos Apóstoles de Cúcuta, Norte de Santander, donde existe la necesidad de reestructurar los procesos de socialización educativa en la búsqueda de

lograr incluir a los estudiantes venezolanos inmigrantes en tales escenarios y que la situación descrita no sea un impedimento para el acceso de calidad a la educación de aquellos niños que provienen la nación vecina.

De acuerdo con lo anterior, se debe mencionar que la educación es definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005), como el medio para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades, habilidades y participar activamente en la sociedad. En este sentido, se debe mencionar que existen algunos acuerdos internacionales sobre el derecho a la educación, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos. También muchos países se han dado a la tarea de diseñar e implementar políticas mediante acuerdo internacionales, que den respuesta a las exigencias planteadas por los organismos de derechos humanos, tal es el caso del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en su artículo 13 hace mención al derecho a la educación:

Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. (...) la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales (Naciones Unidas/2018/s/p).

De lo anterior se infiere que los Estados que firman el mencionado pacto, se comprometen a brindar una educación de calidad teniendo en cuenta aspectos como la dignidad humana y el respeto por los derechos de cada ser humano en su integridad y libertad. Por otra parte, se debe mencionar la Convención de los Derechos del Niño firmada en 1990, donde los Estados adquieren la obligación de implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, así como desarrollar la educación secundaria, general y profesional, garantizando la enseñanza superior accesible. En el mismo sentido, se obligan a asegurar que todos los niños dispongan de información sobre temas educacionales y profesionales, a fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef, 1990).

Es procedente manifestar que si bien es cierto que los países se comprometen a garantizar el acceso a la educación desde los primeros años, también lo es que algunos

Estados no disponen los recursos necesarios para tal fin, toda vez que en algunas ocasiones los estudiantes no cuentan con los medios necesarios para llegar a la Institución Educativa, y muchos de los que lo hacen lo logran en situaciones precarias y con verdaderas dificultades teniendo que recorrer amplias distancias a pie y llegando sin dinero para comprar lo mínimo de un refrigerio.

Por su parte, El Foro Mundial sobre la Educación celebrado en el año 2000, dio como resultado el Marco de Acción de Dakar- Programa Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes y en dicho documento plantea en su objetivo N° 2 universalizar la enseñanza primaria: “(...) antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.” (s/p).

En el mismo sentido, es pertinente mencionar la Declaración del Milenio emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la cual se elaboraron los objetivos de desarrollo del milenio, en la cual se establece: “Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria” (Naciones Unidas/2000). De la anterior declaración deriva el programa Educación Para Todos (EPT), cuyo objetivo es lograr que la educación primaria sea universal, gratuita, obligatoria, de calidad y no cree discriminaciones.

Lo anteriormente mencionado deja ver claramente la intención de las diferentes naciones por lograr el acceso a la educación entendiendo esta como un derecho de los seres humanos, ofreciendo a su vez las garantías necesarias en el momento de desarrollarse el proceso de inclusión. Sin embargo, en algunas instituciones educativas de Colombia se desarrolla con muchas dificultades lo que impide dar pleno cumplimiento a las mencionadas directrices.

A razón de ello, se plantean las siguientes interrogantes las cuales son el sustento de la investigación: ¿cuáles son las concepciones de los actores educativos acerca de la inclusión en el sistema educativo de estudiantes inmigrantes venezolanos? ¿Cuál es el el marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa de inmigrantes desde la opinión de los actores educativos? ¿Cuáles son las las experiencias del proceso

de inclusión vividos por los inmigrantes venezolanos y su entorno familiar? ¿Cuales constructos teóricos se pueden derivan para explicar el proceso de inclusión educativa de los inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano?

Objetivos

A continuación, se presentan los objetivos que hacen viables el abordaje de la presente investigación.

Objetivo General

Reconstruir el proceso de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos desde los significados y experiencias de los actores educativos en la Institución Educativa Colegio los Santos Apóstoles de Cúcuta, Norte de Santander.

Objetivos Específicos

1. Develar las concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo de estudiantes inmigrantes venezolanos.
2. Interpretar el marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa de inmigrantes desde la opinión de los actores educativos.
3. Valorar las experiencias del proceso de inclusión vividos por los inmigrantes venezolanos y su entorno familiar
4. Derivar constructos teóricos que expliquen el proceso de inclusión educativa de los inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano desde la reconstrucción de su experiencia.

Justificación del Problema

La educación, como fundamento esencial en la sociedad, debe formar parte de aquellos hechos que consideramos como relevante a considerar en aquello que conocemos como expresión social de educación. Las alteraciones al equilibrio en el desarrollo de los espacios formativos, hacen que la educación sea un tema obligatorio a tratar. Si bien la educación, deben ser la piedra angular que permitan intentar resolver en el presente y el futuro lo que se ha venido heredando del pasado, si puede construirse en el medio más rápido y eficaz para incorporar nuevos elementos teóricos que expliquen el porqué de las situaciones de exclusión en los espacios académicos, y, de esta forma, intentar ser el fundamento esencial en el análisis de la realidad educativa, a fin de garantizar que la mismas, sea la encargada de transmitir y repensar los rasgos de la realidad, para promover procesos cognitivos referidos al análisis y reflexión desde visiones sociales como alternativas actuales de interpretación del pensamiento social, cuyo tema central sea la inclusión, para de esta forma desligarla de estos espacios tan complejos. Ante estas realidades, Colom (2003) expresa que:

Se concibe pues la necesidad de ajustar la acción educativa social a las circunstancias en las que está inmersa y hacer del conflicto externo un modelo de solución a los propios conflictos sobre los que tenga que incidir para abordar epistemológicamente aquellos hechos que inciden en la educación (p. 14).

Desde términos sociales, la relevancia de abordar a partir de elementos teóricos referidos a la inclusión, se debe a que la escuela es un sitio de formación y este no debe ser el escenario de manifestaciones violentas y es por eso que, la presente investigación se justifica, puesto que pretende contribuir a fundamentar desde elementos teóricos una serie de parámetros para que expliquen los procesos de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos a la luz de la realidad fronteriza actual, en el marco normativo colombiano y los significados y experiencias de los actores educativos. De allí, la necesidad de buscar de nuevas formas de explicar lo que ocurre en el ámbito sociocultural de la escuela, ya que se puede contribuir a disminuir los daños a las personas impidiendo que se desarrollen plenamente y cohibiendo la libertad personal que es un derecho de las personas y está reconocido en la constitución y nadie puede los violentar, de tales aclaraciones es que surge la necesidad de abordar lo relacionado a la inclusión como una forma de vida en los espacios escolares.

Desde la justificación teórica la presente investigación es de importancia, porque hace resaltar aspectos conceptuales sobre las características, causas, tipologías y elementos que conforman la inclusión, de acuerdo a cada una de sus diversas manifestaciones, entendiendo que estas, proveen muchas repercusiones en la vida del ser humano que es afectado por estos sucesos. La inclusión es un resultado acumulativo e incremental, lo que implica que en cada momento de ese proceso hay que contar con exclusiones por superar Mascareño, (2012). Por eso, al realizar esta investigación se está haciendo un aporte teórico fundamentado en analizar las concepciones de los actores educativos acerca del inmigrante venezolano y su inclusión en el sistema educativo. Es por ello que Colom (Ob. Cit.) señala que:

Lo que se buscará aquí es dotar a la educación de un motor conceptual que se centre en lo que bien podríamos denominar pensamiento sistémico, es decir, en la capacidad de estudiar y enfrentarse a los problemas y a las situaciones desde perspectivas de complejidad y de interdependencia. En el fondo se trata de un verdadero modelo teórico de carácter relacional que creemos debe ser adaptado por la educación a fin de captar las situaciones propuestas por la exclusión en las que deberá incidir, que serán cada día más interdependientes, plurales y globales (p. 16)

Desde el punto de vista práctico, la investigación se justifica porque es un aporte significativo que permite abordar como se desarrolla la inclusión en los procesos formativos de los estudiantes inmigrantes venezolanos que aún se encuentran en territorio colombiano a pesar de la situación sanitaria y sus consecuencias generada por el Covid-19. De este modo, emerge una realidad fronteriza totalmente distinta en el que las personas están retornando a Venezuela como país de origen. Sin embargo, existen estudiantes que aún están en la condición de inmigrante, pues no han formalizado su estatus legal dentro de la nación colombiana, trayendo como consecuencia la necesidad de fundamentar un conocimiento teórico sobre tales vivencias educativas percibidas por los actores educativos de la institución educativa colegio los Santos Apóstoles de Cúcuta, Norte de Santander.

Ante lo planteado lo que se pretende con la presente investigación la derivación de constructos teóricos constructos teóricos que expliquen el proceso de inclusión educativa de los inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano desde los significados y experiencias de los actores educativos. Ante el escenario sanitario

tan complejo que se presenta la situación de frontera entre Colombia y Venezuela se está desarrollando de manera atípica en contradicción al patrón de comportamiento establecido durante los últimos años. Es por ello, que la presente investigación se justifica ya que pretende explicar a la luz de la nueva realidad fronteriza, como se ha desarrollado los procesos de inclusión educativa de aquellos estudiantes venezolanos que aún permanecen bajo la condición de inmigrantes en el territorio colombiano.

Finalmente, para el desarrollo de la intensión investigativa es necesario que la presente este enmarcada en las posibilidades que brindan los núcleos y líneas de investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, de manera puntal y en correspondencia con la realidad, la presente investigación se adscribe al Núcleo Interdisciplinario de Estudio Regionales y de Frontera “NIERF” y a la línea de investigación, Dinámica de Fronteras y Desarrollo Regional.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes

En relación al objeto de estudio de la presente investigación se consultó en diferentes medios, investigaciones y trabajos realizados, destacándose a nivel internacional, nacional y regional los siguientes:

Antecedentes Internacionales

En función de lo expuesto, se dan a conocer a continuación investigaciones consideradas pertinentes según el presente estudio; de esta manera, se hace mención a los siguientes antecedentes internacionales Moncada (2018) desarrollo una investigación, la cual llevaba por título, “Educación y migración trasfronteriza en el Norte de Chile: Procesos de inclusión y exclusión de estudiantes migrantes peruanos y bolivianos en las escuelas de la región de Arica y Parinacota”, la cual fue desarrollada en el programa de doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona. Esta tuvo por propósito general, analizar como el currículo, planes, programas de estudios y los contenidos del educativo nacional tratan el fenómeno del nacionalismo en la inserción de migrantes en nuestras escuelas.

Desde lo teórico, la investigación presenta un amplio marco referencial sobre lo que es la migración y sobre cómo articular tales términos en función a las realidades particulares de los estudiantes. Del mismo modo, presenta el sustento legal en torno a dar fundamento sobre las leyes que promueve el estado chileno para la atención de estudiantes procedentes de otros países. Así como mismo, reflexiona sobre el accionar institucional que tienen que emprender los colegios para cubrir su responsabilidad social antes los ciudadanos migrantes extranjeros provenientes de otros países.

El diseño metodológico de la investigación estuvo enmarcado dentro del estudio de campo con enfoque cuantitativo, el cual busco acercarse a las realidades sociales, políticas y educativas que giran en torno a la educación inclusiva, como resultados principales se obtuvo la necesidad de estimar mayores esfuerzos por borrar las brechas impuestas por la exclusión, las cuales abordan los aspectos políticos, sociales y educativos. Puesto que no se han incorporado al sistema educativo chileno nuevos referentes que trate tales asuntos antes tales realidades migratorias.

En el mismo orden de ideas, Morales (2012), realizó una investigación titulada Geografía del lugar, Frontera y Educación. Donde se abordó la necesidad de contemplar las posiciones paradigmáticas de la educación específicamente desde la enseñanza de la geografía para fundamentar una definición de frontera desde las visiones de espacio y lugar que estas sociedades poseen sobre tal fenómeno, para fundamentar desde la praxis pedagógica una visión de frontera contextualizada con las necesidades propias de tales lugares. Referidos a los municipios fronterizos Junín, Pedro María Ureña y Bolívar del estado Táchira.

La metodología empleada fue de tipo mixta, ya que reconoce la necesidad de abordar el problema desde lo cualitativo a razón de las situaciones sociales y cuantitativo desde los modelos estadísticos necesarios para afrontar tal realidad a objeto de estudio, por ende, se sustentó en el enfoque hermenéutico y la teoría fundamentada. Desde las perspectivas planteadas por la autora es necesario, problematizar desde lo social los elementos contenidos en los espacios de fronteras para aplicarlos en búsqueda de seguir buscando que cada ser social comprenda y de respuestas en el medio local que es lo que se intenta promover en la presente investigación.

Antecedentes Nacionales

De acuerdo a la planteado se exponen a continuación las investigaciones de corte nacional que sirven de apoyo para el desarrollo de la presente, Ante ello, Franco (2013), realizó una investigación para la Universidad Tecnológica de Pereira, en Pereira, Colombia, titulada: “Percepción sobre la inclusión educativa en un Colegio Público”.

Este proyecto surgió a partir de la inquietud de identificar la exclusión como un fenómeno que influye en la convivencia escolar. La metodología fue histórico-hermenéutica, diseño fenomenológico, el cual pretendió percibir en un entorno natural el fenómeno en un Colegio Público de Pereira.

Se contó con una muestra intencionada para las entrevistas de 6 estudiantes, 4 docentes y 2 administrativos, los cuales fueron identificados gracias a la observación no participante en el descanso pedagógico. El criterio de inclusión fueron las características del muestreo teórico sobre los actores de la realidad educativa. El análisis se realizó a través de codificación abierta, axial y selectiva buscando la saturación y así llegar a las siguientes categorías. Los estudiantes, docentes y administrativos conciben la exclusión educativa y discriminación por raza, credo o preferencias sexuales, y todos los elementos físico, psicológico, social y cibernético, los estudiantes se identifican a sí mismos como observadores, víctimas y victimarios, la exclusión se presenta en las zonas de juego y aulas de clase, los estudiantes acuden a docentes y compañeros, los grados en donde más se presenta son sextos, séptimos, octavos y novenos, el manejo que la institución da a este hecho es con actividades de psico-orientación, talleres y acuerdos.

De igual forma, Flores (2016) realizó una investigación para La Universidad de Manizales, la cual llevaba por título: “Los vínculos en la educación inclusiva: el caso del colegio República Bolivariana de Venezuela I.E.D. Bogotá-Colombia”. Del mismo modo, se planteó como objetivo general comprender cómo se construyen los vínculos que emergen en las relaciones e interacciones entre los actores de un proyecto de educación inclusiva en el Colegio República Bolivariana de Venezuela, IED. De tal modo, se intentó estimar como manejar las nuevas realidades percibidas en los espacios académicos a partir del fenómeno de migración de ciudadanos extranjeros en Colombia.

Para lograr tal fin, fue necesario el reconocimiento de teorías organizativas en correspondencia con la realidad a objeto de estudio. De este modo, se asumieron los planteamientos realizados por la teoría del pensamiento eco-sistémico y de la teoría derivada del paradigma eco-eto-antropológico. Así mismo, fue necesario revisar los

planteamientos hechos por la teoría compleja en educación. Ante ello, fue necesario el desarrollo de una metodología cualitativa contemplada en cuatro fases: la primera comprende la caracterización del sistema escolar; la segunda hace énfasis en la fundamentación del fenómeno de estudio desde diversas teorías; la tercera fase el acercamiento al problema, y la cuarta fase la presentación de los resultados, conclusiones y teorización.

Antecedentes Locales

En el ámbito regional Álvarez, (2017), realizó un estudio de campo, descriptivo, con modalidad de proyecto especial y su objeto consistió en Teorizar para fomentar valores en el periodo de actividades colectivas en niños y niñas de seis años de edad para afianzar los procesos de inclusión escolar. Es de entender que las necesidades de desarrollo pleno del individuo como verdadero ser humano, la educación en valores, como factor urgente de calidad de enseñanza, constituye hoy día una verdadera herramienta necesaria para la formación de ciudadanos aptos emocional, psicológica y espiritualmente, con actitudes positivas ante el mundo que las rodea, así como también ávido de potencialidades individuales, de grupo y, al mismo tiempo, con mejor calidad en relaciones e interacciones colectivas. La población estuvo conformada por treinta (30) docentes. El instrumento suministrado fue un cuestionario estructurado con veinte (20) ítems referidos a la actualización, nivel de formación y la actuación mostrada por el docente. Los resultados develan la necesidad de que los docentes del nivel de educación preescolar de esta institución deben actualizar sus conocimientos teóricos prácticos relacionados con la formación de valores; de allí que resulte propicio hacer una actualización a través de procesos educativos más complejos en los que se inicie e incluya a todos por igual, para fomentar valores en el periodo de actividades colectivas orientadas a tratar todos los tópicos posibles en torno al tema.

Por último, en el espacio local, específicamente en Cúcuta, para la Universidad Francisco de Paula Santander, Manrique y Cáceres (2015), desarrollaron un estudio titulado: “Factores que inciden en los procesos de inclusión escolar”. Para el desarrollo

del estudio se seleccionó un enfoque de investigación cuantitativo debido a la recolección, procesamiento y análisis de datos para determinar los factores que inciden en los procesos de inclusión escolar en la Universidad Francisco de Paula Santander. Se lograron identificar las características propias de este fenómeno en la institución.

Igualmente, se asociaron las variables e indicadores sociales de la comunidad académica a la forma en como está presente la exclusión en la comunidad académica de la Universidad Francisco de Paula Santander. Finalmente, se validaron los instrumentos de medida y su consistencia con la teoría fundamentada mediante el análisis factorial exploratorio. Los estudios precedentes, muestran el interés de diversos investigadores en la atención del fenómeno de la exclusión educativa, y lo que ha provocado en las relaciones sociales para el mantenimiento de la convivencia escolar. Las mismas son sustentos para la investigadora como aportes metodológicos sobre la problemática que se estudia, en otros contextos geográficos y educativos.

Los antecedentes presentados, dan a conocer que desde diversos ámbitos ha sido motivo de preocupación la exclusión de los estudiantes en las instituciones educativas, puesto que afecta el desarrollo del proceso educativo y la personalidad de los escolares; misma preocupación, que llevó a la investigadora a realizar el presente estudio con la finalidad de ofrecer una alternativa de solución que en este caso contextualice la idea de educación para la convivencia y que centre su atención en las razones que conocemos comúnmente como inclusión.

Bases Teóricas

En esta sección se presentan los fundamentos teóricos y conceptuales del estudio de acuerdo con la indagación realizada por la Autora, para sustentar teóricamente la problemática y el desarrollo epistemológico de la investigación fundamentado en la apropiación de la inclusión educativa para el manejo de las realidades educativas propias de los contextos de interacción cultural; Por tanto, ha irá desarrollando la temática desde los elementos esenciales, hasta los más específicos que son indispensables considerar en la presente investigación.

La Inclusión Educativa como pilar Fundamental del Sistema Educativo Colombiano.

La realidad actual hace necesario que la educación trascienda el plano de lo social, al comprender la dinámica que se gesta en sus entrañas, de este modo, a lo largo del tiempo en Colombia se han destinado esfuerzos que sirvan de fundamentos para hacer de la educación un hecho inclusivo, es por ello, que abordar la inclusión como una realidad de los complejos escenarios de hoy día, señalar al hecho concreto que dio lugar a la inclusión en Colombia viene de la mano de lo que ocurría en el escenario mundial, de este modo, la aparición de la inclusión viene como resultado de la búsqueda incansable de que la educación sea de acceso para todos, en este orden de ideas, Camargo (2018) señala que:

En 1960, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la educación, invoca la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se afirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todos a la educación. (p. P. 175).

La década de los 60's marco sin lugar a duda en el desarrollo de los procesos de inclusión a nivel mundial y en Colombia, pues hasta este momento es que se comienza a experimentar un nuevo sentido de vida social a través del reconocimiento del valor de todos en convivencia, de tal modo, se transforman los escenarios con un hecho posterior, según Camargo (2018) “la Declaración de los Derechos del Niño, reconoce el derecho de todos los niños a recibir una educación sin discriminación”. (p. 176), tal situación estima que en Colombia a partir de ese momento se sientan las bases de la educación inclusiva reconociendo la diversidad social producida por la migración.

Por otra parte, según Camargo (Ob. Cit.)

La constitución política de Colombia de 1991 está concebida dentro de una nueva visión de país y sociedad ante este escenario, esto es, ya no tanto en el espíritu de la competencia y la discriminación, sino dentro del espíritu de la diversidad. (p. 181).

Es desde este preciso momento en que quedan sentadas las bases de aquello que conocemos como inclusión, en el cual los espacios educativos comienzan a incursionar posteriormente con los decretos de ley hechos por el estado colombiano, por tal motivo,

el desarrollo de los procesos de inclusión educativa en Colombia son un tanto jóvenes es decir solo van tres décadas tratando de abordar tal situación en la búsqueda de posicionar a aquellos que por alguna razón son diferentes que los otros, de este modo se comienza a hacer una introducción de la inclusión en los espacios académicos, con el fin de atender a aquellos que por diversas situaciones ya no ocupan los lugares que deberían ocupar, sino que más bien, están en otros lugares a los que no pertenecen, ante ello, Camargo (Ob. Cit.) plantea que:

Los proyectos de inclusión educativa de la mayor parte de las Secretarías de Educación del país, han ayudado a formar dicha conciencia inclusiva tanto en la sociedad, como en las comunidades locales y educativas. Con cierta atención a los educadores, como responsables directos de la atención escolares. (p. 185).

El sistema educativo ha centrado su objetivo en ofrecer a la población estudiantil una educación de calidad centrada en la atención de intereses y necesidades de los escolares a fin de formarlos para la vida y para que a futuro sean los ciudadanos que contribuyen a la transformación social; para ello, ha tomado en cuenta a todos los niños, niñas y adolescentes con sus diversas características para que desde cada escuela se les brinde una educación inclusiva e integradora que incremente las posibilidades de aprendizaje para todos con equidad, justicia y democracia.

Para ello, ha propuesto una educación integradora como proceso que permite la participación en este caso de estudiantes extranjeros con necesidades un tanto especiales, entendiendo que dicho fenómeno es producto de un proceso de desestabilización social y educativo que impera después del límite actualmente, incidiendo de forma particular en todos los ámbitos, sea este social o escolar; sostiene Romero (2017) que:

La transición hacia la educación integradora en Colombia ante el nuevo panorama social no consiste solo en un cambio técnico o de organización, sino que también es un movimiento con una clara orientación filosófica fundamentada en el derecho humano a la educación y a no recibir discriminación alguna reforzando la difusión de la democracia, la diversidad cultural y los desafíos del pluralismo (p. 91).

Se entiende, que es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes provenientes de otros grupos sociales que no son muy diferentes a los nuestros de ser reconocidos como seres humanos que tienen las mismas posibilidades y oportunidades

de ser productivos, activos a sí mismos y a la sociedad; por ello, la escuela debe ser una institución abierta a la diversidad, flexible ajustándose a las exigencias particulares de cada estudiante. En correspondencia con lo expuesto la Secretaria de Educación Pública de México (2016) refiere a la integración educativa como proceso que implica que los niños, niñas y jóvenes proveniente de otros lugares a que estudien en las aulas y escuelas regulares de los nuevos países que habitan recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación.

En tal sentido, proporcionar a esta población que se encuentran en condiciones de desplazados políticos, la atención como personas y considerar sus características, necesidades e intereses, que facilite su convivencia en el ámbito escolar para promover en ellos actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza aprendizaje y así contribuir en el desarrollo de la personalidad acorde a los fines establecidos en por el Ministerio de Educación Nacional (2009). Dentro de este contexto, el docente de aula regular debe estar preparado para ofrecer a los estudiantes extranjeros la atención que requieren y poder así integrarlos de óptima manera al grupo en el aula.

Así mismo, Lograr la incorporación a las diferentes actividades y socialización con los demás estudiantes del área de aprendizaje e institución ; para ello, el docente debe ejercer un rol específico y ser ejemplo a seguir del derecho de igualdad y dando respuesta a la no discriminación de la que han sido objeto los estudiantes pertenecientes a otros culturas o provenientes de otros países donde las ventajas sociales y educativas no son tan optimas, además de considerar que la educación es un derecho humano que promulga la integración de dicha población a la vida familiar, escuela, trabajo y comunidad, es decir considerar el fundamento de la acción social de la escuela al considerar tomar a estos desde sus particularidades específicas para adentrarlos en el sistema.

Cabe considerar, que la integración de estudiantes extranjeros ha sido legislada desde leyes internacionales como fuente de promover una educación pluricultural donde se asuma la verdad pensada y expresa en los contextos de fronteras; donde entonces, el docente debe ser parte del cumplimiento de dichas leyes para lo cual debe poseer el conocimiento respectivo que le facilite brindar educación a estos escolares.

Comprendiendo que la educación es un hecho social e integrador propiamente dicho y orientado de esta forma desde sus raíces teórica y filosóficas.

Ahora bien, en Colombia las políticas educativas han generado muchos cambios a través de los años, donde la integración escolar ha sido tomada en cuenta y establecida desde la década de los 90', haciendo énfasis en el rol que debe caracterizar a la educación y la función que esta debe abarcar; específicamente en lo escolar, ha sido de impacto para los docentes de aula los que han mostrado desconcierto y resistencia al cambio, negándose a la aceptación y a trabajar en el aula con estos estudiantes, puesto que por elementos propios de la xenofobia se tiende a menospreciar a todo aquello que no pertenece a su campo de acción, comenta Alemany (2012) que cuando el docente argumenta y justifica por qué no cambia su forma de trabajar en el aula de integración, es porque se encuentra presente en la denominada fase de resistencia al cambio, o es porque simplemente, no considera los condicionantes académico que los estudiantes desplazados extraeros pueden poseer.

Situaciones a Considerar de la Realidad Inclusiva de la Educación Colombiana.

Es un elemento importante de la actitud que manifiesta el individuo de acuerdo a sus propias opiniones, creencias y esquemas, sobre determinadas situaciones. A tal efecto, Moles (2004) argumenta que en la perspectiva cognitiva las personas recolectan, almacenan, modifican, interpretan y comprenden de manera continua la información que se desprende en el interior como los estímulos generados en el ambiente. Lo anterior, conduce a sostener que el componente cognitivo se encuentra conformado por procesos de conocimientos, opiniones, creencias y percepciones.

También, Urbano y Toledano (2012) establecen que este componente está conformado por percepciones y creencias; así como información de un objeto que puede ser vago o erróneo; en el primer caso, el efecto es poco intenso y en el segundo no afecta para nada la intensidad. Entonces, la actitud de los docentes ante la integración de estudiantes extranjeros está determinada por el conocimiento que posee sobre el tema para participar adecuadamente en favor a los estudiantes. En este caso,

es importante que los docentes estén bien documentados sobre la visión y misión del proceso de integración y política educativas de la modalidad de la educación con énfasis en lo social y que sus creencias no sean erróneas o tengan errores de concepto en cuanto a estos estudiantes que son producto de otra realidad. Desde la misma línea, Aragón (2010) expresa en relación al componente social de la integración educativa:

El aspecto social de la necesidad inclusiva de la educación, se ocupa de los procesos intelectuales e investiga la manera cómo las personas desarrollan y usan las reglas de la lógica para entenderse a sí mismos y a su ambiente, enfatizando en los procesos mentales superiores que estos despliegan para formar parte de nuevo sistema (p. 183).

De acuerdo a la cita, se tiene, que es un elemento importante que manifiesta el individuo de acuerdo a sus propias conocimientos, creencias, percepciones y esbozos, sobre determinadas situaciones. Se destaca que el componente social relacionado con la actitud que asume el docente en cuanto al proceso de integración, tiene su fundamento en el conocimiento, creencias y opiniones, que ha venido formándose en su esquema del pensamiento, con base al aprendizaje y experiencias que lo llevan a actuar.

Parafraseando a Sánchez (2012), resalta el componente social como elemento importante y determinante de la actitud y le conceptúa como el conjunto de datos e información que el sujeto sabe acerca del objeto del cual toma su actitud, igualmente representa el conocimiento detallado que favorece la asociación al objeto, en donde incluye también las creencias o convicciones que le asisten al individuo para actuar de una manera determinada. En razón la actitud del docente ante un escolar proveniente del conflicto fronterizo venezolano y su integración, se asocia a los procesos cognoscitivos que posee, relacionados con una serie de patrones determinados y almacenados en su pensamiento y que, a su vez, se reflejan en sus valores o normas de vida fundamentados en creencias o conocimiento. El desarrollo del componente social, requiere tomar en cuenta aspectos como el conocimiento, creencias, percepciones y pensamientos irracionales.

Finalmente, emerge una nueva realidad en torno al desarrollo de procesos migratorios en el contexto nacional de Colombia, producto del desplazamiento de ciudadanos venezolanos en busca que una serie de garantías económicas, sociales y

educativas que en su país no han logrado alcanzar, en un sentido más amplio, el sistema social colombiano dentro del cual incluimos al educativo debe desarrollar una serie de elementos que le permitan atender este escenario complejo, es decir, debe garantizar que todo ciudadano venezolano en condición de desplazado tenga acceso a la educación de una manera acorde al grado escolar que le corresponda de acuerdo a los conocimientos y al nivel de madurez escolar que este posea.

El docente en el proceso de inclusión educativa

Una vez expuesto todo lo referente al proceso de integración de estudiantes extranjeros y aclarar los que la educación desde sus funciones, y con base en los principios legales que centra su objetivo debe destacar la actitud del docente ante el proceso de integración de estudiantes extranjeros que han emigrado de su país junto a sus familias por diversas situaciones, a tal efecto, Alphandery y Zazzo (2010) definen la actitud como: "la predisposición a percibir de una manera determinada las motivaciones procedentes de una cosa, objeto o persona" (p. 35). En este sentido, se constituye en la actitud favorable ante la integración del escolar extranjero cuando se evalúan los procesos de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo, se analizan los factores que de alguna manera pueden incidir en ello; es decir, factores socioeconómicos, amplitud de los programas de estudio, metodología de enseñanza utilizadas, los conceptos previos que tiene el escolar, así como el nivel de pensamiento formal de los mismos.

En consideración de lo expuesto, en el proceso de integración escolar los docentes deben estar dispuestos a orientarse para guiar con aceptación este hecho educativo; también se tiene que en el abordaje de la actitud Moreno (2011) comenta que según los conductistas las actitudes se interpretan como una conducta, reacción o respuesta a un estímulo; desde el punto de vista mentalista, se entiende como un estado interno del individuo, una disposición hacia ciertas condiciones; entonces, mientras los conductistas las utilizan como procedimiento de estudio de observación de conductas objetivas; los mentalistas utilizan técnicas complejas y hacen referencia a los

componentes afectivos, cognitivos y conductuales convirtiéndose en sus confidentes para aclarar dudas y errores de conceptos.

Por su parte, Ibáñez (2010) afirma que: “las actitudes muestran la posición ante los otros; quiere decir, sirve para presentarnos de determinada manera...son herramientas para construir nuestra identidad” (p. 251); se puede decir, entonces que tal expresión es la forma de actuar de los docentes hacia ciertos celos que los impulsa adoptar una posición de indiferencia para ayudar a escolares que presenten la condición de extranjeros, en la misma se dan elementos que son determinantes como las opiniones, creencias, puntos de vista, información adecuada, aceptación o rechazo sobre conceptos; además, permite que otras personas creen una imagen confiable y obtener la confianza necesaria para dialogar sobre temas que se les considera difícil a los docentes sobre estos estudiantes puesto que recientemente pertenecían a un compendio cultural complejo producto de las realidades tan severas a las que pertenecía. A la luz de las ideas planteadas, según Cortes de Aragón y Aragón (2009) la actitud es:

Una organización más o menos estable o duradera de creencias, opiniones y conocimientos (componente cognoscitivo) dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido (componente emocional/evaluativo) que orienta a quien la posee actuar o comportarse en relación con dicho objeto de manera consistente y coherente (componente conductual) (p. 17).

De manera que las actitudes son opiniones, creencias y sentimientos que predisponen a responder de una manera determinada ante los acontecimientos, es bueno señalar, que ellas tienen sus propios componentes que llevan al individuo a manifestar determinadas conductas, es posible que una actitud tenga más cantidad de un componente que en otro.

En el mismo orden de ideas, Saz (2013) opina que: “...una actitud se considera como una asociación entre un objeto dado y una evaluación dada” (p. 22); puede decirse, que los docentes son los objetos los cuales están asociados al efecto que les produce manejar el tema de integración escolar en estudiantes extranjeros. Aquí, tiene gran relevancia el conocimiento, las creencias, percepciones y los pensamientos irracionales que tienen el docente de aula regular sobre el tema de integración escolar de esta población educativa, pues de ellas depende su actuación; es decir, la conducta que manifieste la cual puede ser de rechazo o agrado, y más considerando que en el

plano social actual las poblaciones sociales están siendo producto de una discriminación preponderante que ha alcanzado incluso los entandares de xenofobia.

De lo anteriormente expuesto, la actitud puede considerarse como elementos para poder predecir la conducta manifiesta; no obstante, el precitado autor considera que no siempre se encuentra una completa coherencia entre los componentes cognitivos, afectivos y comportamentales, sobre todo en este caso particular. Es importante señalar que, para efectos de abordar las pretensiones del estudio la diferencia entre el éxito o el fracaso de los docentes en este proceso de integración a estudiantes extranjeros provenientes del proceso migratorio venezolano, depende de la actitud favorable que presenten.

En este sentido, es necesario considerar en el docente la actitud que presentan para ser parte activa de la integración escolar de los estudiantes extranjeros ejercidos en el aula regular; se hace necesario definir actitud, la cual para Huffman (2012): "...es una predisposición aprendida a responder cognoscitiva, afectiva y conductualmente a un determinado objeto de manera particular" (p. 577); se parte, de que es la predisposición presente en el docente para aceptar o rechazar en el aula la presencia de un estudiante extranjeros; es un plano subjetivo. Por ello, cabe hacer mención a Vega (2011) el cual puntualiza que:

Las actitudes de los profesores hacia estudiantes culturalmente extranjeros son fundamentales para llevar a cabo la integración. Desde esta perspectiva, es fundamental para avanzar en los procesos de atención a la diversidad, proporcionar a los docentes herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan modificar sus esquemas previos, sus representaciones simbólicas, reemplazando las visiones homogeneizadoras de la enseñanza por nuevos enfoques centrados en la diversidad. Solo así, se podrá llevar a cambios en la mayoría de las prácticas en el aula (p. 191).

En atención al contenido de la cita, la actitud que presente el docente es fundamental para que la integración escolar propuesta por el sistema educativo colombiano en la actualidad al considerar como propio darle lugar a aquellos niños y niñas que han sido desplazados, que sean insertados lo más pronto posible es su sistema y que sea una acción que se lleve a cabo con éxito; para ello, es indispensable que la predisposición que presente sea favorable, positiva pues sólo así aceptará con agrado y satisfacción esmerándose día a día para que el estudiante bajo estas condiciones se incorpore y

adapte operativamente al aula regular, y ser parte activa de las actividades de aprendizaje cotidianas.

Algunas Teorías Pedagógicas para la Educación Inclusiva

En todo proceso de inclusión educativa se debe tener en cuenta que toda prácticas pedagógicas atiende criterios de igualdad y equidad, la educación en la mayoría de los países de mundo es universalmente accesible y es un derecho humano, por lo tanto cuando un niño o joven se incorpora al sistema educativo en cualquier lugar del mundo, por derecho tienen acceso a recibir atención por parte del docente, a recibir clases desde un diseño curricular flexible y adaptado y a participar en una práctica pedagógica con modelos ajustados a la realidad individual. De allí que Marchena (s-f) propone tres teorías pedagógicas como base para la educación inclusiva. A continuación, el resumen:

El Constructivismo. Las teorías constructivistas se relacionan positivamente con las prácticas de la educación inclusiva porque fomenta la idea de que todas las personas están siempre aprendiendo y que el proceso no puede ser parado. Los docentes deben tener claro que todos los estudiantes cuando entran al sistema educativo lo hacen con un nivel diferente de conocimientos y que el mismo está influenciado por sus experiencias y prácticas culturales. Por tanto, deben presente estos factores y asegurarse que la nueva información está relacionada de manera significativa con los conocimientos existentes en cada estudiante.

Teoría de Vygostky. De acuerdo con la propuesta del autor el establecimiento de la zona de desarrollo próximo, permite que el niño interactúe en un grupo de más o menos capacidad o habilidad. Este concepto de zona de desarrollo próximo, permite sustentar las ideas de prácticas de la inclusión, ya que transmiten con claridad el papel del profesor y los compañeros aventajados en el aprendizaje de un alumno.

Teoría de las inteligencias múltiples. Gardner (citado por el autor antes mencionado) afirma que el desarrollo de todas las inteligencias es importante para un individuo el problema es que los sistemas escolares no las trata por igual y sólo se

concentran en la vinculada con el sistema lógico matemático. Ante ello, los docentes deben apreciar y valorar en sus clases las conductas derivadas de esas todas las inteligencias, y para ello también está obligado a organizar las actividades permitiendo expresiones de conocimiento que se realicen de múltiples modos, poniendo en marcha múltiples inteligencias. Una materia, por ejemplo, se puede presentar de formas muy diversas que le permitan al alumno asimilarla partiendo de sus capacidades y aprovechando sus puntos fuertes.

El Proceso Migratorio

La migración en la actualidad, es vista como un fenómeno social que se viene incrementando en los últimos años, es la migración el hecho que permite que muchas personas y familias dejan sus países de origen en busca de mejor estabilidad económica y política, por tanto, se incrementa la necesidad de su inserción laboral y educativa en los países receptores. En concordancia con lo anterior, San Martín, Kong, Castillo, Thayer y Huepe (2017) plantean que: “cuando una persona que proviene de un contexto cultural internacional diferente se inserta en un sistema social que posee características distintas a aquellas que usualmente se compartían como colectivo general” (p. 03). Se observa que los autores citados hacen referencia a los cambios culturales que enfrentan los migrantes al insertarse en otro contexto con características diferentes.

De allí, es importante tener una idea más clara del concepto de migración para la estructuración de esta investigación Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (citada en Vargas, 2018):

La migración (inmigración-emigración) se trata de un hecho que ocurre a nivel mundial y se ha convertido en un tema clave en las discusiones contemporáneas; se estima que existen aproximadamente 244 millones de migrantes en el mundo que a su vez generan temas relacionados con integración, desplazamiento y gestión de fronteras. (p. 04)

Valorando los aportes de la OIM, el término migración es un suceso que ocurre a nivel mundial, siendo el desplazamiento de personas de un país hacia otro, con el fin de huir de los sucesos que ocurren en el país de origen, de este modo, ante las realidades complejas estimadas en un país los ciudadanos deciden migrar en la búsqueda de hacer

posible la construcción de nuevas realidades sociales y económicas. En función a lo expuesto, también es necesario analizar el concepto de inmigrante y su influencia en los procesos migratorios gestados en el marco de las fronteras. Ante ello, Canela y Rincón (2016) señalan que:

por inmigrante se habrá de entender aquel individuo que se ha movido de su sociedad natal (y de origen) y se ha insertado en una sociedad ajena a él, y que además ha realizado un desplazamiento “espacial” buscando satisfacción a sus necesidades e inquietudes vitales. (p. 60).

De acuerdo a lo expuesto, el inmigrante se caracteriza por concurrir en la movilidad inducida de su país natal a otro. Mayormente es un hecho que tiene lugar producto de la búsqueda incansable del ser humano de mejores condiciones de vida, que permitan mayor acceso a servicios de mejor calidad. De este modo, el término inmigrante engloba la idea de asociar a un individuo con otras situaciones propias de las realidades de las cuales ahora forma parte. Es decir, el inmigrante debe intentar acceder incluso al sentido cultural que estructura las razones de vida que el país ahora habita, es por ello, que según Schutz y Luckmann (1977), el inmigrante es un hombre sin historia y esto se debe a que:

El forastero aborda al otro grupo como un recién llegado, en el verdadero sentido del término. A lo sumo puede estar dispuesto a (y en condiciones de) compartir el presente y el futuro con el grupo al que se incorpora, en experiencias vividas e inmediatas; pero en todas las circunstancias permanecerá excluido de tales experiencias de pasado. Desde el punto de vista del grupo al que se incorpora, él es un hombre sin historia (p. 100).

Según lo planteado por los autores una forma de ver al inmigrante es como un forastero por aun estar en el marco legal en la condición de recién llegado, tal situación permite que la realidad social a la que se inserta lo considere un hombre sin historia por no ocupar las mismas cualidades culturales que poseía en su tierra de origen. Tales afirmaciones generan un marco referencial sobre lo que es el inmigrante y posiblemente sobre la forma como puede ser considerado por la sociedad que lo acoge al ser extranjero y tener que formar parte del nuevo sistema social y más aún si intenta acceder al espacio educativo, al ser este un lugar donde se fortalecen los procesos culturales de los países.

Finalmente surge la necesidad de estimar lo que significa el termino emigrante para poder establecer una serie de referentes que permitan aclarar las diferencias que existen referidas a dichas concepciones. De este modo, la emigración constituye una de las realidades migratorias que los gobiernos han tenido que asumir para garantizar el derecho de los ciudadanos que intentan acceder a tal situación, es por ello, que la emigración o en emigrante son vistos como el derecho de salida a una nueva realidad social. Según la OIM (2006) la emigración es vista como el:

Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales. (p. 23).

En correspondencia con lo expuesto, la emigración es la acción y el derecho que posee un ciudadano de salir de un país y acceder a otro. Los procesos migratorios en la actualidad, son de origen autónomo o de carácter espontáneo, y han ganado notable protagonismo ya que despiertan una inquietud a nivel social y político. Puesto que, se trata de procesos que tienen carácter global, y que en esencia se trata de velar porque los ciudadanos accedan a una serie de garantías que posiblemente no poseían en un país de origen. De ahí, la importancia de sumar esfuerzos para que las comunidades internacionales asuman un rol favorable ante tal situación.

Características generales del proceso migratorio

El proceso migratorio, contempla una serie de etapas que se llevan a cabo antes y durante la migración, las cuales se contemplan de la siguiente manera; preparación, desplazamiento, asentamiento e integración. De este modo, el proceso migratorio es algo complejo que primero tiene lugar en las concepciones y los sentimientos de quien intenta acceder a tal situación. De acuerdo a Micolta (2005) la migración como proceso presenta las siguientes etapas:

En la primera etapa de preparación. Las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro. El emigrante y/o la familia van tomando conciencia de las circunstancias en las que están viviendo, pueden ir valorando dolorosamente las limitaciones y los problemas que tienen en el

lugar en que viven. También se puede dar una idealización de lo que se conseguirá en el futuro una vez realizado el traslado. (p. 62).

Inicialmente la migración va acompañada de un proceso reflexivo que empuja a aquellos que desean emigrar a considerar los beneficios de ejecutar tal acción, en la cual se establecen las prioridades, comida y bien estar social como la bandera de emprender el viaje a otro país en la búsqueda de una mejor suerte, o por menos lograr mejorar las condiciones de vida que poseían en su país natal. Es decir, la migración se presenta bajo la imagen idealizada de progreso y solo se puede acceder a ella si se cuenta con la fortaleza para emprender tal proceso que inicia con la preparación psicológica y física del inmigrante. Seguidamente, Micolta (Ob. Cit.) señala que:

El acto migratorio es la segunda etapa. Corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar(es) de llegada. Casi siempre el emigrante concibe el traslado solo por un periodo de tiempo determinado. Serán unos años los que necesitará para mejorar su situación y podrá volver como si nada hubiera sucedido. La convicción de que regresará, tiene una función muy importante, ya que facilita tomar la decisión de partir. (p. 62).

El desplazamiento es la segunda etapa del proceso migratorio y tiene lugar cuando se ejecuta la acción de traslado de un lugar a otro. La mayoría de quienes intentan emigrar están conscientes de que es la etapa más difícil puesto que va acompañada del ingreso al país de destino y por lo tanto se deben hacer los procesos iniciales para estar del lado de la ley y no al margen de ella. De este modo, se da lugar al asentamiento, ante ello, Micolta (Ob. Cit.) señala que:

La tercera etapa es El asentamiento. Aquí se toma el término asentamiento para hacer referencia al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia. Este tiempo implica cambios personales del recién llegado y ambientales por parte de la comunidad receptora, en los cuales exista un mutuo conocimiento y aceptación o no de la convivencia. Quien llega no pierde las costumbres y valores con los que vino ya que acepta las nuevas, pero todavía no las hace suyas. (p. 63).

La etapa de asentamiento se ubica en el tercer lugar, luego del traslado esta comprende la idea de que un ciudadano migrante se encuentra asentado en el país receptor hasta que logra solventar todas las situaciones sociales y legales que le permitan acceder de forma digna al sistema social que intenta permear. De este modo, el asentamiento es un proceso complejo y puede durar un tiempo prolongado en tanto

se solvente las precariedades que el inmigrante posea. Desde esta perspectiva, los países a nivel internacional han destinado esfuerzos para que aquellos que intentan acceder a tal país cuenten con una serie de beneficios desde el momento que ingresen al mismo. Por otra parte, Micolta (Ob. Cit.) señala que:

La integración sería la etapa final del proceso de migración adecuadamente elaborado. Es el proceso de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma. En el nuevo lugar la persona va descubriendo los matices de la nueva cultura. Lentamente se va interesando por ella y poco a poco la va sintiendo como suya. Ahora no sólo la conoce y la respeta, sino que al mismo tiempo se va sintiendo uno más entre los nuevos convecinos y éstos también lo van sintiendo como uno de ellos. (p. 64).

Finalmente, la etapa final denominada integración va a depender de las cualidades de socialización que posea el ciudadano inmigrante a la hora de aceptar y asimilar las nuevas realidades sociales y culturales. De otro modo, también se debe considerar que en este proceso se puede llevar a cabo la exclusión, como un hecho que interfiere en tal proceso propiciado por el rechazo de aquello que no es igual a aquel que permanece como propio del país receptor. Ante ello, son muchos los esfuerzos que se han destinado para que tal situación no interfiera en la vida de los extranjeros que intentan hacer vida en su nuevo país.

Teorías que explican los procesos migratorios

El estudio de las migraciones se inicia desde finales del S.XIX gracias a las investigaciones desarrolladas por el Geógrafo E. G. Ravenstein (1834-1913), y donde se estudiaron los desplazamientos de la población desde la perspectiva sociodemográfica; y las investigaciones desarrolladas por W. I. Thomas y Florian Znaniecki a principios del S. XX donde se investigan las experiencias de los inmigrantes polacos a su llegada a los estados Unidos. Sin embargo, Micolta (2005) desarrolla las diferentes posturas teóricas que intentan explicar el fenómeno migratorio desde una perspectiva más general atendiendo: las causas y motivaciones. A continuación, un resumen obtenido de la autora antes mencionada:

Teoría neoclásica: se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX, y desde esta teoría se considera que las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino. Los flujos laborales van de países de bajos salarios a países de salarios altos.

Teorías de los factores push-pull: a. es una teoría que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonar el país de origen al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull).

Teorías con perspectiva histórica estructural: es un cuerpo teórico que se propone a finales de la década de 1970, y según las cuales los movimientos migratorios forman parte de una etapa histórica estructural y no coyuntura como antes se argumentaba. Tienen como base la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan del sistema capitalista mundial. De este grupo emergen: teoría del mercado de trabajo fragmentado, teoría marxista de la acumulación capitalista y la teoría del sistema mundial.

Teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios: representan un cuerpo teórico que centran sus explicaciones en el proceso de perdurabilidad de las migraciones, entendidas bajo su dimensión social y colectiva, una vez que el proceso migratorio ha iniciado y según esto se derivan dos posiciones: (a) asociar la perdurabilidad o cese de las migraciones al propio proyecto migratorio y (b) entenderlo como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir factores novedosos que modifiquen las expectativas individuales iniciales. De este grupo de teorías emergen: la teoría de las redes sociales, teoría institucional y la teoría de la causación acumulativa.

El proceso migratorio Colombiano - Venezolano

De acuerdo a lo expuesto, es necesario abordar como se han desarrollado procesos migratorios entre Colombia y Venezuela a lo largo de la historia, destacando que existen varios momentos en que la migración tuvo gran auge entre estos dos países, de este modo intentar abordar la dinámica fronteriza permite hacer un acercamiento al proceso inicial en el cual se establece la migración como un hecho concurrente, para este caso fue sino hasta la década de los 50's del siglo XX donde se comienza a experimentar los primeros movimientos migratorios entre estos dos países, marcado por las condiciones de oportunidad que ofrecía Venezuela para la época, Ante ello, Álvarez (2004) afirma que:

Cabe destacar que la migración colombiana se ha venido incrementando a partir de 1950, siendo los principales países de destino, Estados Unidos, Ecuador y Venezuela. Este último país, ha funcionado como receptor de mano de obra colombiana calificada, no calificada y campesina, principalmente, en sus zonas fronterizas, por las relaciones de vecindad, permeabilidad de las fronteras y facilidades comunicacionales que actúan como factores a favor de esta migración. (p. 192).

En este periodo inicial los procesos migratorios que se desarrollaron, se gestaron de la mano del incremento económico que vivía Venezuela como país petrolero, la industrialización y el desplazamiento de ciudadanos venezolanos a las principales ciudades del país dio lugar a que el campo y los trabajos por destajos fueran ocupados por ciudadanos colombianos que se desplazaron desde su país de origen buscando un nuevo horizonte de vida con muchas y mejores condiciones, no va a ser sino hasta dos décadas después que esta situación se empieza a reconfigurar, en un sentido más amplio, Álvarez (2004) plantea que:

Para 1980, los colombianos en Venezuela representaban el 77% del total de migrantes intracomunitarios, y en 1990, el 76%. Igualmente se señala que entre 1980 y 1990, Colombia aportó, respectivamente, el 83% y el 82% de todos los migrantes andinos, siendo la migración de mayor cuantía en América Latina. Se ha hecho difícil precisar las cifras exactas de los migrantes que se encuentran en situación de indocumentados en Venezuela (p. 194).

La parte final de la década de los noventa trajo consigo el cambio de modelo económico en Venezuela, permitiendo que este hecho sea registrado como el inicio del cambio del patrón migratorio entre estos dos países vecinos, por primera vez en la

historia se empieza a ver cómo los ciudadanos venezolanos empiezan a buscar refugio político en Colombia, y como consecuencia un nuevo orden social se establece en Colombia producto de esta nueva realidad permitiendo que el sistema educativo sea permeado y que se plantee un escenario totalmente desconocido. Al respecto, Álvarez (2004) señala que:

...las circunstancias bajo las cuales se presentan las migraciones entre Colombia y Venezuela han cambiado de manera significativa. El patrón migratorio ha variado, se ha pasado de la emigración económica al refugio por causas política internas de Venezuela. Esta circunstancia se evidencia en el aumento de un número representativo de venezolanos(as), que recurren al derecho de asilo y refugio en Colombia (p. 198).

Hasta febrero del 2020 hubo fuerte cantidad de inmigrantes venezolanos en Colombia y para enfrentar esa masificación y favorecer su integración en el sistema social y educativo, surgen políticas y estrategias en torno a la inclusión educativa, para evitar situaciones negativas y hacer del proceso de inclusión una nueva realidad no tan dramática. Para autores como Bermeo y Rodríguez Gómez (2015), la inclusión debe iniciar con la autorreflexión que abarca la identidad, la diversidad, la justicia y el cambio social. Asimismo, tales autores incluyen la dimensión institucional que abarca las políticas y los procedimientos como normas y pasos, metodologías, para el logro de objetivos y de un clima de interrelaciones; entre estos el trato, la participación y la colaboración.

En el caso de los inmigrantes venezolanos que llegaron a Colombia, el fenómeno se dio debido a las graves circunstancias económicas que padeció la población venezolana en su país. Sin embargo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia (2018) señala que “La población venezolana a emigrado a distintos puntos del territorio colombiano, lo que ha influenciado enormemente aspectos sociales como educativos, al evidenciarse el incremento de la presencia de menores migrantes excluidos al derecho educativo” (p. 07)

A partir del mes de marzo del 2020 y dadas las circunstancias de carácter sanitario por las que atravesó y aún atraviesa el mundo producto del Covid-19, el proceso migratorio colombiano-venezolano da un giro y se inicia el fenómeno de los retornados venezolanos a su país de origen, producto de la situación económica que generó la

pandemia y que muchos de los inmigrantes venezolano radicados en Colombia y otros países vecinos (Ecuador y Perú) se les incrementaron sus necesidades y se vieron obligados a regresar. Ya en el capítulo anterior se mostraron las cifras de retornados, pero también se aclaró que aún quedan un número significativo de inmigrantes venezolanos en Colombia. A partir de esta situación, el Gobierno Nacional garantizó y sigue garantizando la atención a los inmigrantes que aún permanecen en territorio colombiano, desde aspectos vinculados con la salud, la obtención de documentación y el acceso a los servicios entre ellos educación.

Marco Legal

La presente investigación, se sustenta en la normativa relevante para la realización de la misma, a partir de una serie de artículos que se encuentran en La Constitución Política Colombiana de 1991 y básicamente en el artículo 44, donde se plantea la educación como derecho esencial en el desarrollo de la vida de los niños y por ende los procesos de aprendizaje inmersos en el contexto educativo; por otra parte, se fundamenta en la Ley general de educación 115/94. Según la Constitución Política de Colombia, (2009) la cual especifica en su 2do artículo, que en la responsabilidad del desarrollo académico y educativo de los niños recae directamente sobre la familia y el entorno social en el que habitan, así como en los organismos encargados de que dicha ley se cumpla

Por otra parte, en su Art. 5.- Fines de la Educación De conformidad con el Art. 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad; el acceso al conocimiento, Pasando al tema de los aspectos legales que involucran a los migrantes en el sistema educativo del país receptor, es pertinente mencionar a (Muñoz, 2014), quien expresa que las personas, sin distinción de edad, género u origen; sean migrantes, refugiadas, apátridas, repatriados o desplazados

internos, son titulares del derecho a la educación. De la misma manera, expresa que las poblaciones migrantes tienen derecho a recibir un tipo de educación que les permita desarrollar sus capacidades individuales y disfrutar y compartir las normas comunes de respeto y justicia social.

En este orden de ideas, el Estado colombiano incluye en su marco normativo nacional todos los instrumentos internacionales, incluidos las declaraciones, convenciones y protocolos, los cuales son ratificados a través de leyes por lo cual cabe anotar que todos los tratados internacionales ratificados por Colombia se convierten en leyes nacionales y generan obligaciones. El país también cuenta con una serie de leyes nacionales adicionales pertinentes para la protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes, incluida la Constitución de 1991, el Código de la Infancia y la Adolescencia, el Código Penal y la Política Integral Migratoria, entre otros. Al respecto, la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 93, expresa que los derechos y las responsabilidades de todas las personas deben ser interpretadas de acuerdo con lo que se ha definido en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia.

La carta magna colombiana, desde el artículo 44 protege niños, niñas y adolescentes desde el derecho a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, a una identidad, a un nombre y una nacionalidad, a tener una familia y no ser separados de ella, al cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. De la misma manera que lo hace contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (Corte Constitucional, 2016).

Por su parte, el Código de la Infancia y la Adolescencia introducido por la Ley 1098 de 2006, establece normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes nacionales y los no nacionales, incluidos todos los presentes en el país, así como los colombianos y los que tienen doble nacionalidad fuera del territorio nacional (Congreso de Colombia, 2006). Los derechos de los menores allí establecidos incluyen el derecho a la calidad de vida y un ambiente sano, a tener una familia y a no ser separado de ella, a la integridad personal, a la salud y a la educación, a la recreación y las actividades

culturales, a la participación, y a la protección contra toda forma de maltrato y abuso. Los niñas, niños y adolescentes deben ser protegidos contra cualquier amenaza o vulneración de sus derechos, incluyendo desnutrición; maltrato; abandono; violencia intrafamiliar; explotación económica y laboral; abuso sexual,

El Código también establece limitaciones y protecciones con respecto a las actividades laborales de los niñas, niños y adolescentes, y prohíbe su participación en las peores formas de trabajo infantil y en condiciones que son perjudiciales para su salud y su integridad física y psicológica. El Código de la Infancia y la Adolescencia establece, además principios de no discriminación, reconociendo la igualdad y la dignidad humana de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna. En el mismo sentido, menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones y los programas gubernamentales que sean de su interés (Congreso de Colombia, 2006).

Por otra parte, el Código Penal (Ley 599 de 2000), emanado del (Congreso de Colombia, 2000) aborda, entre otros, delitos contra los niños, niñas y adolescentes principalmente los relacionados con migración, niñez y adolescencia, entre los que menciona la pornografía infantil, La trata, la explotación sexual en el sector turístico, la violencia sexual, la prostitución forzada y la esclavitud sexual. Sin lugar a duda el compendio de leyes que conforman el estado colombiano en materia de educación representa un fundamento esencial para el desarrollo de nuevos postulados e investigación que ayuden a nutrir todos los espacios inmersos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a razón de ello fue pertinente seleccionar unos cuantos artículos de ciertas leyes para dan un rigor legal a dicha investigación.

Por otra parte, el decreto 4000 del 2004 señala en el Artículo 1°. Que es competencia discrecional del Gobierno Nacional, fundado en el principio de la soberanía del Estado, autorizar el ingreso y la permanencia de extranjeros al país. Esta debe ser sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales, el ingreso, permanencia y salida de extranjeros del territorio nacional, se regirá por las disposiciones de este decreto y por las políticas establecidas por el Gobierno Nacional. Ante ello, se consolida con un

deber nacional el recibimiento de los inmigrantes en territorio nacional de Colombia, así como la atención integral de las realidades que estos posean y la ubicación en función a los aportes que puedan ofrecer para el desarrollo del país.

Desde una perspectiva más amplia, emergen otras normativas nacionales que están a favor de la migración, en protección en los deberes como los derechos de los inmigrantes venezolanos en el territorio nacional. Así mismo la Ley 48 sobre Migración y Extranjería de 1920 establece las bases para los Decretos 2268 de 1965 y el Decreto 2622 de 2009 que fijan las disposiciones de visas, el control de extranjeros y otras disposiciones en función de los objetivos del desarrollo nacional y laboral de los trabajadores colombianos.

Sin embargo, la misma Ley 48 de 1920 aunque considera a Colombia abierta a todos los extranjeros, al vetar la entrada a territorio nacional, algunas excepciones son calificadas como extravagantes, textualmente de: dementes, alcohólicos crónicos, a los epilépticos, a los idiotas, a los cretinos, vagos y mendigos. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes en Colombia hasta el año 2016 cuando la Corte Constitucional del país declaró inexigible varios literales de la ley. También, la circular Externa N° 21 del 30 de diciembre de 2010 pauta como fin ofrecer a los emprendedores y microempresarios vinculados al Plan de Retorno Positivo (PRP), alternativas de financiación y acompañamiento que sirvan a migrantes en condición de retorno. Además, en 2016 se implementa en Colombia el Sistema Nacional de Migraciones para asegurar la adopción y ejecución de las políticas para atender a la perspectiva transnacional del fenómeno migratorio impulsando estudios conjuntos y promoviendo estudios binacionales o multilaterales entre países del origen, tránsito y recepción. Por otra parte, El decreto 216 del 1 de marzo del 2021 señala:

Que la falta de información completa y en tiempo real de la población migrante venezolana que se encuentra en condición migratoria irregular en el territorio colombiano, genera un impacto negativo para los recursos del Estado, situación imposible de prever por la falta de mecanismos de planeación y diseño de estrategias para facilitar el acceso a la oferta institucional, para la garantía de sus derechos fundamentales de manera programada y ordenada.

Finalmente, en materia legal se produce este último decreto con la necesidad de incorporar elementos puntuales que respalde los derechos de los inmigrantes en el territorio nacional de Colombia. Allí se expone la necesidad de crear los mecanismos necesarios para articular la nueva realidad que se percibe en el sistema social, como una forma de tratar de controlar el impacto negativo en los espacios comunes de la sociedad, pero a su vez atendiendo la realidad que viven los inmigrantes y generando los medios necesarios para que cuenten con los recursos mínimos que les permitan tener una vida digna en la nación colombiana.

Categorías de Estudio

La información descubierta en cada fase de la investigación, será categorizada de la de manera emergente que surgiría en el proceso de aplicación del quehacer pedagógico, allí se hace la selección de la información, se organizan detalladamente los aspectos relevantes de la investigación y se agrupa consideraciones comunes. Por lo tanto, a través de la categorización se logrará concentrar los aspectos similares que se tienen en cuenta al observar los momentos de clase, organizar la información, resumir y comentar detalladamente los hallazgos y resultados de las categorías que se diseñan. En este sentido, las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta en la presente investigación pueden verse a continuación:

Cuadro N° 1. Categorías Iniciales

Reconstruir el proceso de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos desde los significados y experiencias de los actores educativos	
Áreas	Categorías Iniciales
Concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo	Tradiciones
	Costumbres
	Cotidianidad
Marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa	Constitución Política
	Leyes
	Reglamentos

Experiencias del proceso de inclusión vividos	Práctica pedagógica Socialización Trabajo en Equipo Relaciones Interpersonales
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Nota. Elaborado por Rodríguez (2020).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la Investigación

El presente capítulo contiene el plan metodológico diseñado con el propósito de responder las preguntas de investigación y los objetivos propuestos. En este apartado se describen la naturaleza de la investigación, su diseño metodológico, los actores, técnicas e instrumentos de recolección de información y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Enfoque de la Investigación

El presente estudio obedece a una metodología netamente cualitativa; puesto que en esencia busca dar a conocer las realidades percibidas y contenidas en el contexto seleccionado para ser abordado, de este modo, Martínez (2003), señala que el enfoque cualitativo, es el que trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, y su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y sus manifestaciones. Igualmente, este autor, plantea que este enfoque, surge como una alternativa a las posturas asumidas por la teoría racionalista con el fin de estudiar problemas que están fuera del alcance de las metodologías cuantitativas. Asimismo, Pérez, (1998), afirma que, con el enfoque cualitativo, se pueden construir teorías que no buscan la explicación o causalidad de los problemas de la vida humana, sino la comprensión de la cotidianidad, la profundización y la generación de cómo se percibe y experimenta la vida social; además, Martínez (2003) hace referencia a dicho enfoque, señalando:

Se trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a ninguna forma de lo cuantitativo (que es solamente un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (p. 66).

Esto implica el estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es realmente. Por tanto, el enfoque cualitativo debe partir del esbozo de un área problemática más extensa de la que pueden surgir muchos problemas que no se distinguen hasta que no haya prosperado adecuadamente la investigación. En un sentido más amplio, este enfoque busca aclarar y hacer evidente la comprensión práctica de las acciones del ser humano al suministrar una interpretación de ellas. En una interpretación, en la que se dan versiones de eventos y de acciones, primordialmente bajo la forma narrativa, de lenguaje natural. Este es el enfoque por excelencia de la antropología cultural ya que permite ingresar de manera natural a una comunidad y observarla por dentro para dar cuenta del modo como esa cultura opera en su propia realidad social. Es decir, cuáles son sus usos y costumbres. También, en concordancia con la definición anterior, Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan que:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados; es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. (p. 364)

En tal aspecto, la autora seleccionó este camino con la intención de conocer de fuente primaria y de forma exhaustiva la perspectiva que tienen los sujetos en estudio con referencia a como se desarrolla la inclusión de los estudiantes inmigrantes, sobre todo en esta época donde los cambios culturales son eminentes y se requiere una adaptabilidad total y continua de las acciones que se siguen en los diferentes campos educativos. De este modo, el enfoque cualitativo es una perspectiva de investigación que busca asumir las dudas que resultan de la interacción social. Por otra parte, la Sandoval (1997) reafirma que el enfoque de la investigación cualitativa:

esta alternativa es una opción que no se agota exclusivamente a una dimensión filosófica, sino que trasciende a una propuesta metodológica de comprensión de la realidad social bajo la metáfora de un texto susceptible de ser interpretado y para el efecto desarrolla en sus distintas acepciones caminos metodológicos con particularidades muy propias que la hacen distinta a otras alternativas de investigación. (p.60)

En este sentido, se retoma la trascendencia que se busca el enfoque cualitativo al implementar la metodología de comprensión, que Según Martínez (2014) también, “se

trata de estudios de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es” (p. 92). Desde el autor se interpreta, que el análisis que se lleve a cabo, y que, además, se ubica en el enfoque cualitativo, permitirá desde un todo reconocer, que es lo que es el objeto de estudio, dando una la mirada de uno de los actores más importantes del proceso.

Paradigma Interpretativo

Desde el punto de vista epistemológico el presente estudio se apoyará en el Paradigma interpretativo, de tal modo se considera que esta perspectiva pretende sustituir las nociones científicas de explicación y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción. La perspectiva interpretativa penetra en el mundo personal de los sujetos a la hora de abordar las situaciones cotidianas, y los elementos que son de gran significancia para ellos, por tal motivo el paradigma interpretativo se articula con el desarrollo de investigaciones educativas y sociales, debido a que busca incursionar y trascender aquello que es conocido como realidad. Ante ello, Gonzales (2000) Plantea que:

Desde el paradigma interpretativo, la teoría se concibe de una manera opuesta a lo planteado por los positivistas. En estos, la teoría suministra la pauta a partir de la cual se conducirá a la práctica educativa. En cambio, el paradigma interpretativo aspira simplemente a explicitar los significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones, así como a descubrir el conjunto de reglas sociales que dan sentido a las actividades sociales sometidas a escrutinio y así revelar la estructura de inteligibilidad que explican porque dichas acciones tienen sentido para los sujetos que las emprenden (pp. 242-243)

Ante lo planteado, el paradigma interpretativo ha surgido en la historia como una forma de abordar el desarrollo de investigaciones a través del enfoque cualitativo, al tratar de comprender y analizar los hechos que componen las complejas realidades, de este modo, la realidad esta compuestas por un cumulo de acciones que son el rasgo más característico del grupo social a objeto de estudio. Es decir, lo que se pretende es centrar la atención en los hechos que componen la realidad y lo que esta significa para la

sociedad y la forma como poder interpretarla. Es que ello que Ricoy (2006) plantea que:

El sujeto es un individuo comunicativo que comparte significados. Entre ellos/as (incluido el investigador/a) se establece una comunicación bidireccional. Los propios individuos construyen la acción interpretando y valorando la realidad en su conjunto de modo analítico-descriptivo. Desde el contexto se le da su significado pleno. (p. 16)

Este paradigma permite interpretar las concepciones, creencias, ideas que poseen los actores educativos desde sus diferentes posiciones con respecto al desarrollo de los procesos de inclusión y socialización, inmersos en el contexto educativo. Además, establece los parámetros metodológicos que permiten realizar un acercamiento al objeto y sujeto de estudio a través del contacto directo, sin modificar la realidad. En tal sentido, a través de la aplicación del paradigma interpretativo se logrará develar las concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo de estudiantes inmigrantes venezolanos.

Método Fenomenológico

El método fenomenológico se presenta como una vía que posibilita el abordaje de las realidades sociales, en tal sentido, se da lugar a un proceso de consolidación de nuevas verdades que buscan apropiarse la realidad de manera articulada con el fenómeno de estudio. De este modo, no deben ser realidades parciales que apunten hacia la explicación teórica obviando lo subjetivo que en esencia posee el proceso, esto incluso ha sido considerado, como el gran error de las teorías del conocimiento y los métodos del conocimiento científico.

Es por ello que, se hace énfasis en conocer simples cualidades de los grupos sociales, de lo perceptible o de la idea, del sentimiento y de la emoción, el cual dan información muy particular producto de la interacción del hombre en los espacios sociales, se apunta a la idea del verdadero ser o que es lo mismo de la verdad, por adecuarse al fin de cuentas a las apreciaciones particulares de aquel que investiga, estudia y reflexiona, o también a situaciones circunstanciales determinadas en cierto

momento cronológico, y que puede ser modificado por la influencia de distintos factores sociales. De allí, surge lo propio que interesa a la fenomenología en la investigación, desde la idea de Martínez (1996) vemos que:

El énfasis primario de la fenomenología está puesto en el fenómeno mismo, es decir, en lo que se presenta y revela a la "propia conciencia y del modo como lo hace: con toda su concreción y particularidad; y esto no sólo tiene su estructura y regularidad, sino una lógica que es anterior a cualquier otra lógica (p. 98)

Entonces se imponen verdades desde la premisa razonable a la que el hombre por naturaleza está condicionado, verdades que redefinen lo que se gesta en el plano social hacia el que el investigador social se encuentra atraído, deslumbrado por el cumulo de situaciones que en él se desarrollan, y que vienen a formar parte central del discurso fenomenológico. Es en estos casos donde se puede señalar que las investigaciones intervienen verdades y que esas verdades se vuelven conocimientos y que estos sirven de supuestos para comprender la acción social y más que eso las estructuras en las que el hombre interactúa para desarrollar su vida diaria.

Entonces el accionar de la fenomenología como método señala un nuevo patrón de consolidación de conocimientos sociales en los que resulta inquietante comprender el pensamiento del hombre desde su raciocinio al momento en el que interviene en una realidad, es decir, se transforma el pensamiento de que la realidad solo es vivida y se da paso a la realidad percibida en la que juega un papel importante la fenomenología. De este modo, se puede partir de la idea epistemológica o teórica de la importancia de la acción social en la conformación de elementos sociales trascendentales que significan la expresión concreta de una verdad. Por tal razón, Martínez (1996) piensa que:

El método fenomenológico se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona. Podemos decir que el método fenomenológico es el más adecuado para estudiar y comprender la estructura psíquica vivencial que se da (p. 27)

Es decir, los hechos – objetos que se perciben de la realidad, en su particularidad expresarían que estos funcionan como símbolo para la fenomenología al momento en que explican el accionar del hombre, que llevara a crear conclusiones generalizadas, oportunas de ser sustentadas a través de un proceso de razonamiento. La fenomenología

como base metodológica de las ciencias en general y en particular de las ciencias sociales suple de elementos teóricos bases al desarrollo de la cientificidad, para de esta forma marcar un hito en la construcción de saberes nuevos.

En este sentido, el método Fenomenológico, es definido por Husserl (1998) y cuyas virtudes metodológicas están arraigadas al proceso de comprensión de un acontecimiento, un contexto o una realidad que es de interés para el investigador, y que totalmente se desea conocer su Ser, de acuerdo a las distintas razones que defiende el autor. Esta fenomenología se trata de un proceso dialéctico fundamentado en Husserl, donde se requieren referentes sensitivos que muestren cualidades del fenómeno en pesquisa, pero no un referente como el acostumbrado en el positivismo o racionalismo, sino basado fundamentalmente en el diálogo o en las observaciones de los hechos en su contexto natural, y en el desenvolvimiento normal

Teniendo en cuenta que la fenomenología se enfatiza en comprender determinada forma de vida desde el punto de vista de quienes pertenecen a ella de manera natural, es necesario decir que para el contexto de la educación, sus participantes del diario vivir hacen del entorno académico el ambiente natural de su quehacer tanto profesional para el docente como de formación para el estudiante, quienes desde el punto de vista de la interacción social, propenden por aportar elementos clave para los procesos de socialización, donde a través del método fenomenológico se pretende llegar a una profundidad exploratoria fruto de lo percibido a través de las entrevistas, para que los pensamientos de docentes y percepciones de estudiantes salgan a la luz teórica para que sirvan de pilares en la reconstrucción de la imagen social sobre el hecho de la inclusión social como fundamento para el desarrollo de los procesos formativos.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación se refiere a la manera como son recolectados los datos para verificar la necesidad del estudio. En este sentido, el diseño del estudio es de campo, que para la UPEL (2010) es:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes,

explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptan también estudios sobre datos censales o muestrales no recogidos por el estudiante, siempre y cuando se trate de estudios que impliquen la construcción o uso de series históricas y, en general, la recolección y organización de datos publicados para su análisis mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos, econométricos o de tipo. (p 18)

Lo anterior, refiere a como se recolecta la información para la valoración de la necesidad de concretar un estudio y darle solución a través de planteamientos teóricos que permitan transformar una realidad que acontece en un determinado contexto. El diseño de campo se realiza directamente del lugar donde suceden los hechos y evidencia de manera general lo que amerita ser puesto en práctica; por consiguiente, la información se recolectó directamente del contexto objeto de estudio; es decir, en la institución educativas los Santos Apóstoles de Cúcuta Norte de Santander, En pro de contextualizar los aportes del autor en cita, con el presente trabajo se presentan a continuación las fases que constituyen el estudio, fundamentado en las consideraciones antes mencionada:

Fases de la Investigación

Dentro de las fases del método fenomenológico están las que se nombran a continuación desde la perspectiva de Martínez (2014):

Primera fase: Etapa previa.

Se constituye de la libertad de prejuicios de la que un investigador pueda sospechar es considerable la probabilidad, contaminada por la tradición, religión, códigos éticos y la cultura misma que conforman el mundo preconcebido. Aquí se genera un acercamiento previo al objeto de conocimiento como una forma de repensar la estructura de la sociedad. En esta fase se seleccionó en definitiva el objeto de estudio

en atención a las observaciones iniciales de la autora aunado a su experiencia dentro del contexto, además; se estableció un diagnóstico inicial del contexto objeto de estudio, para definir como acceder a los sujetos, esta fase fue desarrollada mediante la reconstrucción de la problemática vivencia en el escenario de la investigación, a partir del acercamiento a la idea inicial que se materializa en la situación problema en el cual se cuenta como se ha desarrollado el proceso de inclusión en el plano contextual.

Descripción del Escenario.

El escenario puede ser considerada como el conjunto de personas involucradas la realidad a objeto de estudio, en investigaciones de tipo cualitativa y con carácter social, y que, de una forma u otra, cada elemento o persona se constituye como escenario, en el momento en que presenta los mismos rasgo o problemáticas, que llevan al investigador a realizar el respectivo estudio. Para fortalecer el presente proyecto, se pudo considerar a Morles, (1994), quien expone que “el escenario se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) a las cuales se refiere la investigación” (p.17), en efecto en cada investigación el escenario es seleccionado cuando el autor reconoce todos los factores y actores que intervienen en el fenómeno problematizado y, luego se exponen en un apartado para dejar bien claro al lector, El proyecto de investigación se desarrolló en la Institución Educativa Los Santos Apóstoles de Cúcuta Norte de Santander, los niveles que ofrece son educación preescolar, básica primaria y básica secundaria, sin embargo, el escenario preciso a estudiar, corresponde a la educación primaria.

Contextualización de la institución

La IE Santos Apóstoles de Cúcuta, ubicada en el barrio Chapinero de la ciudadela de Juan Atalaya en la comuna siete de la ciudad, fundada en 1995 por el presbítero Jaime Motaguth con Acto Legislativo N° 0229 del 10 de Marzo de 1994 y actualmente dirigida por el especialista Otardo Rincón Contreras, se encuentra ubicada en la Avenida 6 N° 6-54 del barrio Chapinero, teléfono 5816026, 5814176 resolución No

1077 del 23 de mayo de 2014 por medio del cual se modifica la Resolución No 000500 del 22 de agosto de 2006, por la cual se concede autorización oficial a un establecimiento educativo. La institución desde el año 2004 se encuentra fusionada en cinco sedes, de la siguiente forma:

Sede principal, en la Avenida 6 N° 6-54 del barrio Chapinero, teléfono 5816026, 5814176 (atiende 1210 estudiantes en bachillerato), sede el Rosal, fundada el 26 de abril de 1985 con licencia de funcionamiento N° 00474 del 30 de marzo de 1998. Ubicado en la calle 3 No K 10-21 El Rosal teléfono 5811245, sede Kennedy N° 47, fundada en el año 1972 con Acto Administrativo N° 038 de enero 24 de 1974. Ubicada en la Av. 7 No 6- 56 Chapinero teléfono 5810231, sede José Celestino Mutis, fundada en 1966 por el líder comunal Gabino Medina, ubicada calle 1 AV 1-2 Barrio Chapinero, teléfono 578850 y sede Chapinero N19, fundada en el año 1965 por el líder comunal Gabino Medina. Ubicada calle 1AV 1A k 265-1 Barrio Chapinero, teléfono 5787919.

Las cuatro sedes mencionadas atienden 1.860 estudiantes de básica primaria, siendo la Sede Chapinero N° 19 la de objeto de estudio la segunda más grande en atención de primaria, con un total de 640 estudiantes. Esta sede fue seleccionada debido a que es la que mayor presencia de casos de estudiantes inmigrantes posee, por tal motivo se mostró como un contexto atractivo para el desarrollo de la presente investigación.

El Colegio Santos Apóstoles es de carácter oficial atiende estudiantes en las jornadas de la mañana y tarde; las edades de los estudiantes de los diferentes grados escolares oscilan entre 5 y 18 años de edad; en su mayoría las familias de estos niños pertenecen al estrato socio económico 1 y 2, con características sociales relevantes, bajo nivel educativo de los padres de familia, desempleo, violencia intrafamiliar y del entorno, entre otros.

Características de la institución educativa

Las características socio-económicas de la gran mayoría de familias pertenecientes al barrio Chapinero y sectores circunvecinos son de muy escasos recursos y en su mayoría desempleados, viven en barrios periféricos y marginales de la ciudad de Cúcuta (Chapinero, Cerro Norte, María Paz, El Rosal). También reportaron que

algunos familiares de los estudiantes viven de empleos informales. Desafortunadamente, el nivel de desempleo es grande y son muy pocas las oportunidades laborales disponibles en la zona, esto se ha incrementado aún más durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Por otra parte, la falta de orientación de sus padres en los hogares es muy regular, ya que la condición de padres trabajadores con escasos recursos económicos es una de las características predominante por el efecto negativo que tiene sobre los estudiantes. En consecuencia, ambos o la madre cabeza de familia debe trabajar durante el día para asegurar los medios de subsistencia, y por este motivo no disponen de tiempo suficiente para involucrarse en las actividades del colegio, ni para brindarle a sus hijos el tiempo y el acompañamiento que necesitan en sus hogares. Por este motivo, muchos estudiantes crecen sin supervisión y bajo una gran influencia de los medios de comunicación y las ofertas de la calle.

También cabe destacar las malas condiciones nutricionales de muchos estudiantes que es otra dificultad que se identifican como problemática en la sede Chapinero N° 19. Por las difíciles condiciones económicas de las familias y por la desatención a la que se ven sometidos los niños, muchas familias no les brindan a los niños una alimentación adecuada en sus casas. Sin embargo, cabe resaltar que actualmente el Gobierno nacional en cabeza de la Alcaldía de Cúcuta ofrece a los estudiantes un Programa de Alimentación Escolar (PAE), que consiste en un mercado que se entrega a algunas familias durante este tiempo de pandemia.

Visión. El Colegio Santos Apóstoles será reconocido por su calidad en la formación de educandos críticos, autónomos, analíticos y competentes, con sensibilidad social; mediante de la aplicación del mejoramiento continuo.

Misión. El Colegio Santos Apóstoles ofrece a su comunidad una educación incluyente de calidad, en lo académico, humano y espiritual, en un ambiente de trabajo armonioso que garantice el desarrollo de competencias, formando excelentes ciudadanos que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y tolerante.

Informantes Claves

La selección de los informantes como actores del estudio investigativo, es de primordial importancia, pues de su acertada selección depende el significado de toda la información a recabar, la cual dará sustento para los hallazgos, en tal sentido, Martínez (2011) señala que la elección de los informantes depende de lo que piensan hacer con ellos y de lo que se cree que se puede hacer. Para ello la investigadora fijó un conjunto de criterios, que le dan una imagen global al grupo que desea estudiar, basándose en “consideraciones teóricas, conceptuales, intereses personales, circunstancias situacionales u otras consideraciones” (p.54).

En el presente estudio se denominan informantes claves a los docentes, estudiantes, y a quienes representarán a los actores y que de forma voluntaria decidirán participar en la presente investigación; esperando contar al menos con dos docentes, dos estudiantes de educación primaria pertenecientes a la institución educativa los Santos Apóstoles de Cúcuta, y dos padres de familia. En este sentido, se encuentran expresados los informantes claves de la siguiente manera:

Cuadro N° 2. Informantes Claves.

Institución	Informantes	No. De Informantes
Colegio los Santos Apóstoles de Cúcuta Norte de Santander	Docentes de Básica Primaria	2
	Estudiantes de Básica Primaria	2
	Padres de familia	2
Total		6

Nota. Elaborado por Rodríguez (2020).

Codificación de los informantes clave

Luego de haber concretado los informantes es necesario hacer una codificación específica, en la búsqueda de llevar un orden y establecer el fácil acceso a los mismo. Es por ello que, el código tiene que estar relacionado con las cualidades del informante, pues es allí, donde se encuentra la esencia de los aportes que este puede hacer a la investigación, dicho código va a permitir de una manera práctica y sintética establecer de manera general la posición que el informante puede llegar a asumir sobre el objeto de investigación. Ante ello, Barrientos, Rosales y Rojas (2019) afirman que:

Los códigos se establecen como marcas que ayudan a identificar las cualidades de la unidades de significados asignados a los informantes en el procesos de descripción de la información recogida, así pues son recursos mnemónicos utilizados para identificar temas concretos en un contenido, estos códigos son fundamentales para la compilación y ordenación de las expresiones obtenidas, se pudiera apoyar de algunas herramientas para lograr la codificación, así los investigadores encuentren las partes para agruparlas y empezar los análisis (p. 56).

El establecimiento de códigos en los informantes da lugar al desarrollo del análisis de los resultados de manera concreta, de ahí, la importancia de su desarrollo, ahora bien, la codificación de los informantes también vela por el anonimato como una estrategia para lograr mejores respuestas en torno a lo que se intenta investigar. A continuación, se presenta el cuadro de codificación de los informantes.

Cuadro N° 3. Codificación de los informantes clave

N° Informantes Claves	Código
Docente	DI-1
Docente	DI-2
Estudiante	EE-1
Estudiante	EE-2
Padre de familia	PF-1
Padre de familia	PF-2

Nota: Elaborado por Rodríguez (2021).

Segunda fase: Recoger la experiencia vivida.

Es la etapa descriptiva, pues aquí se obtienen datos de la experiencia vivida desde numerosas fuentes relatos de la experiencia personal, protocolos de la experiencia de algunos docentes, entrevistas, relatos autobiográficos y descripción documental. En esta fase existe un contacto con la realidad que compone la investigación a fin de generar a experiencias de vida. En esta fase se procedió a recolectar la información. La fase de campo fue alcanzada mediante la aplicación de la entrevista, la cual fue seleccionada como instrumento de investigación, esta consistió

en la aplicación virtual por medio de plataformas de conectividad para hacer un uso adecuado de las normas de bioseguridad.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son utilizados en la investigación para recolectar la información que determina la necesidad del estudio a aplicar. Por ello, Hurtado (2010) define a las técnicas como: “los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo” (p.153). El estudio que se llevó a cabo amerita utilizar algunos procedimientos preestablecidos y seleccionados cuidadosamente para recoger la información; la investigadora abordó a aquellos que consideró los más adecuados y que se ajusten a las necesidades particulares que conlleven a la obtención de la información. Entre los procedimientos a considerar se encuentran los siguientes:

La entrevista: La entrevista como instrumento de recolección de la información permite al investigador poder contrastar las realidades con las teorías y los supuestos apostados por los informantes de este modo, la entrevista consistirá en un diálogo coloquial entre el investigador y los informantes claves, el cual sería estructurado a través de un guion de preguntas que permita obtener la mayor cantidad de información posible en torno a los hechos que componen o configuran una realidad, desde una perspectiva más amplia, Cerda (1991) plantea que:

La entrevista es uno de los instrumentos preferidos de los partidarios de la investigación cualitativa siendo así el procedimiento más usado, que a la postre una de las modalidades de la interrogación, o sea el hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener la información específica. Se afirma que por medio de la entrevista se obtiene toda la información que no obtenemos por la observación, porque a través de ello podemos penetrar el mundo interior y exterior del ser humano (pp. 258-259).

En tal sentido, y en particular para este caso lo que se pretendió fue conocer lo que ocurre con los procesos de inclusión educativa en las zonas de convergencia fronteriza entre Colombia y Venezuela donde el hecho de importancia estará constituido por las razones que expresan de manera directa los actores que posibilitan tal realidad, por tal

motivo, la entrevista estructurada es un instrumento que permite tales pretensiones al estar encaminado por un guion hace posible que todos los elementos de interés sean abordados.

Validez y confiabilidad.

En el caso particular de las entrevistas, por corresponderse con instrumentos de naturaleza cualitativa los criterios de validez que se consideraron son los manejados por Martínez (2006), el cual señala que:

...la validez es alta, en la medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada. Una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar o apreciar una realidad, se observa o aprecia esa realidad en sentido pleno, y no sólo un aspecto o parte de la misma (p.06).

En efecto, el presente estudio posee un alto nivel de validez el cual se deriva del modo como se obtuvo la información y de las técnicas de análisis que se emplearon, pues al aplicar las entrevistas fueron confrontadas con los referentes teóricos. Siguiendo los planteamientos de Martínez (2006), para obtener para una buena validez interna, se valoró:

el criterio de la credibilidad de la información, el cual puede variar mucho, es decir, los informantes pueden mentir, omitir datos relevantes o tener una visión distorsionada de las cosas. Por lo tanto, es necesario contrastarla con la de otros, recogerla en tiempos diferentes; conviene, asimismo, que la muestra de informantes represente en la mejor forma posible los grupos, orientaciones o posiciones de la población estudiada, como estrategia para corregir distorsiones perceptivas y prejuicios (p.07).

Es por ello que se tomó en cuenta a los docentes, estudiantes y padres de familia, a quienes se les aplicó la entrevista para la recolección de datos, en escenarios específicos y variado. Además, es necesario señalar que los procedimientos cualitativos son ricos en datos primarios y frescos, que ofrecen al lector múltiples ejemplos extraídos de la realidad y son, por esto, generalmente consideradas como más creíbles. En tal sentido, es importante señalar, que el hecho de confirmar la objetividad de los resultados a partir de la triangulación, este proceso estuvo constituido por el contraste de las respuestas de los informantes claves, con los planteamientos teóricos y la perspectiva de la

investigadora, a fin de que lo registrado en la investigación coincidiera o fuese consistente con lo dicen los informantes del grupo estudiado.

Es decir, de este modo se pudo verificar la concordancia o discordancia entre los discursos de los sujetos de estudio, donde el aporte más valioso radica en que se logró volver a los "datos brutos" y poder categorizarlos y conceptualizarlos de nuevo, a través de la relación triangular entre la entrevista a realizar como datos primarios de investigación, la postura de la investigadora, y los fundamentos teóricos que dan sustento a la investigación.

La validez en un estudio viene dada por la coherencia que se da entre los resultados del mismo y la inexistencia de contradicciones con los resultados de otros estudios ya realizados. En tal sentido, Rojas (2010) define la validez como: "la medida en la cual las oscilaciones en una variable pueden ser atribuida a la mutabilidad controlada por la triangulación" (p.164). Es decir, la validez en este caso se aplica a través de la triangulación. Por su parte, Cerda (2008) define la triangulación como: "...una garantía para impedir que se acepte con demasiada facilidad la validez de las impresiones iniciales" (p.50). Dicho de otro modo, se refiere al proceso de coincidencia de opiniones que existe en la información recolectada para la elaboración del diagnóstico, comprándose los resultados para llegar a un espacio de relación que logró el proceso de triangulación.

Tercera fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida- etapa estructural

En esta fase, el propósito radica en intentar aprehender el significado esencial de algo. La reflexión fenomenológica es a la vez fácil y difícil. Es fácil debido a que examinar el significado o la esencia de un fenómeno es un proceso ejecutado constantemente en la vida cotidiana. En ella se experimenta el análisis de los resultados del contacto con la realidad. En la fase de interpretación de los resultados se consideraron las categorías emergentes en correspondencia con las categorías que emergieron para poder representar la realidad obtenida. Básicamente lo que se hizo fue

triangular la respuesta de los informantes con los fundamentos teóricos y las perspectivas de la investigadora para generar los resultados de la investigación.

Técnica de análisis de los datos.

De acuerdo con Fernández (2006) para el análisis de los datos cualitativos producto de las entrevistas, se deben seguir los siguientes pasos: “Obtener la información, Capturar, transcribir y ordenar la información, Codificar la información e Integrar la información” (pp.3-4). En la presente investigación se analizaron los datos empleando la técnica de triangulación de informantes claves y de instrumentos, permitieron consolidar hallazgos muy cercanos a la realidad objeto de estudio.

Codificación, Categorización, Análisis e Interpretación

Está dirigido a que la investigadora narre el camino recorrido y como llegó a las conclusiones, los procesos mentales que realizó, para examinar inferencias, comparaciones. Por otra parte, Taylor y Bodgan (1994) mencionan que el análisis se lleva a cabo en varias fases, de las cuales se puede describir al resumir como: fase de descubrimiento en proceso, donde se identificaron temas y se desarrollan conceptos y proposiciones, para ello se deben leer repetidamente los datos; seguir la pista de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas; buscar temas emergentes.

Seguidamente se dio la codificación de los datos y refinamiento de la comprensión de tema de estudio. A través de, desarrollo de categorías; codificación de datos; separación de los datos pertenecientes a distintas categorías de codificación, mirar los datos sobrantes, refinar el análisis. Y relativización de descubrimientos, consistente en: revisar los datos solicitados o no solicitados; determinar la influencia del observador sobre el escenario; determinar la presencia de otras personas en el escenario, analizar los datos directos e indirectos; prestar atención a las fuentes de los datos en los que se basan las interpretaciones y autorreflexión crítica sobre los supuestos y por último se da paso a la triangulación.

De acuerdo a Okuda y Gómez Restrepo (2005) “La triangulación se refiere al uso de varios métodos, de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en

el estudio de un fenómeno” (p. 19). El propósito de la triangulación es que cuando dos estrategias arrojan resultados muy similares, esto corrobora los hallazgos; pero cuando, por el contrario, estos resultados no lo son, la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión.

Para la realización de este trabajo se utilizó, la triangulación de datos, consistente en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los instrumentos utilizados en la recolección de la información, los cuales son las conclusiones hechas por la investigadora, la entrevista y el análisis documental. De este modo, se dio lugar a la nueva versión de la realidad producto de la interacción de diversas posturas sobre un mismo fenómeno en la búsqueda de hallar los fundamentos que realmente la definen y la componen como un hecho estudiable.

Cuarta fase: Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida.

La finalidad de este paso es integrar en una sola descripción todas las fisonomías individuales de todos los sujetos estudiados, con ello determinamos la fisonomía grupal, es decir, la estructura que caracteriza al grupo estudiado. Allí se concreta la experiencia verdadera de la investigación al escribir los hallazgos y al teorizar sobre los elementos que cuentan las nuevas versiones de la realidad.

Teorización

En el estudio realizado se efectuó una teorización referida a la derivación constructos teóricos que expliquen el proceso de inclusión educativa de los inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano. Finalmente, el investigador, basado en los resultados de la investigación hace una aproximación teórica de la realidad, desde la interpretación y la experiencia al conocer en profundidad el fenómeno abordado. En esta fase se dio lugar a la producción de constructos teóricos, los cuales explican la realidad percibida del proceso investigativo. Así mismo, cada constructo

teórico se desprendió de las categorías iniciales de la investigación y fue representado gráficamente.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

El proceso de análisis de datos en una investigación cualitativa es el proceso inédito emprendido por cada investigador y es el aporte que se hace desde la ciencia para el tema en estudio, para presentar estos resultados que emergen se trabajó con apoyo de del método fenomenológico que nos permite la triangulación desde tres puntos de vista las posturas de la investigadora sobre la realidad social, lo planteado en la teoría, y los aportes que los informantes claves expresaron en referencia sobre el tema, la siguiente manera de presentación nos permite aclarar de donde surgen las categorías emergentes que serán la base para la generación de los futuros constructos teóricos.

En el presente capítulo se presenta el análisis de la información de acuerdo con el propósito y los aspectos teóricos asociados al objeto de estudio que fueron recolectadas en la fase inicial del estudio, el cual estuvo contextualizado en la Institución Educativa Los Santos Apóstoles de Cúcuta Norte de Santander, en efecto, siguiendo el protocolo del tratamiento de datos cualitativos, se genera en primer lugar una revisión de las categorías iniciales y emergentes, para luego proceder a desarrollar el proceso de interpretación y análisis de los resultados. Cabe destacar que las entrevistas fueron grabadas y transcritas en forma manual; lo que permitió que se inspeccionaran e interpretaran las respuestas de los informantes claves de un modo exhaustivo, estableciendo un cuadro general de categorización para luego elaborar un análisis profundo línea a línea de cada parte de la unidad analizada.

Siguiendo el plan del abordaje de las entrevistas se puede decir que se hicieron reflexiones sobre las conversaciones sostenidas con los informantes y en algunos momentos con cierta informalidad se propuso intercambiar opiniones acerca de los elementos que componen la inclusión educativa y su influencia en el desarrollo de la cotidianidad educativa, este intercambio de ideas permitió trabajar con mayor confianza en el proceso de búsqueda de información y tener un mayor apoyo de las personas que aportaron la información; característica propia de la entrevista cualitativa,

instrumento que se aplicó para tal fin. De igual manera, después de cada entrevista se hicieron algunas reflexiones para identificar las características observadas durante los encuentros conversacionales.

Cuadro N° 4. Codificación de las categorías iniciales y emergentes

Categorías Emergentes	Código	Categorías Iniciales	Código
Inclusión como proceso.	<i>IP</i>	Concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo.	<i>CAEAISE.</i>
Acompañamiento pedagógico y social.	<i>APS</i>		
Integración Escolar.	<i>IE</i>		
Inclusión para la igualdad.	<i>II</i>		
Diagnostico pedagógico.	<i>DP</i>		
Estrategias para la inclusión escolar.	<i>EIE</i>		
Inclusión sin fronteras nacionales.	<i>ISFN</i>		
Formación para la inclusión.	<i>FI</i>		
Desconocimiento de los fundamentos legales de la inclusión.	<i>DFLI</i>	Marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa.	<i>MNECIE</i>
Normas que promuevan la inclusión.	<i>NPI</i>		
Mala receptividad de los inmigrantes.	<i>MRI</i>	Experiencias vividas del proceso de inclusión.	<i>EVPI</i>
Rechazo de los estudiantes inmigrantes.	<i>REI</i>		
Influencia del Covid-19 en la inclusión educativa.	<i>IC19IE</i>		

Solidaridad ante el *SFI*
fenómeno de inmigración.

Nota: Elaborado por Rodríguez (2021).

Área temática: Concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo - CAEAISE

Para Foglia (2014) El término concepción se refiere a ideas, imaginarios, saberes y constructos que una persona puede tener sobre algo o alguien en particular, por ejemplo, sobre qué es la educación y cuáles son sus principios y fines. Gómez Lozano (2009), en su investigación sobre la transformación de las concepciones y prácticas educativas asegura que tanto las concepciones sociales como la educación que han recibido los docentes son determinantes en la manera como se dan sus prácticas educativas, razón por la cual se puede afirmar que el desarrollo de la inclusión en los espacios formativos está directamente relacionado con las concepciones que se tengan en torno a las situaciones de vida que de manera particular le haya tocado vivir a cada miembro de la realidad educativa y social.

Las concepciones sobre la inclusión como un principio sociológico de interacción e integración es un elemento fundamental del currículo en las instituciones de educación básica que se han ido transformando a razón de comprender la cambiante dinámica fronteriza en los contextos educativos para generar procesos de inclusión acorde con las necesidades del contexto, en especial en las últimas décadas. Esta transformación se evidencia en el surgimiento de nuevos conceptos, enfoques, métodos, procedimientos, modelos pedagógicos y estrategias de inclusión, que apuntan a la formación de seres humanos multidimensionales, en los ámbitos cognitivo, afectivo, social, expresivo y ético, a través del desarrollo de su corporeidad, superando

la visión tradicional que se tenía en un principio sobre el hecho de atender a los estudiantes inmigrantes (Blázquez Sánchez, 2003).

Vale la pena mencionar que en este campo del conocimiento se ha venido dando una discusión en torno a ¿qué elementos son necesarios considera de la inclusión educativa y cómo hacerlo?, Cardona (2010) afirma que existe diversidad de criterios en cuanto al enfoque que debe tener la función social de la educación para atender la inclusión, desde los contenidos que se deben desarrollar y las estrategias formativas que se deben implementar para lograr el emprendimiento de relaciones sanas entre los estudiantes colombianos y los que en su mayoría son inmigrantes que proceden de Venezuela en la búsqueda de nuevas y mejores alternativas sociales y educativas

Categoría emergente: Inclusión como proceso - IP

La inclusión debe ser un proceso orientado a la atención de las particularidades de aquellos que intentan acceder a la cotidianidad de las realidades específicas de una nación, y de los espacios educativos. De manera particular la educación debe afianzar los procesos de inclusión y debe construir las bases para la constitución y explicación de las nuevas realidades socioeducativas. De este modo, se demuestra la necesidad de que se renueven los elementos que modulan el buen funcionamiento de la educación, pues la inclusión debe ser un pilar fundamental en el desarrollo de los procesos educativos para la integración.

La concepción de los actores educativos permite develar según lo establecido por DI-1 que “*La inclusión educativa es el proceso de adentrar a los estudiantes a la educación en Colombia, es decir, en las instituciones se incluye a todos los estudiantes extranjeros que necesitan de nuestros servicios, acompañamiento y asesoría*”. Esta idea, podría ser el fundamento inicial para promover una idea contextualizada de la educación social, donde el proceso de inclusión debe ser una puerta de entrada sin condiciones al sistema educativo y por ende al plano social. De este modo, DI-1 señala que:

la inclusión es un proceso fuerte para los docentes, por ejemplo, digamos si un estudiante de allá, viene para cursar un grado tercero acá, cuando se le hace

el diagnóstico o la evaluación para poder ingresar a la institución desafortunadamente no viene con las bases, o no vienen con los saberes necesarios para poder estar en ese grado.

Desde lo planeado la inclusión es vista por los docentes como un hecho complejo y que se enfoca simplemente en la parte educativa, de este modo, no hay una correspondencia de la educación con los elementos puntuales que promueven los procesos de inclusión, se bien, los elementos académicos son considerados de gran importancia también es preciso señalar que las realidades sociales son un elemento particular que debe ser atendido de manera oportuna y donde se deben generar retos sociales en pro de poder asumir las condiciones de los estudiantes inmigrantes como un elemento que configura una nueva realidad. Castro, (2012) al señalar que

los docentes asumen que niños y niñas migrantes no requieren de apoyos o tratos diferenciados ya que son considerados como iguales a los estudiantes nacionales, por tanto, no modifican sus prácticas, lo que incide en parte en ocultar la diversidad presente en el aula (p. 41).

De este modo la educación debe tener una correspondencia social con el uso de herramientas y medios eficaces que permitan el desarrollo de los procesos de inclusión desde el punto de vista social. Por ello, la formación debe ser una acción que garantice la inclusión, pues allí se deben promover las bases para el desarrollo de tales procesos, que buscan el reconocimiento de las realidades de los estudiantes inmigrantes y que se constituye un fundamento sólido que permita el acercamiento de estos de una manera oportuna al sistema educativo y social, en un sentido más amplio el proceso de inclusión debe trascender el plano del pensamiento de los actores educativos y debe ser traducido como una realidad, ante ello, DI-2 afirma:

en la institución se reciben a todos los inmigrantes, a todos los niños que ameritan de la atención educativa y social, se vela porque sean aceptados ósea nunca se han rechazado siempre se han aceptado y pues en esa parte si están bien porque tienen en cuenta lo de la inclusión.

Ahora bien, el proceso de inclusión es percibido por los docentes como un reto producto de una sociedad que todavía apunta al desarrollo de la exclusión y el rechazo como un elemento que se empeña en marginar a los estudiantes en condición de migrantes. Por ello, EE-2 “*la inclusión ha sido difícil porque nos miran feo y*

desconfían de uno. Pero pues toca estar tranquilos aquí en Cúcuta porque estamos mejor que en Venezuela y eso es lo que quiere mi papa que estemos bien". De este modo, es muy común que el proceso de inclusión los estudiantes experimenten muchas situaciones ligadas al recazo y a la exclusión, simplemente por la necesidad de estar bien y por las oportunidades que en este caso Colombia representa. Por otra parte, El Tiempo, (2018) señala que "el incremento del estudiante extranjero en las aulas está siendo percibido como una amenaza y como uno de los principales problemas del sistema educativo en la frontera colombo venezolana" (s/p),

Finalmente, el proceso de inclusión debe estar fundamentado en una nueva expresión social que permita el ingreso de los estudiantes migrantes al sistema de una manera adecuada y sin tantas situaciones que intervengan en el buen funcionamiento de los espacios educativos. Ante ello, DI-2 menciona que la inclusión "*fue un proceso poco a poco donde fue necesario acompañarlos, irles enseñando porque el principio para ellos fue duro*". De este modo, la educación no está cumpliendo con las necesidades de los estudiantes migrantes, porque no se les está atendiendo de manera integral para evitar que emerjan situaciones que se contradigan con el deber ser de la educación ante el proceso educativo. Según Cerón, (2017) en la educación:

...no tiene cabida la discriminación o cualquier situación que menoscabe la dignidad de las personas; en esos términos plantea analizar las políticas, las prácticas y las culturas para eliminar las barreras que impiden el acceso y participación de todos en el sistema educativo (p. 31).

De este modo, la educación se ha centrado en promover realidades que giran en torno al desarrollo de procesos que se desligan de la inclusión y que apuntan al no reconocimiento de los estudiantes inmigrantes venezolanos dentro del sistema educativo colombiano y de manera más específica de los que se sitúan cerca de la frontera. Ante ello, se requiere una educación que participe ante la migración y que promueva una participación activa de sus miembros en la consolidación del proceso de inclusión, pues así se estaría reconociendo las necesidades del contexto inmediato.

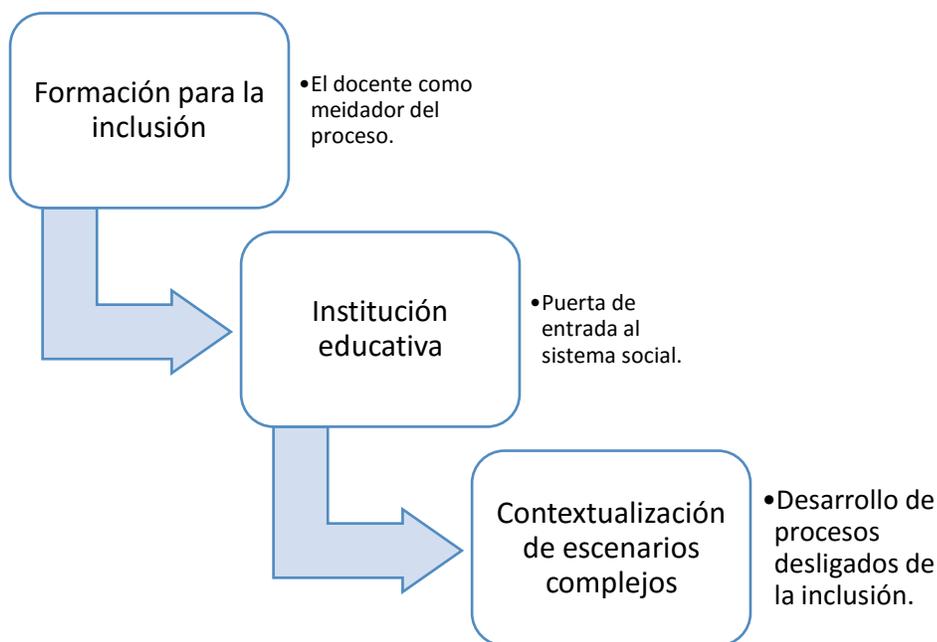


Gráfico 1. Inclusión como proceso. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Acompañamiento pedagógico y social - APS

La educación debe ser pensada como el elemento quizás de mayor importancia en la formación y consolidación de los espacios educativos, los cuales se muestra ante la necesidad de revisarse sobre la forma en cómo se está desarrollando y las opciones que pretende brindar con su influencia en tratar de representar la base del progreso social de los migrantes en territorio colombiano.

Es por ello, que se viven momentos cruciales en los que la educación no está dando respuestas oportunas a una serie de fenómenos sociales, por el contrario, cada día inciden con mayor fluidez en los espacios educativos, como es el caso de la falta de acompañamiento pedagógico y social. ante ello, surge un nuevo escenario educativo, sobre el cual se impone la idea de representar la viabilidad de prácticas que integren la visión de plantear el manejo del acompañamiento, para generar espacios educativos cuyos ambientes se impregnen de matices sociales regularicen dichos espacios. Ante ello, DI-1 señala que: *“lo importante es que podamos asesorarles y que ellos puedan continuar sus estudios”*.

Lo que se intenta es que desde la educación se asuma el compromiso social de brindar las posibilidades a los estudiantes migrantes de ser incluidos en el sistema social y educativo de Colombia, y esto se reafirma en lo expuesto por DI-1 quien menciona “*en la parte de la inclusión sería específicamente a cómo atender a los inmigrantes extranjeros que en este caso son venezolanos*”. Entonces el acompañamiento realizado por los docentes debe estar en correspondencia con las necesidades que los estudiantes puedan presentar y como una forma de actuar ante el fenómeno migratorio asumido con responsabilidad desde la educación. Ante ello, Meza (2016) apunta que:

...el tiempo de acompañamiento educativo no es suficiente ni adecuado. Un factor de riesgo es el aislamiento y la ausencia de relaciones sociales, lo cual conduce a los niños a experimentar sentimientos de marginación. Pero lo que ellos necesitan es compañía y afecto. Sobra decir que la soledad y la marginalización son el sentimiento que más están viviendo las nuevas generaciones. (p. 107).

Lo afirmado trae como consecuencia una repercusión social que incide en el desarrollo cotidiano de las relaciones de los estudiantes, porque se estaría fundando los procesos de socialización sobre una idea negativa de soledad y marginalización, por tal motivo se requiere que la educación sea el instrumento capaz de superar tales situaciones y que genere un proceso de intervención oportuno en el que los docentes y los padres de familia sean una pieza clave que permita alcanzar tales situaciones en pro de hacer del proceso migratorio un hecho más humano y en correspondencia con los principios de la educación. Por otra parte, DI-2 señala:

algunos traen sus dificultades, pero ellos han salido adelante, ósea yo he visto eso el cambio de los niños, ya se expresan mejor, son más espontáneos, ya hacen sus trabajos, ya quieren ser los mejores entonces he visto de verdad el cambio en esos procesos académicos con ellos.

Desde lo planteado, es evidente que el acompañamiento recibido por los estudiantes migrantes necesita ser replanteado, ya que se percibe un vacío que incide en el planteamiento de la inclusión como una perspectiva que permita asumir la realidad, hecho que invita a pensar que está sucediendo en el plano social, y como están actuando

los docentes frente a estas situaciones que reclaman la necesidad de incorporar una serie de procesos de acompañamiento contextualizados en las necesidades de los estudiantes, ahora bien, DI-1 señala que el acompañamiento pedagógico *“es una necesidad ya que estamos en esta zona de frontera, donde tenemos una población flotante de niños que no acceden a la educación”*. Ante ello, se deben sumar esfuerzos en la búsqueda e brindar el acompañamiento necesario a los estudiantes inmigrantes y así garantizar que la educación cumpla su función, puesto que se percibe es desligue hacia el manejo de las realidades que se viven en la cotidianidad educativa frente a la inclusión.

En correspondencia con lo expuesto, DI-1 señala que: *“hay que detenerse un poco en eso para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje porque no se trata solo de impartir, o de tratar de que ellos aprendan conocimientos sino también incorporen la parte social”*. En ese proceso de generar conocimientos académicos es necesario que se emprenda un acompañamiento social en el que los estudiantes se sientan respaldados en el desarrollo de los procesos de socialización que ellos llevan a cabo. Por tal motivo, DI-1 menciona que *“cuando hay un caso severo de exclusión pues también uno de los métodos es acudir en la búsqueda de ayuda en la parte del departamento de psicología”*. De este modo se intentaría actuar en pro de mejorar las situaciones que se pueden llegar a presentar en lo que se conoce como inclusión educativa, y así se contaría con el respaldo del departamento de psicología para la atención de ese caso en particular. Ante ello, Barbosa (2015) plantea que:

...la educación tiene el gran reto de convertirse en el primer eslabón para seguir avanzando hacia la construcción de una sociedad más justa, más pluralista, menos discriminadora y más humana. En ese sentido, sólo la educación inclusiva puede garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todos los ciudadanos, porque analiza con objetividad cuáles son las barreras que experimentan todos los estudiantes para aprender y participar, con el fin de reducirlas y en lo posible eliminarlas. (p. 45).

La inclusión desde este punto de vista debe ser el fundamento que permita a los estudiantes contextualizar los primeros acercamientos con la sociedad y como producto de ello, se debe generar mecanismos de acompañamiento, por otra parte, en el proceso educativo se presenta frecuentemente un gran desfase entre lo que es la visión social

de esta, puesto que somos el resultado, de una praxis pedagógica caracterizada por una desarticulación de las realidades educativas en función de atender de manera integral a los estudiantes inmigrantes, PF-2 menciona:

yo converso mucho con mis hijos sobre cómo les va en el colegio y sobre como los tratan, aunque a veces es difícil porque llegan tristes porque se meten con ellos, cuando empezaron en el colegio les decían venecos y eso los ponía triste.

Por otra parte, de ser preciso surge la demanda proponer nuevas tendencias que incluyan el manejo del acompañamiento educativo desde la cotidianidad educativa como elemento dinamizador de las sociedades en cuyas reflexiones se deben centrar la educación como premisa para este caso particular donde es evidente que existe un problema latente que ha trascendido incluso con la presencia de agresión física y verbal generando una educación sumida en la violencia. De este modo la acción educativa es nula y no se presenta como el fundamento para promover la contextualización de las necesidades, las cuales se centran en este particular en generar procesos de acompañamiento para el desarrollo de la inclusión. DI-1 señala que “*lo importante es que podamos asesorarles y que ellos puedan continuar sus estudios*”.

Por tal motivo, los docentes dentro de su rol deben hacer un acompañamiento pedagógico y social con el fin de en un sentido más amplio, PF-2 menciona que “*toca hablar mucho con ellos para que no estén triste y para que no hagan caso a las cosas que les dicen y que les hacen*”. De este modo se promueve la necesidad de hacer de la educación un espacio de integración donde se superen los conflictos de exclusión y rechazos. En tal sentido DI-1 señala que “*también en el manejo de recursos humanos en la búsqueda de orientación y asesoría de otras personas que nos puedan aportar y ayudar para poder hacer la clase de la mejor manera*”. Lo planteado se enmarca en lo que se corresponde con el deber ser de la educación, pero la realidad apunta a que son raros los casos cuando los docentes se internan en ayudar, tal y como lo señala EE-1 quien plantea que:

Con los docentes al principio me dio pena, pero la profesora que más me apoyo, fue la profe Yaneth fue la que más me apoyo, la me ayudo, la que me daba consejos siempre, ella ha sido mi ayuda dentro del colegio y con los demás ha habido una buena relación, todos son muy buenos conmigo.

Se puede evidenciar, que los docentes son pieza fundamental en el desarrollo de la inclusión, pues son los encargados de acompañar y apoyar a los estudiantes inmigrantes, de este modo, se rescataría la función de la educación como un escenario en el que da lugar a la convergencia de diversas personas con particularidades diferentes a partir de su procedencia Carabaña, (2018) expone que:

La escuela como lugar de concurrencia de personas distintas y con intereses no siempre afines, debe convertirse en un lugar idóneo para que los alumnos aprendan las actitudes básicas de convivencia como son: la democracia, la solidaridad y la participación. Aprender a vivir juntos para convivir en contextos de igualdad, teniendo conciencia de las semejanzas y diferencias que existen entre los seres humanos (p. 25).

Así, la escuela es el ámbito privilegiado de integración social que fomenta la interacción intercultural en donde conviven ciudadanos de origen diferente. Como se puede observar, el tema de la migración de los jóvenes en la esfera de lo educativo resulta fundamental para resolver problemáticas asociados a la prosecución de estudios. Finalmente, los procesos de inclusión consolidan la necesidad de un constante tiempo de acompañamiento social y educativo, hecho que llama la atención porque en el discurso de los informantes no destaca un proceso de orientación consecutiva ni un acampamiento efectivo, hecho que llama la atención porque se debería crear los espacios de integración que apunten a superar los problemas sociales y educativos que puedan resultar de dicho proceso, ante ello, la realidad reclama de manera urgente una educación que adopte una posición apremiante en correspondencia con la situación planteada.

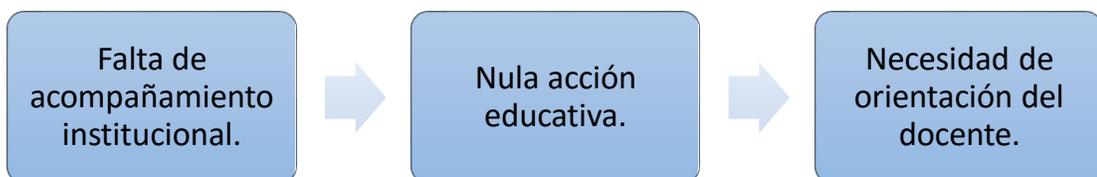


Gráfico 2. Acompañamiento pedagógico y social. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Integración Escolar - IE

A partir de lo expresado por los actores educativos y apostando a la integración escolar se pretende que las instituciones educativas no sean un elemento que socialice desde una cultura hegemónica, sino que constituya una postura que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de comprender la diversidad como hecho humano, y poder enfrentar los desafíos que ello implica. Por lo tanto, la educación con fuertes fundamentos en la inclusión, plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando la realidad y abriendo la comunidad a una diversidad cultural que enriquece las relaciones y dinámicas fronterizas de la sociedad. Ante ello, DI-2 señala que:

...uno no tiene esa comunicación directa con ellos, pues a veces usted ya sabe que ellos siempre le tiran al como que más le hable, como que más aceptación y es allí donde toca integrarlos y hacerles entender que de la buena relación depende también la integración de los niños.

Tal y como lo afirma Santos (2014) “es necesario planteamientos abiertos donde la heterogeneidad, las diferencias y lo distinto tenga cabida” (p.45); del mismo modo, explica este autor que es imprescindible que los planteamientos sean amplios para que se pueda proyectar el debate público sobre la inclusión a todo tipo de comunidades sociales, cívicas, globales y virtuales, este último como un escenario que ha emergido producto de la pandemia por Covid-19, además, es necesario que los planteamientos complejos, posibiliten reconocimientos múltiples de inclusión, es decir, que las identidades nacional en el caso específico de la inmigración no sean vistas desde un punto de vista lineal sino interactivo, facilitando el enriquecimiento y desarrollo de los distintos niveles en la salvaguarda de la sociedad, la promoción de la dignidad, libertad con grandes rasgos de la inclusión, sobre todo en el entorno escolar. En un sentido más amplio, DI-2 señala:

...lo que busco es darles la oportunidad a todos de que expresen lo que sienten y quieren, ósea es una estrategia espontanea donde los niños se sientan en confianza de hablar, porque lo que se busca es que el exprese lo que siente y de hecho lo han hecho que porque ellos hacen aportes

Todo ello, es debido a ese universalismo que pretende establecer la integración como un nuevo referente social, en parte definido y condicionado por el actual marco de relaciones políticas y económicas entre Colombia y Venezuela, determinado por una cultura social que muestra un fuerte rechazo por aquellos que no pertenecen a su cotidianidad. Por lo tanto, desde la escuela, los diferentes agentes de la comunidad educativa deben facilitar y provocar la construcción de una expresión social basada en la integración, dirigido a las nuevas generaciones como uno de los mayores retos para la educación del presente y del futuro, siendo estas las claves fundamentales para el surgimiento y desarrollo de una auténtica acción social dirigida a integrar a aquellos que por diversas situaciones ingresan al país en forma de inmigrantes. Por otra parte, DI-1 señala que:

es primordial recibirlos y atenderlos en nuestras aulas, llevar a cabo procesos diariamente de enseñanza aprendizaje sin tener en cuenta sus diferencias, sus dificultades o las situaciones que viven en entorno o en su familia o de qué lugar vienen o también si tienen alguna dificultad en su parte física o emocional.

Por tal motivo, en los actuales momentos en las instituciones educativas intenta atender las complejas situaciones producto del rechazo hacia los estudiantes inmigrantes, a razón de garantizar una educación donde la igualdad reine y donde las particularidades de cada estudiante la tilden de un elemento especial. En un sentido más amplio, PF-2 señala: “*se debe incluir a los niños en la educación a pesar de muchas cosas y debe haber aceptación de los demás para que no existan problemas ni discriminación ni desigualdades y así puedan todos estudiar en paz*”.

Por ende, es evidentemente necesario respetar las diferencias que toman los estudiantes, entendiendo que esta es una herramienta pedagógica poderosa capaz de resolver lo relacionado con el rechazo y la exclusión que amenaza a la integridad de los mismos, ya que desde el oficio educativo se pueden moldear tales situaciones a tal fin de erradicarlas, en el mismo orden de ideas, EE-2 señala que: “*la inclusión es que*

a uno lo dejen entrar a algo, es entrar al colegio de Colombia en este caso y que uno pueda sentirse bien y tranquilo compartiendo con los demás” y de esta forma consolidar los espacios educativos como lugares de integración producto de que los niños sean tolerantes frente a las diferencias que los demás puedan presentar. Godoy, (2008) considera que:

La tolerancia en condiciones sociales es el atributo social e individual que, como ideal de inclusión, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

En un sentido más amplio, respetar y ser tolerante con las cualidades y diferencias de los resulta un hecho significativo para la inclusión, lo que significativa que no debe ser un hecho aislado, es decir, se debe integrar a la familia en el proceso de manejo de problemas de exclusión y rechazo donde se atiendan las particularidades de los individuos y se respeten las diferencias, ya que en muchas ocasiones son los hogares los focos propagadores de este tipo de relaciones producto de la falta de interés de los padres por sus hijos e incluso por el mismo trato que ellos les dan o son producto de las realidades que viven y que en cierto modo buscan contextualizar con sus comportamientos, de este modo, DI-2 *“nosotros los aceptamos, los compañeros los aceptan, pero muchas veces ellos mismos por las mismas dificultades que tienen, ellos se alejan”*.

Ante ello, es necesario que la educación trascienda las fronteras desde los espacios educativos para dar solución a aquellos conflictos que estiman realidades diferentes a estas donde la inclusión es alterada por no poder ser tolerantes antes las cualidades propias de los demás estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Ante ello, DI-2 señala que *“más que todo lo que busco es una participación donde ellos se integran donde no solamente digamos que se va hacer una clase y que los niños digan lo que va hacer usted”*. Es un reto de manera fundamental, que los docentes logren articular prácticas sociales que involucren el respeto y la igualdad como una forma de acoger a los estudiantes que están en la condición de inmigrantes y que simplemente buscan ser aceptados en el contexto educativo y social.

En ese sentido la educación en actualidad parte del sentido social de la educación renovadora, de la transformación intelectual del hombre, de su estructura de saberes o de conciencia, desde una perspectiva integral para el desarrollo de potencialidades intelectuales, creadoras y sociales. Ante ello, DI-2 señala que *“hablamos de cómo integrar a los diferentes niños y niñas dentro el aula, sea a partir de las diferentes capacidades comunes o excepcionales que tengan”*. Este proceso de integración se corresponde con el deber ser de las realidades educativas, al intentar consolidar situaciones para que la inclusión se lleva a cabo.

En un sentido más amplio, DI-1 señala que: *“para tratar los casos de estudiantes inmigrantes y la formas de incluirlos al sistema, la gran responsabilidad la asume el docente desde su autonomía”*. De este modo, es necesario que allá una articulación de todos los elementos que componen las realidades educativas y que promueven que los procesos formativos adopten los principios establecidos por la inclusión para la interacción social entre estudiantes y así poder incluir a los estudiantes inmigrantes en el sistema educativo colombiano como una posibilidad de dar atención a las severas realidades que estos viven producto de haber partido de su nación de origen, tal y como lo señala DI-2 quien afirma que *“pues he buscado la integración con ellos y he tenido esa aceptación”*.

En este orden de ideas, es importante que el gobierno colombiano en las zonas de acogida de migrantes pueda adaptar la educación a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de estos estudiantes. Por ello, el mismo informe antes mencionado, expresa que el gobierno colombiano realiza esfuerzos por atender a la población venezolana, Entonces, educar a los migrantes en edad escolar es un paso fundamental para integrar a los venezolanos al sistema educativo. Así pues, las acciones orientadas al tema educación-migración en un contexto fronterizo debe contemplar que los migrantes no constituyen un colectivo homogéneo y que la atención a sus necesidades educativas necesariamente debe contar con el concurso de autoridades educativas del país que los acoge y del país de origen de los migrantes.

Finalmente, es preciso asumir que las vertiginosas transformaciones que se están produciendo en nuestra sociedad producto de los procesos migratorios y la

multiculturalidad, la educación como proceso integrador deben estar a la vanguardia de los cambios violentos de las sociedades que están en constante movilización.



Gráfico 3. Integración escolar. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Inclusión para la igualdad - II

Es evidente por las respuestas emitidas por los informantes que la educación en la actualidad, constituye un espacio de interacción donde convergen culturas, razas, e incluso hasta clases sociales, por ende, es vista como un espacio producto de la mixtura donde las cualidades de cada individuo la tildan de un elemento particular. De este modo, ante el hecho de inclusión es evidente, que los estudiantes inmigrantes vienen con una serie de carencias que deben ser solventadas con el emprendimiento de una educación social bajo los principios de igualdad que intenta establecer la inclusión para el manejo de las relaciones interpersonales de los pares de estudiantes y poder de esa forma superar los esquemas de rechazo establecidos en las instituciones educativas de Colombia.

Por otra parte, DI-2 menciona que: *“en esa parte de la inclusión es donde se pueden hacer muchos esfuerzos porque los estudiantes se sientan cómodos en los ambientes de clase y que a pesar de sus cualidades o diferencias sea tratado por igual sin distinciones”*. En función a lo expuesto, la inclusión es el escenario donde se deben sumar los esfuerzos en la búsqueda de lograr constituir la inclusión como una forma de aproximarnos a las necesidades de la actualidad, es por ello, que se debe hacer énfasis

en una educación diferente en la que se deja a un lado la exclusión, donde se tomen iniciativas en promover una visión social y que no esté influenciada por la exclusión, esto se ve reflejado en los aportes que hace PF-2 al mencionar que:

hay mucha gente sobre todo los colombianos pues que lo excluye a uno por ser venezolano, hay como mucho desprecio y pues a veces lo van a ayudar a uno, pero al saber que somos venezolanos pues se van, también creo que estamos pagando justos por pecadores porque los venezolanos tenemos mala imagen por los otros que se vinieron a hacer cosas malas.

A razón de ello, se están gestando una serie de fenómenos que intervienen en el carácter social de la educación, parcelando y permitiendo que nuevos escenarios educativos salgan a la palestra, las agresiones verbales, las agresiones físicas, la falta de respeto, los malos tratos y el rechazo emprendido contra los estudiantes inmigrantes representan en la actualidad un factor que merece sea tratado de la mejor forma posible. Para Aguilar, Peter y Aragón (2014) esto da lugar a la:

Afectación del clima académico en general, causa miedo y tensión emocional, provoca ansiedad tanto a los estudiantes, como a los maestros y obstaculiza la misión educativa de la escuela. Además, sus efectos suelen darse aun fuera del colegio y a lo largo del desarrollo socioemocional de las personas y genera actitudes de desinterés y victimización (p.198).

Este fenómeno sociocultural mantiene en suspenso las relaciones entre los individuos debido al acoso y la agresión como comportamientos sucesivos entre los niños y jóvenes en el establecimiento educativo y fuera de él. De allí, el ambiente escolar está conformado por la hostilidad y el abuso como actitudes negativas antisociales, favoreciendo a la falta de consideración y empatía hacia los demás, por lo que los acosados posiblemente se convierten en víctimas de la violencia y creyentes en la cultura del silencio como solución a los problemas. ante ello, DI-2 señala que: *“lo que más me impacta es como ellos buscan y desean esa aceptación, son como muy humildes y muy francos, muy sinceros”*. Por ello, resulta inquietante analizar sus orígenes y las diferentes formas en las que se puede tratar tales elementos desarrollar en los espacios académicos. Según Gazquez, Pérez, Cangas y Yuste (2007) puntualizan al respecto que:

Los malos tratos en la escuela, crea un escenario que no favorece la inclusión y el adecuado desenvolvimiento de las relaciones interpersonales. La escuela deja de ser un lugar seguro y un verdadero espacio de socialización, destinado construir y fortalecen los valores de igualdad y democracia sin discriminación de ningún tipo (p. 60).

A razón de ello, es inquietante ver que en cierto modo los problemas por la no aceptación de los estudiantes extranjeros tienen cabida en dichos contextos es producto de comportamientos irrespetuosos y espontáneos como producto del rechazo que se puede generar como una forma de no reconocer a aquellos que son procedentes de otro país, dando lugar a conflictos de exclusión que se pueden presentar en los espacios educativos, es decir, son conductas que se van adquiriendo a lo largo del desarrollo social y es allí donde el docente debe sentar las bases para el desarrollo de una educación desde los principios establecidos por la inclusión como una nueva forma de emprender los procesos formativos para la igualdad y sin distinciones de acuerdo a lo establecido por DI-2 quien menciona que *“ellos se han buscado diferentes estrategias para estar a la par de los niños colombiano”*. Esto pone en evidencia que la migración es un hecho complejo que incluso requiere de la participación de los sujetos inmigrantes en la búsqueda de abrirse paso en la nueva realidad a la que pertenecen. Por otra parte, DI-2 promueve que:

Se debe tener en cuenta pues que el estado social de cada niño, la salud y la educación es un derecho fundamental al que deben acceder, pero también deben cumplir los deberes, es decir los inmigrantes deben poner de su parte.

De este modo, se percibe que la inclusión debe cubrir a los ciudadanos inmigrantes con el fin de que estos puedan acceder al sistema social, educativo y económico del país. Por tal motivo, la idea de que educación asuma la inclusión se centra en promover un espacio adecuado en el que todos sean iguales, en un sentido más amplio, DI-1 afirma que; *“todos tienen el mismo derecho las mismas habilidades y destrezas que también lo tienen nuestros estudiantes”*. De este modo, la educación debe ser pensada desde las necesidades contextuales y asumir una postura que marque una diferencia ante la inclusión, tal y como lo señala DI-2, al mencionar que *“yo convivo con los niños a nivel institucional y sé que son niños iguales a los demás y que no deben ser señalados por los errores de sus padres”* tal situación procura, que la educación se

desarrolle desde una postura social en la que comprenda la realidad de la inmigración en un contexto que presenta la necesidad de renovarse. En un sentido más amplio, Simón y Echeita (2013) afirmaron que la educación debe ser vista:

...como el derecho de niños y niñas, en el que implica el desafío del cambio educativo hacia sistemas de calidad, equitativos y para todos, a lo largo de toda la vida, sin descalificar a las personas por su lugar de origen, sexo, salud, nivel social, etnia o cualquier otra singularidad. (p. 73).

La inclusión educativa debe ser un fundamento renovado a partir de la experiencia social, donde la construcción de una nueva perspectiva educativa sea el medio para promover espacios de interacción social, en el que reine la igualdad y donde se brinden oportunidades para la promoción de una realidad distinta. Por tal motivo, DI-1 señala que a educación “*también se ha enfocado es a otro tipo de población, que también requiere de inclusión en las instituciones, principalmente a inmigrantes venezolanos a otros lugares, todavía hay muchas dudas eso es lo que conversamos los docentes*”. La migración es una situación que debe ser asumida desde a educación como una forma de corresponderse con las necesidades de dicha población.

Desde otro punto de vista, EE-1 afirma que “*Incluir es como también aceptar a una persona cuando llega, entonces la inclusión educativa es incluir a los niños en el colegio para que se sientan bien, y puedan estar bien*”. es evidente que el estudiante por condiciones de su naturaleza espontanea, presentan como característica de su personalidad la falta de respeto y los malos tratos, asegurando que estos elementos se presentan con características de espontaneidad pero que no demuestran ningún rasgo ligado con la intención de afectar a los que los rodean. Por ende, resulta pertinente que el docente sea mediador a la hora de ser el propiciador de nuevas conductas acertadas en los estudiantes, a fin de romper con las actitudes que no favorecen la inclusión y que deben ser abordados desde las practicas emprendidas por los docentes en los espacios académicos de las instituciones educativas

En un sentido más amplio, PF-2 señala: *La inclusión educativa es que todos puedan estudiar sin importar de donde son o que hacen, debe haber como una igualdad entre todos, sin peleas y que todos los niños se sientan bien para poder estar tranquilos*”. El

bienestar es un factor fundamental en el desarrollo de los procesos sociales y educativos en las instituciones educativas, tal y como lo señala PF-2 quien afirma que *“todo porque los niños estén bien y puedan tener más oportunidades, aunque para ellos también ha sido difícil y en algunas veces lloran por la forma como nos tratan no es fácil”*. Una educación pensada de esta manera podría brindar la oportunidad de consolidar la misión social de la misma en la búsqueda de concretar el cambio y la transformación que emerge de la idea de construir una sociedad más justa.

Por tal motivo, la inclusión para la igualdad ha sido una herramienta útil que ha podido concretar una serie de realidades complejas que viven los estudiantes inmigrantes y de continuar estas situaciones conflictivas, podrían empeorarse las relaciones entre los estudiantes, hasta el punto de convertirse en ambientes de conflicto, agresión, vulneración de los derechos y valores sociales, opacando el espacio educativo como entorno para la formación de seres íntegros y útiles para la sociedad. También se estaría degradando la tarea del docente debido a la escasa presentación de acciones para la resolución de conflictos entre los estudiantes. Sumado a esto, se acrecentaría violencia dentro y fuera del colegio, la deserción estudiantil y el desempeño académico se vería disminuido y la inclusión sería una utopía ante un escenario tan hostil.

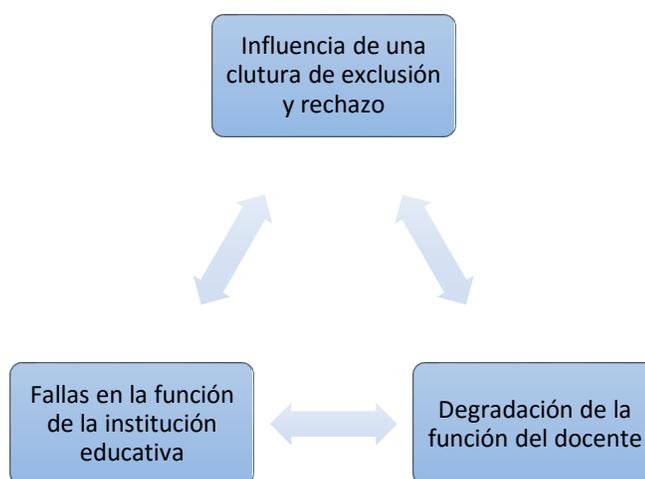


Gráfico 4. Inclusión para la igualdad. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Diagnóstico pedagógico - DP

El diagnóstico pedagógico constituye una herramienta que ayuda a ubicar una serie de cualidades de los estudiantes, por ello para poder ingresar al sistema educativo las instituciones aplican esta herramienta para poder determinar el nivel académico de los estudiantes y poder tener una noción sobre el lugar que pueden ocupar, este hecho es sin lugar a duda un hecho discriminatorio que afianza la desigualdad y que margina a los estudiantes inmigrantes sin considerar las realidades de las que son objeto. En un sentido más amplio, DI-1 afirma que *“hay que considerar la posibilidad de que el niño ingrese a un grado menor o hacerle un proceso de nivelación para poder que este niño continúe en el grado que el viene a estudiar aquí en Colombia”*.

La ubicación académica sin lugar a duda es un hecho fundamental en el proceso formativo de los estudiantes inmigrantes, pero también es necesario que exista una adecuación de las realidades sociales en las que estos niños se encuentran las cuales hacen gran incidencia en el desarrollo social y psicológico de los estudiantes como producto de las complejas realidades que les ha tocado asumir desde la partida de su país de origen hasta lograr haber permeado al territorio colombiano. Por otra parte, DI-1 afirma que *“inicialmente yo considero que hay que hacerle un diagnóstico al estudiante y mirar que pre saberes traen estos estudiantes”*. Esta situación hace énfasis en superar el desarrollo de los procesos de diagnóstico centrados únicamente en lo académico, hecho que se contradice de lo que está expuesto por Álvarez (2001) señala:

Este hecho pone de manifiesto el reclamo de nuestra realidad socio-educativa en cuanto a la puesta en marcha de una acción centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje para la inclusión con una finalidad de intervención para la mejora y el cambio: el diagnóstico educativo o pedagógico puede ser la respuesta. (p. 47).

La necesidad del desarrollo del diagnóstico se centra en poder hacer un reconocimiento integral de las necesidades que puedan estar presentando los estudiantes en el marco de los procesos de inmigración en los cuales se encuentra. Ante ello, la educación por su parte está enfocada en develar simplemente el asunto académico, dejando a un lado las situaciones propias que intervienen en este proceso y

marcando en rasgos generales el rechazo como un hecho que marca de manera significativa a los niños que intentan acceder a los espacios académicos. En un sentido más amplio EE-2 señala que:

al principio en el colegio me hicieron una prueba para ver si podía entrar o no, y pues el trato ha sido más o menos porque uno siente como que lo rechazan uno siente como que fuera de otra parte.

Las realidades educativas en torno a la educación invitan a pensar sobre la necesidad de hacer de este hecho un espacio de integración, en el que se fundamente una visión integral de inclusión y en el que se consolide una puerta de acceso social de aquellos niños que provienen del escenario migratorio. Ahora bien, PF-2 señala que: *“he aprendió que aquí es diferente que, en Venezuela, porque aquí les hacen un examen a los niños y depende de lo que sepan es que le dicen que grado va a estudiar”*. Lo afirmado, es un hecho que debe ser revisado de manera particular y en el que se deben emprender mecanismos para que no se afecte directamente a los estudiantes sino por el contrario que se generen espacios de integración considerando las cualidades que estos puedan tener.

Ante ello, PF-2 afirma que: *“he visto que a veces pasan y otras veces los atrasan entonces pues eso debe ser difícil para los niños, pero después que pasan ya es diferentes los profesores los ayudan a mejorar para que salgan bien”*. Vista de esta forma la educación es el principal escenario de exclusión que permite crear la desigualdad entre los estudiantes y esto se debe a que se intenta hacer solo un reconocimiento a la parte académica. En tal sentido, DI-1 señala que: *“son estudiantes que vienen con un nivel bajo educativo hay que hacer un empalme con la educación que manejamos en este país”*. Lo planteado permite que no se asuma un fundamento adecuado en el manejo de los estudiantes migrantes, para lo cual no es necesario solo el desarrollo educativo sino las complejas realidades que pueden estar viviendo estos niños.

Por eso se hace necesario fortalecer los vínculos educativos entre los estudiantes inmigrantes porque se ven manifestaciones de bajo rendimiento desmotivación y desinterés debido a que en su gran mayoría es una población de bajos recursos

económicos y la comunidad en general no tienen un suficiente nivel educativo para lograr resolver los conflictos de una perspectiva educativa si no por el contrario se percibe la necesidad que exista un proceso de acompañamiento educativo. Mollá, (2001), considera el diagnóstico educativo como

...un proceso de indagación científica, apoyado en una base epistemológica y cuyo objeto lo constituye la totalidad de los sujetos (individuos o grupos) o entidades (instituciones, organizaciones, programas, contexto familiar, socio-ambiental, etc.) considerados desde su complejidad y abarcando la globalidad de su situación, e incluye necesariamente en su proceso metodológico una intervención educativa de tipo perfectiva (p. 201)

Finalmente, el diagnóstico pedagógico en torno a la inclusión debe ser un hecho integral que se encargue de visualizar de manera previa todas las situaciones por las que atraviesan los estudiantes en condición de inmigrantes, puesto que sería una herramienta eficaz en la contextualización de las necesidades sociales y educativas de los niños. Por el contrario, se pudo notar que el diagnóstico que se realiza se centra únicamente en la parte académica y obvia lo referido a la parte social estando en contradicción con los fundamentos sociales de la educación, puesto que, pareciera que solo se lleva a cabo como un requisito de ingreso a la institución y no como un sustento para el desarrollo de la inclusión de los migrantes.



Gráfico 5. Diagnostico pedagógico. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Estrategias para la inclusión escolar - EIE

En relación a las estrategias para la inclusión escolar, igualmente se toma en cuenta a Duque (2006) el cual sostiene que en el docente debe estimular el deseo de aprender y dirigir el esfuerzo para el alcance de metas sociales; esto, sugiere que aquellos que pertenecen al entorno educativo, sean docentes, con la capacidad de reforzar los elementos propios de la realidad en este caso es necesario que se emprendan estrategias de inclusión. Es decir, en relación al desarrollo de la inclusión desde referentes sociales deben motivar a los estudiantes para que se interesen por las actividades que se realizan en pro de mejorar los procesos de socialización, así como de reforzarles por medio de protocolos que otorguen; entonces, el estudiante se sentirá motivado con deseo de aprender. DI-2 señala que:

...a través de esta situación que estamos viviendo también lo vemos a ellos que quieren como crear, innovar a través de lo poco material que ellos tienen entonces ellos hacen las cosas yo creo que hacen juegos, hacen juegos didácticos, pero también hemos trabajado para aprender y para mantener una buena relación entre todos.

A partir de las ideas expuestas, se percibe la necesidad de incorporar acciones que involucren actividades que busquen el desarrollo educativo de los estudiantes por medio de la lúdica y de herramientas que motiven las ganas de aprender. Ante ello, el docente como principal agente educativo que logra descubrir, que la relación entre los participantes del proceso de inclusión y en especial con los estudiantes inmigrantes, debe pasar previamente por un proceso de concientización que abarque el uso de estrategias para el desarrollo de los procesos de inclusión y por el manejo de una realidad educativa acorde con los escenarios actuales promueven la necesidad de abordar y cuestionar lo referido al uso de estrategias como un elemento social de importancia. En concordancia DI-2 señala que:

Pues ahorita el único recurso con el que contamos es el uso de la plataforma es el lugar en el que interactuamos, pero antes los recursos eran variados y siempre para cada actividad había uno en específico, ahí lo que hacía uno era

destinar el uso de material didáctico como guías, juegos y acertijos, también obras de teatro para lograr armonizar el ambiente de clase.

A este respecto, salmo de Bustamante (1994) destaca la importancia de valorar el desempeño de los estudiantes atendiendo a las exigencias y fines que tienen las instituciones educativas contemporáneas en Colombia ante la inclusión, los cuales convergen en un elemento principal: estrategias de enseñanza para la inclusión, como actividad fundamental de estos planteamientos, destaca la necesidad de evidenciar como se desarrollan los procesos educativos y sociales tanto a nivel institucional como individual en los docentes, sin embargo, en el campo educativo en Colombia según DI-2:

la visión y la misión del currículo es una posibilidad para los estudiantes inmigrantes pues ahí se habla de la inclusión entonces que debemos hacer los docentes apegarnos a esa guía que representa el currículo incluso para los elementos sociales.

De igual manera los docentes tienen la autonomía en el aula o espacios de socialización, confiriéndoles condiciones particulares a su desempeño, sin duda, la caracterización anterior se materializa que la enseñanza tenga una visión integral de las situaciones y de las cosas, con amplitud de pensamiento, y sobre todo, que se destaque por su ética y rectitud, que sea modelo y transmita seguridad, garantizando resultados a la institución, a su equipo de trabajo y a él, en su desarrollo estructural, por tales situaciones, el docente es quien decide si articula la enseñanza social en correspondencia con la inclusión.

De este modo es visible cual es el ideal del desarrollo de estrategias dentro del escenario inclusivo, ahora bien es necesario revisar lo que ocurre con los rasgos no tan beneficiosos del uso de estrategias, al respecto Castañeda (2000) hace referencia que existen estrategias que influyen en los logros educativos, los cuales intervienen en el rendimiento académico y en los procesos sociales; se entiende según lo sostenido por el autor, que en el entorno del educativo están presente elementos que de una u otra manera inciden para que se obtenga una buena articulación de las realidades sociales y que por ende inciden en la prosecución escolar. Ante ello, DI-1

...en este momento estamos utilizando lo que son los recursos de las TIC, los recursos tecnológicos, cuando estamos en el aula, nos toca el desarrollo de las clases virtual por la situación de la pandemia y esto ha permitido que la socialización sea equilibrada puesto que no hay mucha interacción entre los estudiantes.

Se consideran las técnicas, modelos, estilos de enseñanza que hace uso el docente para que el estudiante logre acceder a los contenidos sociales que son acordes para el desarrollo de la inclusión; entonces, para ello, planifica de acuerdo a una realidad, madurez de la población estudiantil, ritmos de aprendizaje, se pretende que, tome como referencia el entorno, este dispuesto a realizar revisión constante de su práctica. Se puede afirmar que, cuando el docente no asume las estrategias correctas ya que a los estudiantes le cuesta aprender y esto suele traer resultados desfavorables debido a que la forma de dar clase el docente, los lleva a incomprender la realidad social en torno a la inclusión. Ante ello, DI-1 afirma que:

si habla de la inclusión, pero no se consolidan orientaciones precisas, es allí donde el Ministerio de Educación debe dar directrices que vengan desde los lineamientos propuestos por las principales leyes y decretos de educación, que vengan desde el ministerio de educación nacional.

El docente al ser el encargado de promover la inclusión desde el uso de estrategias, esto le facilitara adaptarse a los cambios que se generan a diario, así como ser abierto y flexible, promover metodologías activas de acuerdo a ritmos de aprendizaje sobre todo en un tema tan delicado como es la inclusión donde la diversidad de estudiantes son un reto pedagógico; la idea es que, este factor determinante para que el éxito se convierta en favorecedor de la realidad educativa. En un sentido más amplio, Rodríguez y Zehag (2009) plantean que:

La forma en que se plantean la inclusión debe ser una estrategia efectiva para la consecución de los objetivos educativos; de esta manera, los factores sociales implican una serie de aspectos que involucran la selección, organización y distribución e implementación de elementos metodológicos para la resolución pedagógica de la educación para la inclusión (p.228).

El docente, es el gestor de la educación por medio del uso de estrategias de inclusión, incidiendo en el estudiante una visión más humana, social, política con valores democráticos y las características de la sociedad, desde esta visión la educación

es reducida como un medio que no es capaz de atender sus escenarios, por ende, el docente debe ser un agente facilitador del conocimiento al utilizar los “micros y macros entornos en las prácticas pedagógicas. Ante ello, DI-1 señala: “*Cuando estamos en el aula, pues realizar actividades con ellos, dinámicas, sobre todo actividad lúdicas que permitan que haya una integración entre ellos, y que entre todos se familiaricen*”.

Se puede afirmar que, el docente desarrolla ciertas opiniones sobre el uso de estrategias que impide ver con claridad que tan importante es para su labor diaria, la considera un simple requisito que debe asumir para seguir avanzando hacia nuevas etapas; ante ello, conocer e identificar los factores que intervienen ante la inclusión y el rechazo, de este modo el uso de estrategias, le ayudará cambiar su forma de pensar, despertar el interés por la inclusión, calmar el nerviosismo que implica la socialización y las malas experiencias en la socialización.

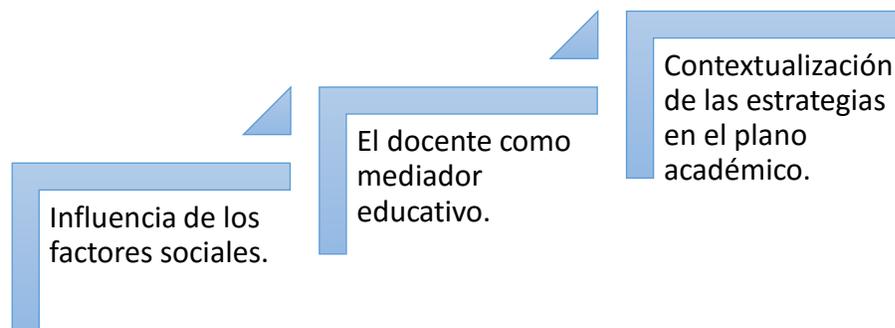


Gráfico 6. Estrategias para la inclusión escolar. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Inclusión sin fronteras nacionales - ISFN

La inclusión debe ser un asunto pensado sin barreras, sin ningún tipo de fronteras que se interpongan en el desarrollo y la consolidación de un conocimiento social que abarque las realidades migratorias que viven los pueblos. De este modo, las situaciones de la actualidad reclaman con urgencia que la inclusión sea vista como un hecho universal y contextualizable a cualquier escenario de la vida cotidiana por compleja

que sea, puesto que este hecho permitiría hacer un acercamiento a la comprensión de los elementos que componen la vida de los migrantes al traducir una forma de inclusión sin fronteras nacionales.

En un sentido más amplio, lo que se pretende es que la educación solviente las dudas sociales que se generan producto del desarrollo de la dinámica migratoria y de los procesos de inclusión. Ante ello, DI-2 señala que: *“lo que se debe buscar es que no haya discriminación, que no halla apegos en saber de donde es la persona o el niño, si es de Venezuela o Colombia”*. Esta afirmación permite establecer que existe la voluntad de ayudar a los venezolanos que provienen del conflicto migratorio y se reafirma con lo expresado por DI-1 quien plantea que: *“en las iglesias los padres han procurado por hacernos reflexionar sobre las diversas formas en que se puede ayudar a los venezolanos”*. Tales situaciones deberían evocarse a la formación social como una forma de corresponderse con las necesidades sociales de inclusión. Por otra parte, Mezzadra y Nielson (2014) señalan que:

...la inclusión debe considerar los múltiples papeles desempeñados por las fronteras en la producción de bienes sociales y educativos, así como en la producción de sujetos entre quienes tales bienes circulan y son consumidos. Abordar la cuestión de la inclusión de este modo es reconocer que el mundo no es una esfera perfecta, sino que está atravesado, dividido y subdividido por procesos materiales que se manifiestan a través de tensiones y conflictos, separaciones y conexiones, atravesando y poniendo barricadas entre la vida y la muerte. (p. 5).

El desarrollo de una educación social debe ser un fundamento que permita afianzar la idea de que la inclusión es un asunto sin fronteras y esto se percibe en la planteado por DI-1, quien señala que: *“debemos ayudar a que todos los niños sin importar el lugar de procedencia puedan tener una educación de calidad y sin distinciones”*. De acuerdo a lo expresado, la educación para la inclusión sin fronteras busca simplificar las situaciones cotidianas de los espacios académicos para dar oportunidad a los estudiantes inmigrantes de ingresar al sistema educativo colombiano, garantizando una serie de condiciones y generando una serie de oportunidades.

En contradicción a lo expuesto, EE-2 señala que: *“la inclusión ha sido difícil porque nos miran feo y desconfían de uno. Pero pues toca estar tranquilos aquí en Cúcuta porque estamos mejor que en Venezuela y eso es lo que quiere mi papa que estemos*

bien”. Aún son muchas las situaciones que se deben solventar a nivel social y educativo, para poder decir que la inclusión es un hecho sin frontera, que genera espacios de socialización en paz y que brinda las mismas posibilidades a todos, ante ello, se requiere un modelo educativo que se ajuste aceleradamente a las necesidades sociales de los estudiantes inmigrantes frente a la inclusión, en la que se consolide una visión un tanto amplia de las realidades que se deben asumir de manera concreta para generar espacios diversos donde no exista discriminación por los lugares de procedencia.

De este modo, la Universidad de los Andes (2010) donde muestra que: “Uno de cada tres estudiantes es acosado o agredido en su integridad o intimidad por el ferviente crecimiento del bullying en los establecimientos educativos” (s/p). de este modo, la realidad apunta a que se debe manejar el tema de la inclusión de manera abierta donde se asuman las realidades para promover una nueva perspectiva educativa ya que se percibe una carencia marcada en cuanto las situaciones sociales ligadas al rechazo y a los malos tratos hacia los estudiantes inmigrantes.

Finalmente, la inclusión sin fronteras nacionales es una utopía que se percibe en los planteamientos hechos por los actores educativos, puesto que en esencia aún falta mucho para llegar a concretar que la inclusión se desarrolle de manera integral y para la vida, dando la oportunidad de que los estudiantes inmigrantes puedan hacer una vida normal y que puedan acceder a los mismos derechos que los estudiantes colombianos, puesto que aún se percibe actitudes que no se corresponden con el desarrollo de un fundamento educativo para la igualdad.



Gráfico 7. Inclusión sin fronteras nacionales. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Formación para la inclusión - FI

La formación para la inclusión es un hecho que sin duda alguna repercute en el desarrollo de la educación para consolidar procesos de interacción social, por lo tanto, se encuentra un nuevo impulso de todos los denominados localismos y nacionalismos, que plantean una vuelta a lo particular, como una certera forma de adaptarse ante un mundo fronterizo cambiante por su dinámica, y donde la inclusión de los estudiantes inmigrantes de Venezuela necesita del respaldo educativo, puesto que ahora pareciera que pertenecen a un nuevo mundo que los pretende acoger y para ello se deben generar los procesos formativos de una manera adecuada. Ante ello, DI-1 señala que: *“sobre la inclusión hemos tenido capacitación, he asistido a algunas charlas, conferencias, pues aquí se está teniendo muy en cuenta esta parte de la inclusión en la comunidad educativa, en las instituciones educativa de todo Cúcuta”*.

El sistema educativo debe dirigir una formación sin ningún tipo de distinciones, y valiéndose del uso de nuevos fundamentos que ratifiquen el quehacer educativo,

fortaleciendo los contenidos académicos con la aplicación de temáticas basadas en la práctica de valores humanos, que fortalezcan el desarrollo integral del ser, bajo una especie de renovación de actitudes y prácticas que permitan la socialización del individuo, mediante el ejercicio de su libertad, la posibilidad de aplicar buen trato, uso del lenguaje adecuado e intentar estar en la posición del otro para entender y comprender situaciones cotidianas de su entorno, en resumen a esto se llama educación para la inclusión. Por tal motivo, DI-2 señala que: *“es fundamental que sea conocido por la comunidad y también para tener el apoyo de todos y para que entre todos pues lo que queremos que haya inclusión que estemos todos involucrados falta sin duda mayor proyección de la educación”*.

Sobre este mismo esquema, tal y como se argumenta anteriormente, forma un todo, que implica la transformación y modelo de vida, es que la ejecución de estrategias y acciones dirigidas a confrontar y erradicar el rechazo y la exclusión dentro del colegio, debe enfocarse en una acción pedagógica e institucional inmediata, como parte de una estructura dinámica, donde participen los diferentes actores del proceso educativo. Dicho señalamiento, se refuerza con lo que plantea, DI-2 *“nos debemos actualizar desde el punto de vista de conocimiento y estrategias, pero también desde lo social para poder saber actuar con respecto al fenómeno de la inclusión en las instituciones educativas”*. El docente ante el escenario planteado debe asumir la responsabilidad ética de formarse y adecuarse para el desarrollo de un perfil integro que responda a las demandas que plantea la inclusión de estudiantes inmigrantes.

Arellano (2010), cuando afirma que *“la escuela debe fomentar una educación para la inclusión, formando un ciudadano autónomo y con valores cívicos, que asuma el compromiso, la responsabilidad y el derecho que tiene de vivir en una sociedad sin odios, divisiones ni exclusión”* (p. 23), sobre esta apreciación, se vislumbra que la educación debe comprender que la estructura social, es compleja, dinámica y que reclama una formación integral del individuo, mucho más justo, responsable y comprometido con sus semejantes y con la nación incluso a si este en la condición de inmigrante.

Por ende, la satisfacción de la necesidad social a través de la educación para la inclusión se hace extensiva a las necesidades personales de autorrealización de cada individuo, pues cabe señalar que la acción conjunta de los padres, docentes y el entorno socio-comunitario son determinantes en las motivaciones, intereses y auto conceptos que poseen los educandos. En ese sentido, la educación y cultura de valores debe estar dirigida a la integración coherente de estos factores, a los fines de que la ruta de atención integral de una necesidad social se conecte con las necesidades de cada estudiante sea colombiano o no. Este planteamiento se confirma con lo que manifiesta Tuts y Martínez (2013) cuando sostienen que:

Educar no sólo desde la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación, es formar personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable. La escuela no está solo para transmitir conocimientos, sino para colaborar en la educación de niños y niñas desde una perspectiva amplia, dotarles de las habilidades para aprender a ser felices (p. 12).

Esta apreciación, permite distinguir que la ejecución de estas acciones implica el desarrollo de estrategias que vinculen los valores con la realidad cotidiana del estudiante. En ese sentido, la participación de los padres, representantes, y diferentes agentes del sistema educativo son piezas claves e indispensables, para que se alcance en forma efectiva y exitosa los fines y propósitos que se persiguen con la educación en valores. Por ello, dichos planteamientos son análogos, con las ideas que se parafrasean de Alonso (2014), quien postula, que, en el contexto de la realidad actual, la escuela enseña para la vida y en el cumplimiento de este cometido, debe abocarse a enseñar a aprender y enseñar a convivir en paz.

Finalmente, DI-2 señala que: *“nos han dado la oportunidad de asistir a capacitaciones de los maestros y hemos tenido como auge como esa entrega más por todas las capacitaciones que nos han dado en torno a la inclusión”*. Esta situación merece a atención puesto que se percibe la gran necesidad de que los docentes actúen con un fundamento educativo sólido que sea consolidado desde la formación profesional, sin duda alguna la realidad social invita a que se desarrollen procesos de actualización específica en temas de inclusión.

A manera de conclusión es evidente, que la institución educativa Los Santos Apóstoles de Cúcuta, es un escenario de vivencia cotidiana, donde se integran diversas acciones que construyen ambientes de aprendizaje e interacción social tendientes a fortalecer procesos pedagógicos y de desarrollo integral de los estudiantes donde se concentran esfuerzos en promover la inclusión educativa, de tal manera que la escuela, debe afrontar los retos que impone la actual sociedad, propiciando espacios participativos que ayuden a transformar la realidad cotidiana liderando procesos estratégicos que ayuden a construir poco a poco mejores escenarios de socialización y convergencia cultural. Ante ello, DI-1 señala que:

La inclusión educativa es el proceso de adentrar a los estudiantes a la educación en Colombia, es decir, en las instituciones a todos los estudiantes extranjeros que necesitan de nuestros servicios, acompañamiento y asesoría. Por ello, es primordial recibirlos y atenderlos en nuestras aulas, llevar a cabo procesos diariamente de enseñanza aprendizaje sin tener en cuenta sus diferencias, sus dificultades o las situaciones que viven en entorno o en su familia o de qué lugar vienen o también si tienen alguna dificultad en su parte física o emocional, lo importante es que podamos asesorarles y que ellos puedan continuar sus estudios, y que el proceso de inclusión educativa en la institución sea favorable.

Con esta afirmación, es evidente que los docentes tienen una firme concepción sobre lo que es y lo que representa la inclusión educativa, de este modo, existe un hecho contradictorio al ser un elemento que poco se promueve en los espacios académicos, tal cual y como se percibe en las realidades aportadas por los informantes clave, es por ello que, existe la necesidad de hacer un planteamiento teórico que defina la inclusión educativa desde la perspectiva de los actores educativos con miras a suponer el emprendimiento de una nueva realidad educativa con la conformación de un mayor compromiso social.

Desde esta apreciación, Hevia, citado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2009) refiere “La escuela como el primer lugar de aprendizaje ciudadano” (p.11), en este sentido, para el citado autor y según la estimación de lo evidenciado, la escuela es el primer escenario de lo público, donde se debe promover el desarrollo de inclusión, además de esto, es para los estudiantes, el

primer escenario donde se les presentan las confrontaciones de la sociedad, por ello, se presenta como un punto focal y un espacio clave para el manejo de las realidades sociales, con la consolidación de una educación que vele por el desarrollo de procesos de inclusión en correspondencia con las demandas de los estudiantes en la actualidad. En tal sentido, DI-1 señala que existe:

la necesidad de orientar a los docentes, pero eso ha sido posterior a la universidad realmente el tema de la inclusión no se consideraba mucho cuando yo estudiaba porque es un tema reciente al que no se le prestaba atención. La inclusión al ser un tema nuevo deberíamos los docentes pues incluir dentro de la cátedra de cada instituto de temáticas sobre la inclusión, porque desafortunadamente los docentes o muchas personas no tienen conocimiento sobre el tema, a veces no hacemos las cosas como se deben hacer en cuanto a esta problemática.

De esta forma queda demostrado según lo argumentado por los informantes que la escuela es el primer lugar donde se tiene la experiencia de establecer relaciones sociales más allá de las familiares, en este lugar, los estudiantes se enfrentan por primera vez como ciudadanos y ciudadanas con las personas de su edad, con sus pares, con quienes tienen que aprender a llegar a acuerdos para organizar sus vidas en relación con los demás, trabajando en los conflictos que se les producen en esa relación de compañerismo y de colegio, es decir, la realidad educativa apunta a que los docentes están en la responsabilidad de asumir procesos formativos posteriores a su formación académica en la búsqueda de poder responder ante el hecho de integrar a los estudiantes como producto de las complejas realidades que se perciben en los espacios académicos. Es decir, se presenta la necesidad de que los docentes se estén actualizando constantemente para poder cumplir con su rol.

Por lo tanto, es sabido y demostrado con el presente análisis que, dentro de la escuela según el autor citado anteriormente, los estudiantes “pueden aprender la solidaridad, el respeto a la diferencia y la honradez” (p.11), esto indica, que la calidad de ciudadanos en la que se conviertan los estudiantes en la vida adulta depende, en gran medida, de cómo haya sido su comportamiento, de cómo aprendió hacerlo desde la más temprana edad en la escuela. A partir de estos argumentos sobre la escuela y su

conexión con la inclusión, se tienen los aportes de Lanni (2003), quien explica el concepto de la siguiente manera:

La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción, a eso se llama inclusión. (p. 26).

Sobre este aspecto, se denota y evidencia que la inclusión debe estar fundamentada en la correspondencia vinculante que experimentan diversas personas dentro del contexto educativo, y que de alguna manera repercute en la formación de orden ético, afable y cognitivo de los estudiantes. En este punto, se tiene entonces que la inclusión educativa, posee una gran variedad de connotaciones y conceptualizaciones, que dependen de los contextos en los cuales se vive dónde para este particular es un tanto compleja según lo narrado por sus propios actores. Ante ello, DI-2 expresa que:

Cuando hablamos de inclusión educativa hablamos de cómo integrar a los diferentes niños y niñas dentro el aula, sea a partir de las diferentes capacidades comunes o excepcionales que tengan, o a través de estímulos en el deporte o de las dificultades en el aprendizaje, entonces eso es lo que hablamos de inclusión y también de mirar que niños de pronto se aíslan y no sabemos por qué el niño se aísla o también niños que vienen de otras partes que también los podemos incluir, ahí, en esa parte de la inclusión es donde se pueden hacer muchos esfuerzos porque los estudiantes se sientan cómodos en los ambientes de clase y que a pesar de sus cualidades o diferencias sea tratado por igual sin distinciones.

Para ello, se deben presentar fundamentos que apuesten desde lo teórico a favor de la inclusión, donde no sólo ejerzan efecto sobre la expresión estudiantil, sino también en los docentes y demás actores educativos que se encuentran en las instituciones, porque de ellos dependería hacer posibles tales políticas, a través de una mediación inmediata, donde se ataque el problema una vez se evidencie en el más mínimo de los indicios, para que no haya posibilidad a que el comportamiento de los estudiantes trascienda desde lo negativo, sino que se fortalezca en códigos de socialización efectivo.

De este modo, se podrían estrechar lazos y hacer valer un sinnúmero de referentes éticos, que son responsabilizados de la inclusión de estudiantes extranjeros entre los

actores que hacen vida en los entornos escolares; para complementar lo descrito Díaz (2008) afirma como fundamental que “el poder recae en la persona que con autoridad hace respetar las normas preestablecidas del centro educativo” (p.105) haciendo que los lineamientos se cumplan, y se tenga una orientación clara a seguir, en los procesos de formación institucional, es allí donde resulta de gran importancia los aportes de los docentes desde el cumplimiento de su rol. De este modo, DI-2 plantea que:

Los emigrantes pues son niños y niñas pues que vienen de muchas dificultades, de muchas situaciones y a veces es difícil y es muy complejo esos niños que vienen o se acercan a la institución, porque nosotros los aceptamos, los compañeros los aceptan pero muchas veces ellos mismos por las mismas dificultades que tienen, ellos se alejan pero a veces se integran cuando nosotros buscamos diferentes estrategias como cuando entablamos relaciones con los padres de ellos a través del dialogo, es allí donde es necesario que los docentes hagamos énfasis en incorporar a los estudiantes en las dinámicas de la clase, porque ellos vienen con muchas dificultades emocionales, económicas y muchas veces de maltrato muchas veces porque la gente no cree que pero hay gente que maltrata hasta los mismo niños y entre ellos mismos también por la misma situación económica que posiblemente tenían en el país del que vienen.

Por lo tanto, desde un enfoque social, la inclusión escolar amena y cargada de episodios pacíficos, genera el desarrollo de nuevos procesos en el ambiente educativo, por lo tanto, el establecimiento y cumplimiento de normas conductuales y reglas sociales favorecen la sociabilización entre individuos. Adicionalmente, se potencia, porque implica incursionar y profundizar, sobre una forma acertada para ser tratado el comportamiento lo concerniente a la inserción de estudiantes extranjeros dentro del entorno escolar colombiano, caracterizado por la incipiente amenaza de discriminación, irrespeto, limitada solidaridad entre semejantes, y maltratos psicológicos, entre otros, que origina la inestabilidad del educando en su proceso de desarrollo personal, haciendo que estos estén desmotivados y desorientados, dando cabida a que la inclusión como hecho social no logre consolidarse.

Finalmente, desde las concepciones de los actores educativos la inclusión es un elemento que comprende nuevos episodios de la vida social de los estudiantes extranjeros, donde es necesario hacer énfasis en el buen trato y en la sensibilización de todos los miembros de la cultura académica para dar acogida a aquellos que de cierto

modo son una población vulnerable ante el hecho inminente denominado inmigración y los posibles traumas que trae consigo producto del desconocimiento de los nuevos horizontes que se presentan en otro país, por ello, la inclusión es un hecho colmado de incertidumbres pues es quien la vive el encargado de ir despejando las dudas en torno a este hecho, y son los actores educativos los encargados de configurar tal realidad social.



Gráfico 8. Formación para la inclusión. Fuente: Elaboración propia.

Área temática: Marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa - MNECIE

La inclusión educativa se ha convertido en un foco primordial del debate a nivel internacional en políticas públicas en educación, alcanzando consenso internacional en la definición planteada por la Unesco (2007), en torno a brindar "oportunidades equivalentes de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades" (p. 4) a estudiantes es estado de vulnerabilidad por haber emprendido procesos de inmigración familiar, de manera tal que las instituciones educativas proporcionen ambientes con reales oportunidades de aprendizaje promoviendo la participación y la inclusión.

Aunque en Colombia se presentan bases bien fundamentadas en su marco general de política en educación (Miñana y Rodríguez, 2003) señalan que el desarrollo en

cuanto a la educación inclusiva ha sido significativamente desconocido producto de no haber procesos que incluyan la socialización de información referida al tema.

Dentro de los principales problemas que se enmarcan para el conocimiento de las políticas de inclusión, es la falta de sensibilización de las situaciones sociales que se presentan en los espacios de la cotidianidad, es por ello, que la expresión legal dentro de las sociedades educativas se presenta un tanto difusa y se muestra por medio de la incertidumbre y el desconocimiento de los actores educativos en materia de establecer un referente legal que armonice los espacios formativos como una forma de comenzar a sentar las bases de una educación para la inclusión.

Teniendo en cuenta que las políticas de inclusión según Lahera (2002) "permiten ordenar en torno a su finalidad o propósito, leyes, metas ministeriales, que sirvan de respaldo a una situación de la realidad" (p. 34), la agenda de la política pública en Colombia ha resaltado la importancia en la promoción de igualdad de derechos para las personas en situación de vulnerabilidad producto de haber procesos de inmigración que emergen de conflictos económicos y sociales de su país de origen, por ello, se presenta como una necesidad fundamental hacer el reconocimiento de los principios legales que rigen los procesos de inclusión y que velan por establecer la igualdad en la educación.

***Categoría emergente: Desconocimiento de los fundamentos legales de la inclusión
- DFLI***

El desconocimiento de los fundamentos legales educativas y sociales sobre la inclusión como un hecho emerge en los momentos actuales reclaman con urgencia que los docentes adopten una posición primordial en la constitución de la inclusión. Ahora bien, es necesario que se creen los espacios y los canales de información donde se den a conocer los elementos esenciales para el manejo de la educación desde las realidades sociales que constituyen este hecho y que permita hacer de los procesos formativos un hecho contextualizado en abordar la dinámica de los escenarios frente a la inclusión y con énfasis en el desconocimiento de lo que esta representa en el contexto abordado. Ante ello, DI-1 señala que:

...eso ha sido posterior a la universidad realmente el tema de la inclusión no se consideraba mucho cuando yo estudiaba porque es un tema reciente al que no se le prestaba atención. La inclusión al ser un tema nuevo deberíamos los docentes pues incluir dentro de la cátedra de cada instituto de temáticas sobre la inclusión, porque desafortunadamente los docentes o muchas personas no tienen conocimiento sobre el tema, a veces no hacemos las cosas como se deben hacer en cuanto a esta problemática

El abordaje de las realidades sociales y educativas asegura, que los argumentos desarrollados, exteriorizan, que la educación tiene un reto, y a través de la aplicación de los principales fundamentos de la inclusión en los distintos escenarios educativos va a permitir a los actores educativos adquirir un sentido ético, desarrollar habilidades sociales y afectivas, promocionando ambientes de aprendizaje adecuados en los procesos de enseñanza en el contexto escolar y social con grandes tildes sociales envueltos por la inclusión como un referente educativo para enfrentar los retos de hoy en día. DI-2

la educación en Colombia creo yo que hasta ahora es que se está enseñando sobre la inclusión, antes no se miraba eso, yo no tengo un recuerdo claro de que en mi proceso de formación me enseñaran a manejar la inclusión

Un hecho significativo se enmarca en las afirmaciones hechas por los docentes, según DI-1 quien comenta que “No, la verdad que muy poco tengo conocimiento de este tema”. Lo planteado es un hecho que llama la atención puesto que el docente informante clave comenta que tiene desconocimiento sobre la inclusión, esta situación permite hacer énfasis en la necesidad de crear los medios necesarios para hacer la inclusión un hecho conocido por todos, tal situación se respalda en lo planteado por DI-2 quien señala que: “no lo he leído como muy muy bien de eso, pero si podemos decir que uno de los principios es la integración, pues siempre procuran integrar a los inmigrantes y he borrar la discriminación”. Ante ello, Valdez y Monereo (2012) señala que:

El nuevo escenario educativo- diverso y tendiente a lo inclusivo- enfrenta a la sociedad a una serie de situaciones inesperadas y desconocidas, y para las cuales suele no contar con las herramientas necesarias que le permitan responder eficazmente. De ahí surge el interés por identificar aquellos ‘incidentes’ problemáticos que suelen darse en las aulas regulares que atienden la inclusión dentro de los que destaca el desconocimiento de la realidad. (p. 06).

El desconocimiento de la inclusión en el plano social trae como consecuencia que se vean vejados los derechos de los estudiantes migrantes puesto que no existe una socialización oportuna de las principales leyes que plantean los derechos en condición de migrantes y que intentan acceder al sistema educativo y esto se ve manifestado en el testimonio de DI-2 quien señala que: *“posiblemente pero no se le han dado a conocer bien de pronto que salió una resolución que ósea que beneficie a los inmigrantes y se le dice mire tiene este beneficio”*. Y se ve reforzado en lo que expresa DI-1 quien comenta: *“como le comenté hay bastante incertidumbre por que no hay un conocimiento solido o una norma específica que el Ministerio de Educación”*. Por otra parte, Valdez y Monereo (2012) señala que:

Específicamente, se intenta identificar y caracterizar los incidentes ‘críticos’ de mayor frecuencia o prototípicos, entendidos como sucesos acotados en el tiempo y el espacio que superan un determinado umbral por el desconocimiento del profesor sobre la inclusión y que ponen en crisis o desestabilizan su identidad. Para recuperar el control de la situación al docente no le es suficiente con aplicar una estrategia local, sino que deberá revisar algún/os de los aspectos de su identidad profesional, configurando nueva/s versión/ es de sí mismo más adaptada/s a la situación emergente (p. 09).

Finalmente, el desconocimiento de los elementos fundamentales que componen los procesos de inclusión es una realidad que impera en las concepciones que poseen los estudiantes sobre dicha situación, ante ello, EE-1 señala: *“no muy poco, no he escuchado así mucho sobre la inclusión educativa”*. el desconocimiento sobre los temas de inclusión es una situación que ayuda a promover el rechazo y la exclusión, puesto que no se presenta una base sólida que ayude a generar conocimientos sociales sobre este hecho, pareciera que no es percibida como una necesidad, por tal motivo no se enseña sobre ella, así mismo, se presenta un desfase en los pilares axiológicos de la educación que sostienen que la educación debe promover la inclusión sin tendencias, razas o credos.



Gráfico 9. Desconocimiento de los fundamentos legales. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Normas que promuevan la inclusión - NPI

Según lo evidencia en lo argumentado por los informantes clave, es aquí donde entra a jugar un papel importante los actores educativos dentro de una labor formativa, donde cada uno de ellos tiene funciones específicas que se integran en el comportamiento de los estudiantes para construir un conjunto social que conlleva a la inclusión educativa. Se trata de generar las condiciones para el desarrollo integral y formación en los estudiantes desde los planteamientos legales, No sólo mediante la aplicación de criterios pedagógicos, didácticos o metodológicos, sino también poder contribuir desde los fundamentos legales establecidos con las relaciones interpersonales de los niños en la búsqueda de integrar a los estudiantes inmigrantes, manejando criterios de equidad y ofreciendo un ambiente propicio para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sociales.

Se concibe entonces, con esta apreciación, que la idea de inclusión radica desde la base de la sociedad y la educación, en la que se instruya a los niños para el bien personal

y social; es decir, dada la cotidianidad escolar, esta trae consigo una serie de inconvenientes que siempre estarán presentes, por ello es importante generar estrategias que se fundamente en los estamentos legales y que estos ayuden, no solo al desarrollo de la personalidad, sino también, a utilizarla de manera benévola para la inclusión comunitaria, y para emprender nuevos procesos de socialización donde la inclusión sea presentada con argumentos sólidos en la interacción de los estudiantes colombiano y de aquellos que están en la condición de inmigrantes. Ante ello, DI-2 señala que:

En el mundo tenemos las ONG, están apoyando mucho, tenemos acá en Colombia el ICBF, el bienestar familiar también ha apoyado los temas de inmigración y he también la ONS, la organización social de la salud también esa identidad ha estado pendiente en ese sentido de los emigrantes.

Por consiguiente, el fortalecimiento de las principales leyes, es una parte importante de en la educación para que este logre trascender los espacios académicos y se instale en los espacios cotidianos en los que interactúan los estudiantes, así, también, lo expone Bonilla (2004), quien expresa que “existe la necesidad de construir un nuevo sistema de leyes capaz de hacernos descubrir y redimensionar la existencia y de abrir horizontes positivos e ilusionarse en la construcción de nuevos referentes educativos fundamentados en la igualdad y la integración”. (p.57); esto muestra que la formación en valores repercute favorablemente en el accionar de los individuos y a la vez le permite vislumbrar de una manera apropiada las metas del sistema educativo en la articulación de fundamentos legales que permitan el desarrollo de la integración desde el emprendimiento de un accionar docente cargado de expresiones sociales y motivacionales. Ante ello, PF-1 señala que:

yo por ser colombiano pude nacionalizar a mis hijos y darle la nacionalidad, pero, he mi esposa no, ella tiene el PEP. Porque ella es venezolana y no tengo como, bueno tan solo que los hijos o el matrimonio, pero eso también se pedía unos papeles y el dinero que no lo teníamos y la niña me hace falta arreglarle también los papeles.

De manera clara, las leyes pretenden ayudar a la integración de los estudiantes venezolanos en Colombia. DI-1 “la mayor parte son niños venezolanos, creo que las

normativas plantearían una forma de promover la inclusión”. Este hecho permitirá que la educación sea consolidada desde los principales fundamentos que exponen las leyes en Colombia, donde la necesidad del conocimiento del marco normativo es una situación que puede desfavorecer los procesos de inclusión, Para ello, DI-2 señala que: *“una escuela de padres de pronto con ellos donde se les informe esa normatividad y a que tienen derecho también, y también los deberes”*. La promoción y el conocimiento de las leyes es un hecho que ayuda significativamente en la creación de mecanismos de inclusión. En un sentido más amplio, PF-2 señala que

Pues yo creo que legal porque como le dije todos tenemos el PEP que es el permiso legal para poder estar aquí, es como el requisito que uno debe tener para estar legalmente bien y no tener inconveniente, también en el colegio les hace un seguimiento a los niños para ver si están bien y si no les falta algo, entonces yo creo que si estamos legales porque tenemos el requisito que es el PEP.

Finalmente, el seguimiento de normas en los espacios educativos y la aplicación de los acuerdos y pactos de convivencia son indispensables para mantener ambientes agradables donde interactúa la comunidad educativa con la convicción de promover la inclusión, al respecto, García (2008) aduce que: “podemos entender la escuela como escenario de disciplina, orden e inclusión cuya meta consiste en desarrollar estrategias que permitan la interiorización disciplinaria para la integración social de los más vulnerables” (p.14). Por lo tanto, la articulación de los derechos y los deberes establecidos en las principales normas para la inclusión, acompañadas del seguimiento de parámetros fortalece los principios sociales de interacción y borra las brechas impuestas por el rechazo y la exclusión, de este modo

Finalmente, según lo evidenciado en lo argumentado por los informantes claves se puede concluir que los estudiantes como seres sociales deben obtener una serie de fundamentos legales que le permitan actuar de forma acertada ante las situaciones que se pueden desarrollar en el aula de clase en torno al hecho de la inclusión, de ahí la idea que estos deben ser parte de la mediación de las situaciones de aprendizaje, este debe desarrollar unas cualidades o comportamientos adecuados que le permita mediar de forma significativa en los problemas que inciden en la consolidación de la inclusión

educativa dentro de los espacios educativos, y para ello, desde lo pedagógico la educación debe promover prácticas que generen concomiendo en materia de fundamentos legales de la inclusión. Ante ello, EE-1 señala que:

Pues la profe nos habla de las normas de convivencia que debemos que respetarlas y que todos somos iguales y que no debe haber malos tratos porque todos somos iguales, y que debemos compartir y no hacer sentir más a los demás, la profe hace talleres de convivencia y nos enseña el respeto y a compartir porque ella dice que es un derecho.

En correspondencia con lo expuesto es pertinente mencionar a Muñoz (2014), quien expresa que las personas, sin distinción de edad, género u origen; sean migrantes, refugiadas, apátridas, repatriados o desplazados internos, son titulares del derecho a la educación. De la misma manera, expresa que las poblaciones migrantes tienen derecho a recibir un tipo de educación que les permita desarrollar sus capacidades individuales y disfrutar y compartir las normas comunes de respeto y justicia social.

Ante ello, la educación a lo largo del tiempo ha velado por que la educación integre a todos sus actores para que este sea un hecho llevado a cabo en paz y que de esta forma pueda atender situaciones que generan la desigualdad producto del desconocimiento de los derechos establecidos para los estudiantes inmigrantes por medio de las leyes internacionales y nacionales. Por ende, debe ser la educación como institución debe ser óptima, tal cual como lo afirman los estudiantes entrevistados, pues los mismos consideran que la institución educativa cumple con aquellos elementos que permiten que la inclusión sea positiva. Ante ello, García (2010) señala que:

La escuela, es un escenario en donde el alumno se le proporciona un papel desde el enfoque de formación, por lo que debe cumplir ciertas expectativas y condiciones en el aula, algunas de ellas para el desarrollo cognitivo, adecuar su conducta y su ritmo de aprendizaje a las exigencias del sistema escolar, logrando así interactuar socialmente en forma adecuada en adultos de fuera del sistema familiar y con su grupo de pares, proporcionarle herramientas para una adecuada inserción social (p. 334).

El escenario colombiano no ha sido ajeno a la presencia de la exclusión como un fenómeno que es fecundo ante el desconocimiento de los fundamentos legales que respaldan a los estudiantes inmigrantes y sobre los cuales la sociedad ha visto a través

de los años, un crecimiento desmedido gracias a la actuación desmedida en las escuelas de situaciones que van en contra de los principios establecidos por la ley. Es así, que la cotidianidad de la comunidad educativa permeada por este fenómeno, ha vivido la victimización causada por actos que de cierto modo persigue al estudiante inmigrante en el entorno escolar que se han constituido en mecanismos propios que son el fundamento preciso para hablar de inclusión educativa, a los cuales en la actualidad los docentes destinan esfuerzos por consolidar una nueva cultura educativa que apunte hacia la inclusión. Ante ello, EE-2 afirma que:

Sí, he escuchado que los docentes me han hablado sobre eso como también del PEP permiso especial de permanencia, que es un requisito para poder matricular en el colegio, eso lo escuche, ósea eso fue por un censo que me hicieron para poder tener el PEP, para empezar acá en Colombia, y tener papeles legales.

Por otra parte, es un hecho significativo que los estudiantes consideran y tilden a la educación que reciben de manera acorde y oportuna, de ahí que el trabajo desarrollado en el aula, vela por que los procesos sociales sean llevados a cabo de forma acorde con los procesos que desarrollan en los ambientes escolares. Aunado a ello, la inclusión es un hecho que repercute en los conceptos de los estudiantes, es por ello, que el docente es un punto clave para lograr tales efectos, pues a través de su acción debe ser garante de que los procesos académicos sean óptimos y adecuados, debido a que en muchas veces se le ve de una manera aislada sin involucrarse en los escenarios donde los estudiantes inmigrantes no tienen las mejores experiencias y esto se debe al reconocimiento de los fundamentos legales que los respaldan.

Al respecto EE-2 señala que “Las leyes no, no conozco las leyes”. Es por ello, que la inclusión de los fundamentos legales en los procesos de enseñanza representa de gran ayuda en los escenarios educativos ya que sus esfuerzos se centran en promover una imagen acorde y adecuada de la educación, con el implemento de actividades pedagógicas que integren los principales fundamentos legales nacionales e internacionales sobre la inclusión. De esta manera, diferentes instituciones educativas han tenido que encontrar en las funciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI) principios que permitan capacitar a las comunidades en el tema de prevención y

atención en materia de inclusión escolar, como una forma de responder a las situaciones desarrolladas en las instituciones educativas producto de que los estudiante inmigrantes desconocen sus derechos, por lo que se ha hecho necesario tomar medidas adicionales que tienen que ver con la socialización de las principales leyes en torno al tema. Booth, Simón, Sandoval, Echeíta y Muñoz (2015) dicen que:

la escuela es un escenario de aprendizaje de niños y adolescentes, donde pasan gran parte de su tiempo construyendo colectivamente marcos de comprensión que propician la formación de un ciudadano integro, que se asume debe responder con capacidad cognitiva y social a los requerimientos de su entorno caracterizado por cambios en la dinámica social enmarcada en la inclusión social (p. 9).

Es evidente que el escenario académico comprende diferentes rincones de la escuela, los cuales están siendo orientados desde su creación para crear de manera individual y colectiva una formación integral en donde se permita que los estudiantes inmigrantes puedan acceder no sólo al conocimiento, sino también a una serie de fundamentos legales que son el respaldo para el emprendimiento de los procesos de inclusión de los cuales deben ser objeto.

Lo mencionado supone varios aspectos a considerar en cuanto al marco normativo, ya que hay un enfoque socio-cultural que se impone ante el desarrollo y el conocimiento del marco legal. Este elemento socio-cultural, debe ser exaltado a nivel social, puesto que es desconocimiento del marco legal envuelve la realidad en torno ha dicho tema, aún más, porque no existe un fundamento esencial que propicie la comunicación de las principales leyes que amparan el proceso de migración.

Segundo, el desconocimiento parcial de las leyes no da lugar a comprensiones e interpretaciones serias que muestran los roles, acciones, participaciones, subjetividades y percepciones de las leyes en distintos contextos sociales, políticos y económicos ante la migración, por lo que su mera inclusión no implica el reconocimiento del marco legal. Ante ello, el conocimiento de los fundamentos legales supone cambios y transformaciones en función de alcanzar una mayor igualdad.

Ahora bien, la Organización de las Naciones Unidas ha generado una serie de lineamientos que expresa que los ciudadanos inmigrantes “tienen en todo momento

acceso físico, social y económico para satisfacer sus necesidades y sus preferencias en cuanto a las realidades que deben vivir, a fin de llevar una vida activa y sana” (s/p). En este sentido, la inclusión puede ser global, regional, nacional, local, comunitaria, familiar e individual, y exige al menos tres tipos de accesos: físico, social y económico, pero este marco legal se desconoce y permite que surjan contradicciones.

El acceso físico se refiere a la posibilidad que tiene la persona para conseguir mejores condiciones de vida, el cual puede verse limitado, impedido u obstaculizado por el desconocimiento de los fundamentos legales, para Ramos, et al. (2007), el acceso físico “implica que la inclusión adecuada debe ser accesible a todos sin importar en que área geográfica viva, a que, grupo de edad pertenezca, su género, o el estado fisiológico en que se encuentre la persona” (p. 37).

El acceso social se relaciona con las preferencias socio-culturales, y por ello, no se trata tan sólo de tener acceso físico, sino tener acceso a los servicios que se prefieren y que no terminan imponiéndose dentro de los que entra la educación, como sucede en la actual lógica social donde se imponen intereses que apuntan al nulo reconocimiento del ciudadano inmigrante. También de la definición descrita resalta las características y particularidades que deben ostentar los ciudadanos inmigrantes, los cuales deben tener un comportamiento integro debido a que todo derecho precede un deber. Estos factores se relacionan con la realidad al suponer que existe un marco legal amplio pero que hay un desconocimiento parcial por lo tanto se crean vicios en las formas como se desarrolla la sociedad.

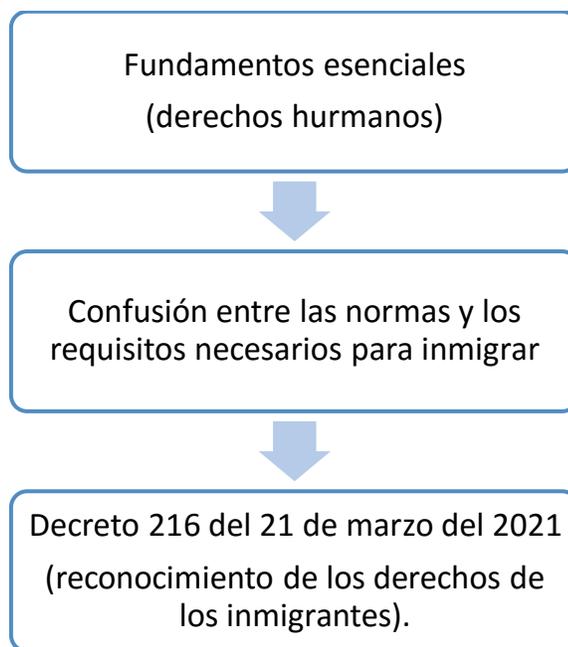


Gráfico 10. Normas de inclusión. Fuente: Elaboración propia.

Área temática: Experiencias vividas del proceso de inclusión - EVPI

La búsqueda del establecimiento de las experiencias vividas en los procesos de inclusión, busca sin duda alguna acortar las brechas educativas y socioculturales, al dotar a la labor docente y avanzar en una nueva institucionalidad para que la educación sea un espacio de convergencia social. Que amerita que desde las explicaciones de los actores educativos se presente una nueva idea de inclusión en áreas de hacer de este hecho una realidad que abarca a la gran mayoría de las instituciones educativa en Colombia

Esta proximidad con la realidad al tocar temas tan delicados para la educación como lo es la inclusión promueven un acercamiento óptimo con las principales quejas que se la hacen a la educación propiamente dicha, incluso orienta la crítica a función a entender la esencia y la necesidad de la misma, pues al consolidar interpretaciones contextualizadas de las experiencias obtenidas sobre una realidad permiten también aproximarnos con las soluciones de esas situaciones, la cual se estiman en considerar

como una de las tareas propias del docente en el cumplimiento de sus funciones y reflexionando sobre los puntos álgidos de la sociedad y de la educación misma que merecen su atención (Ricaño, Ruiz, Cabrera, García y Delfín 2010).

Entonces, en el proceso de expresión de las realidades vividas, se busca fundamentalmente, un acercamiento entre las partes que les permita llegar a aclarar lo que ocurre en el campo educativo actual en lo referido a la inclusión. Creando fundamentos teóricos que den a conocer las situaciones que se presentan de forma cotidiana en las instituciones educativas que abrieron sus puertas a los estudiantes inmigrantes, donde el docente reciba las herramientas para tener bien claro la necesidad de respetar las condición humana dentro del contexto escolar, para favorecer su desenvolvimiento dentro y fuera del colegio, y al mismo tiempo, haciendo sabedor a los actores educativos de los hechos que componen la realidad educativa de los estudiantes que son de nacionalidad venezolana.

Categoría emergente: Mala receptividad de los inmigrantes - MRI

Producto de la crisis migratoria que se presenta por diversas situaciones de vida a nivel del estado venezolano, se ha dado lugar al desarrollo de procesos migratorios que han tenido como objetivo principal los escenarios cercanos a la frontera, siendo Colombia el país con mayor presencia de venezolanos luego de que se emprendiera la crisis migratoria. De esto modo, la realidad en torno a la inclusión es muy compleja y a su vez presenta una serie de influencia en el desarrollo normal de los espacios cotidianos, tales acercamientos han dado como resultado la creación de malas actitudes frente a los migrantes venezolanos. Ante ello, Aruj (2015) señala que:

El país receptor aparece, como un espacio de grandes oportunidades e ingresos. La búsqueda de mejores condiciones de vida motoriza los movimientos migratorios, cuyas consecuencias políticas, económicas y sociales, provocan, en muchos casos, situaciones de conflicto en el país receptor. Se puede incrementar la competencia laboral, pueden surgir nuevos bolsones de pobreza, aumento de la discriminación, la xenofobia, etc. Puede ocurrir que los trabajadores menos calificados se perjudiquen por la pérdida de empleos —que irán a parar a los migrantes— o por la disminución de sus salarios, haciendo que se genere una actitud de rechazo sobre los migrantes. (p. 101).

Las oportunidades y las posibilidades que brindan los países receptores generan un clima de agrado para los migrantes y al no sentir dichos espacios como propios se da lugar a una serie de conflictos enmarcados entre el vandalismo, el robo y demás situaciones que de cierto modo infunden una actitud de rechazo ante situaciones irregulares que se presentan y en la que existe participación de los migrantes, esto hace que sea posible el esparcimiento de una cultura generalizadora de malas concepciones sobre los venezolanos y esto se logra evidencias en los planteamiento de DI-2 quien señala que:

Dentro de la comunidad si es un poco más difícil, porque el contacto directo con los venezolanos ha permitido que se den diferentes situaciones que de pronto han dañado la imagen de los inmigrantes y pues eso repercute en la imagen incluso de los niños.

Ante ello, se demarca el hecho de que no existe una actitud positiva frente a los venezolanos que provienen de los procesos migratorios puesto que se ha creado una cultura general de rechazo y esto trae como consecuencia lo anunciado por DI-1 quien señala que: *“La verdad desafortunadamente no hay muy buena receptividad por parte de la comunidad, los habitantes de mi barrio no tienen buenos comentarios”*. Es evidente que existe un pensamiento colectivo sobre los extranjeros en este caso específico sobre los venezolanos, y esta situación ha trascendido hasta el plano educativo, tal y como lo señala EE-2 *“a veces eso no se cumple porque a veces uno no es aceptado por los demás compañeros, eso depende de cómo sea uno y de los demás también”* tales situaciones dan lugar a que la exclusión y el rechazo se presenten de manera constante en los espacios cotidianos. En un sentido más amplio, Fernández-Niño *et. all.* (2018) señalan que:

El estatus de los venezolanos como migrantes en condición irregular les impide acceder a un salario digno, en la medida que las empresas colombianas no pueden emplearlos en el sector formal, lo cual puede repercutir en una precarización de las condiciones de vida, en el estado de salud y en el acceso a los servicios sanitarios. Los limitados recursos de llegada y los bajos ingresos que pueden obtener, los lleva a concentrarse en zonas marginales, frecuentemente no legalizadas para construcción, adscritos a las grandes

ciudades que presentan un alto nivel de pobreza y condiciones de vida por debajo del promedio poblacional (p. 531).

Este ambiente hostil producto de no poder acceder de una manera adecuada a los servicios del país receptor trae como consecuencia la desesperación, permitiendo que los migrantes opten por acercarse a la vida fácil en algunos casos, y esta situación permite que existan generalización y negando las posibilidades a aquellos que han sido parte proceso migratorio y que se desempeñan en civismo y en el marco de la ley. Ante ello, es necesario que se haga una revisión profunda de la cultura social y se brinden las posibilidades a quienes realmente lo ameritan. En correspondencia con la expuesto, PF-1 afirma:

Como yo fui criado allí, pues digamos mucha gente lo acepta a uno porque lo conoce de años, pero como el rumor de siempre, que, porque es venezolano, eso, si por ser emigrante, porque vinieron, y porque supuestamente dañaron eso, por el trabajo, que no hay trabajo, que ahora no hay trabajo porque llegaron los venezolanos, y por muchas, muchas, muchas cosas más.

Lo planteado es consecuencia de los procesos de acomodación social que está sufriendo la sociedad colombiana por la presencia de nuevos miembros los cuales quieren hacer parte no solo de la expresión social, sino de lo laboral, educativo y de cierto modo poder garantizar una serie de condiciones a su núcleo familiar. Por otra parte, los medios de comunicación en su afán de informar hacen que la cultura de rechazo hacia los venezolanos se propague en todo el territorio nacional, y esto se ve reflejado en lo que plantea PF-1 quien señala:

Uno puede llegar a haber escuchado algo, por ejemplo, en las noticias más que todo, en cuanto a ciertas cosas y ciertos tratos, porque es que a veces pagamos justos por pecadores, a veces no, siempre se puede decir, porque como he dicho ha llegado mucha gente a hacer daño.

Finalmente, las actitudes que se han desarrollado en torno a los migrantes venezolanos se ha fundamentado en malas concepciones producto de las diversas situaciones que han ocurrido en el marco de la presencia de estos en el territorio colombiano. La profunda crisis migratoria ha permitido que la exclusión y el rechazo se desarrollen con mayor énfasis, generando a su vez un ambiente hostil en torno al

tema de la migración y afianzando la marginalización y la desigualdad frente a los venezolanos que ocupan el territorio colombiano sea de manera legal o ilegal. Por otra parte, esta dinámica ha traído como consecuencia que prevalezca una cultura de rechazo y exclusión hecho que se ha trasladado incluso a los espacios educativos.

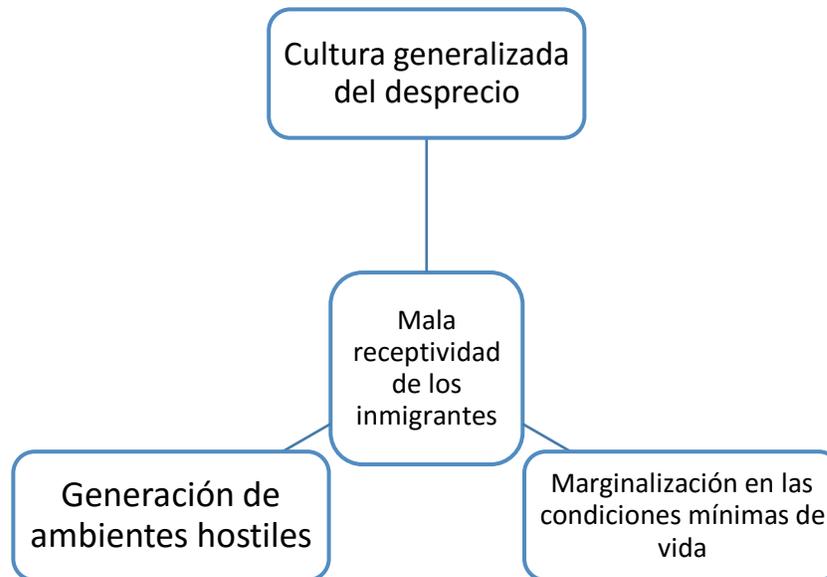


Gráfico 11. Mala receptividad de los inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Rechazo a los estudiantes inmigrantes - REI

En lo que respecta a la categoría emergente rechazos a los estudiantes, llama la atención la incidencia de este fenómeno en el contexto escolar, y la repercusión que puede traer en el desarrollo de los procesos de socialización y convivencia en los espacios académicos. Ante ello, es necesario que la educación abarque todos los espacios de la cotidianidad de los estudiantes migrantes como una forma de responder a las dudas que resultan de este hecho. Producto de no haber educado a la sociedad en pro de mantener un equilibrio para la igualdad. Ante ello, DI-1 señala que es:

muy evidente es que ellos vienen con el ánimo de estudiar acá, pero empezando de pronto por el rechazo de algunos profesores ellos se desmotivan, y luego que

cuando les hacen las pruebas los niños no responden como debería, entonces eso de verdad que si da tristeza porque es una desmotivación para los niños.

El rechazo en los estudiantes trae una consecuencia inmediata que puede ser considerada como desmotivación y que permite la consolidación en algunos casos de la deserción escolar puesto que las presiones son tan fuertes que hacen que los estudiantes no sientan la necesidad de seguir estudiando. La presencia de relaciones no cordiales y del rechazo es un elemento que no permiten que se proceda a desarrollar la visión social de los estudiantes, y esta es una situación que refleja la idea de promover la inclusión, a partir de las complejidades evidenciadas en el testimonio de los estudiantes según EE-1 se puede apreciar que:

había problemas porque tuve un percance con uno de mis compañeros que con él no me metí, entonces me dijo veneca, entonces yo le dije por favor respeta y él me dijo que no pertenecía que no debía estar aquí, que me fuera, sí que yo no iba a encajar entonces siempre buscaban la forma de molestar me

El rechazo como una nueva expresión de la cultura debe ser asumida como un reto educativo en el que se brinden oportunidades para generar un proceso de inclusión acorde a las realidades que si viven en los espacios adyacentes a la frontera, como una forma de actuar en correspondencia con la demanda social de inclusión, de este modo el rechazo se configura como una realidad que trasciende a todos los espacios de la vida de los migrantes puesto que son muchas las veces que se deben enfrentar a esta dura realidad. En un sentido más amplio, EE-2 señala que:

lo más difícil ha sido tener que acostumbrarme a nuevas normas, a los malos tratos de la gente, porque lo miran a uno mal, y en la escuela pues algunos compañeros no quieren que yo esté en el grupo de clase, también ha sido difícil los malos tratos más que todo, uno se siente muy triste y me dan ganas de llorar eso.

Las realidades que deben asumir los estudiantes migrantes son tan complejas, que prácticamente afianzan la idea de que se enfrentan solos a un sistema social que simplemente busca generar desigualdad y fundamentar una cultura que apunta al rechazo cuyo motivo no es más que el reconocimiento de que se es igual y que posiblemente se tienen los mismos derechos.

Bajo esta percepción se consolida una aproximación o un referente sobre lo que representa la inclusión en la educación para los actores educativos, Para ello se planteó un propósito preciso, arraigado a las necesidades de establecer relaciones interpersonales tildadas de argumentos de igualdad, que aminoren los efectos de la exclusión y el rechazo entre los estudiantes; destacándose entre ellos, por citar un ejemplo: Cambiar las creencias negativas sobre la socialización educativa y ayudar al estudiante a tomar conciencia de la influencia de la educación en la vida social, enseñar al estudiante a comprender el rol que tienen en los escenarios educativos, y la función que este aporta como uno de los elementos que se deben destacar para atender y subsanar los posibles efectos que se puedan presentar, al evidenciar la exclusión y el rechazo en un recinto educativo. En términos generales, PF-1 señala que:

yo creo que sí, por la forma como lo llaman porque no es la palabra adecuada para identificar una persona o a un ser humano, porque es venezolano, no es veneco, pero si es que lo quieren llamar por la nacionalidad, pues venezolano. en cierto momento si hay cambios porque ellos son niños, peor como vuelvo y le digo yo a ellos les he dicho que no le den importancia a lo que le digan los demás, pero si es fuerte no todo es fácil, los niños también se sienten, pero igualito, yo tampoco me enfoque a que ellos se sintieran mal porque se van a deprimir, después van a decir que no van a ir a estudiar y pues eso tampoco me va servir.

En los espacios adyacentes a la frontera, en los últimos días se ha ido denotando el creciente rechazo frente a la presencia de venezolanos producto de la propagación de delitos asociado con la estadía de estos en territorio nacional, tal situación a traído como consecuencia que el rechazo se constituya como cultura y que se emprenda una realidad que apunta a favorecer la exclusión y que da lugar a que emerja una serie de conflictos en los estudiantes y en la población migrante general por no ser aceptados en los procesos sociales del país que recientemente habitan.

Finalmente, el rechazo es una situación que amera la atención oportuna de los estudiantes, tal y como lo señala EE-2 “*al principio fue difícil, porque varios de mis compañeros me decían malas palabras y un día me dijeron veneca y yo me sentí triste porque mi mama dice que esa es una palabra fea*”. De este modo, el rechazo es un factor negativo que se enmarca en considerar los efectos que causa la falta de procesos

adecuados de inclusión. Trayendo como consecuencia inmediata que no se logre la idea deseada de la educación ante la conformación de medios que permitan consolidar lo que ocurre con la migración y como esto se ve reflejado en las situaciones de inclusión que se perciben en los espacios académicos de manera cotidiana.



Gráfico 12. Rechazo a los estudiantes inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Influencia del Covid-19 en la inclusión educativa IC19IE

Principalmente en Montilva, Celis, Rosenzweig, Benítez, Silva y Carrillo (2020), ante la circunstancialidad de dar respuesta a la necesidad imperante de este momento histórico, que aqueja al mundo y la humanidad por el impacto del COVID – 19, como aspecto que también influye en la cotidianidad educativa, pues todos sectores sociales en esta pandemia se ha visto afectada por el confinamiento y las medidas de prevención sanitaria, impactando significativamente en el concepto y práctica de la educación, y sobre todo, los procesos de inclusión, se debe considerar que este ha sido un elemento que no ha facilitado los procesos de integración de estudiantes, puesto que es un

lineamiento para el desarrollo de la educación, donde no se hacen consideraciones ante los estudiantes inmigrantes. En un sentido más amplio, DI-2 señala que:

este año entraron varios y no se pudo tener esa disposición de integrarlos por la pandemia, ese entorno social con ellos se ha tratado de manejar de manera virtual, no ha sido presencial, pero si he visto que se han adaptado fácilmente.

De este modo, es necesario asumir el reto de hacer que la inclusión trascienda ante el escenario generado por la pandemia, y que se promueva la contextualización de las realidades de los estudiantes inmigrantes en el logro de las metas que deben estar ubicadas en la comprensión social de la educación. Por otra parte, la falta de contacto con los demás compañeros es un asunto que puede influir a la hora de retomar las clases de manera presencial. Ante ello, DI-1, plantea que:

Pues la verdad ellos no han tenido así mucho contacto, pues no he podido, así como mirar, de pronto son niños que no hablan mucho, que son callados, tímidos, entonces no se socializan tan fácil con los otros estudiantes del grupo.

El desarrollo de la pandemia por Covid-19 ha permitido que se genere un escenario de incertidumbre ante el fenómeno de la inclusión, en el sentido de estar condicionados por el confinamiento, al punto de tomar por sorpresa este factor, afectando el impacto y el desenvolvimiento de los actores educativos, y de la esencia fundamental de la educación, dando lugar a una serie de elementos que inciden en la creación de proceso de mejoras para la inclusión. Respecto a lo mencionado, Montilva y otros (2020), aseguran que:

La repentina aparición de la enfermedad COVID-19 y las medidas tomadas mundialmente, para prevenir y aminorar la vertiginosa expansión del virus que la ocasiona, han obligado, a muchos sectores de la sociedad contemporánea, a buscar alternativas para enfrentar los efectos económicos y sociales producidos por el confinamiento y la cuarentena. La educación universitaria es uno de estos sectores, en los que el impacto del confinamiento se ha dejado sentir con mayor profundidad. (p.350)

Lo planteado tiene coherencia con las realidades actual que debe enfrentar la educación en el colegio los Santos Apóstoles de Cúcuta, especialmente en su reto de responder a las exigencias de formar a los futuros ciudadanos para la inclusión por ello,

la educación es vista como una de las entidades responsables de formar integralmente a la sociedad, bajo un alto sentido social y para la inclusión, en aras de responder a una educación de calidad colombiana, alcanzable a través de la unificación de esfuerzos de todos los integrantes del sistema educativo, en correspondencia con las demandas educativas de la sociedad ante la inclusión.

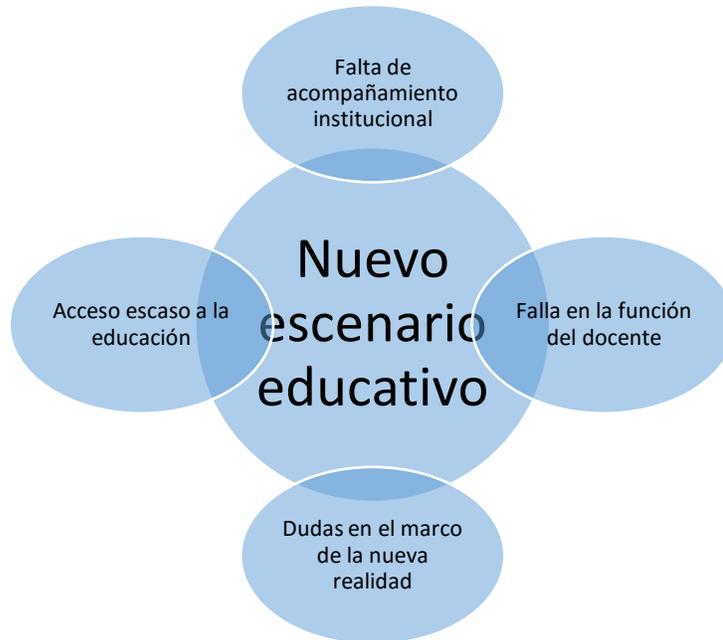


Gráfico 13. Influencia del COVID-19 ante la inclusión. Fuente: Elaboración propia.

Categoría emergente: Solidaridad ante el fenómeno de inmigración - SFI

La solidaridad es un valor que ayuda a concretar la función social de la educación, como un referente que permita la articulación de una nueva realidad en los espacios de integración social, de este modo, la solidaridad supone una nueva idea que trae consigo la representación social de la realidad ante lo complejo del fenómeno migratorio, y como respuesta a una cultura que tiende a promover el rechazo.

La familia es un espacio que permite la constitución de la cultura social, por ende, se debe hacer una aproximación al manejo de las realidades sociales por esta vía tan

esencial. Ante ello, DI-1 *“me han enseñado a solidarizarme con el prójimo y más con los inmigrantes venezolanos que en muchos casos pueden incluso hasta llegar a ser familia”*. La familia, es un aspecto fundamental para comenzar a emprender una nueva cultura hacia los migrantes y por ende a la inclusión, en un sentido más amplio, DI-2 señala que *“Pues en mi entorno familiar este pues como también hemos tenido familia venezolana y eso pues es normal, se trata normal, es más tratamos de apoyarlos, de ayudarlos de darle lo que se puede”*.

La idea de solidaridad debe ser un pensamiento social que se muestre de manera particular la realidad del reflejo de las situaciones de inclusión, ante ello, DI-2 *“debemos entender que somos seres humanos y somos iguales y eso debe iniciarse en la formación familiar”*. En correspondencia con lo expuesto, se tiene que explotar el potencial humano de la educación, y esto se observa en el testimonio de DI-2 *“se ha tenido mucha acogida en la parte religiosa porque he visto que hacen campañas tienen fundaciones donde ayudan a los niños y donde los acogen y los protegen”*. En términos generales, las instituciones del estado colombiano deben ampliar el horizonte social y dar lugar al desarrollo de procesos de inclusión y más si tiene que ver con la presencia de niños en tales escenarios.

El manejo de las realidades sociales de inclusión invita a cambiar la realidad, por ello, DI-2 señala que *“la comunidad debe ayudarlos y apoyarlos en quitar esa falsa opinión que se maneja sobre los venezolanos pues no todos son malos y es un error decir que todos lo son”*. Tal apreciación invita brindar oportunidades a los estudiantes migrantes venezolanos, y se corresponde con lo expresado. EE-2 *“La única fue la profe Yaneth que desde que la conocí me ha ayudado a que no me sienta triste en el colegio”*. De este modo, los docentes de la institución educativa los Santos Apóstoles en ciertos casos se evocan a brindar una mano amiga a los estudiantes a fin de servir como medio para el proceso de inclusión.

En un sentido más amplio, la solidaridad es un rasgo característico que se tiende a tener frente a los inmigrantes, aunque siempre hay aspectos que interviene en dicho proceso, según PF-1 *“En un principio, uno es bien recibido porque es familia, porque hay una situación crítica en Venezuela, pero la convivencia nunca es fácil”*. En la

mayoría de los casos los inmigrantes tienen procedencia colombiana, y cuentan con el apoyo de estos. Ante ello, PF-1 *“en la familia al que podemos ayudar lo hacemos, pero sabemos que es muy difícil la situación por la que se pasa a la hora de inmigrar”*. Lo afirmado, denota la idea de que a nivel social existe una forma de corresponder a la migración brindando ayuda.

Ante ello, se puede decir que la solidaridad ante los inmigrantes como orden social posiblemente ha existido desde siempre, Se puede valorar de acuerdo con criterios propios de la realidad, esquemas sociales, costumbres, principios éticos, virtudes cívicas. Por ello, lo referido en el contexto, podemos relacionar que los valores influyen decisivamente en el desarrollo de la integración de los estudiantes inmigrantes y en cualquier relación humana, pero que se refiere a cada uno de las personas considerándolas de manera individual en su capacidad crítica, personal, humanista, socio-crítica, en función de lograr virtudes éticas y cívicas.

Por último, lo expuesto por los informantes claves indica, que las experiencias del proceso de inclusión vividos se dan desde diversos fundamentos que en esencia deberían ayudar al desarrollo de la vida en armonía dentro de la escuela, y que este involucra a toda la comunidad educativa, lo cual favorece el desarrollo pleno del estudiante, bajo un clima agradable, que a su vez potencia los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas de clase. Sobre este punto, Sús (2005), afirma que la inclusión escolar se da en “un escenario vivo de interacciones donde se intercambian, explícita o tácitamente ideas, valores e intereses diferentes y, a menudo, confrontados” (s/p), de este modo las experiencia vividas por los estudiantes extranjeros apuntan a una expresión compleja de la realidad en la que no se desarrolla un proceso de socialización acorde producto de no ser nacido en territorio colombiano ante ello, PF-2 señala que en lo que respecta al desarrollo de la inclusión desde las experiencia vividas

ahí si es difícil porque los niños colombianos rechazan a los venezolanos, aunque eso era apenas ellos llegaron, ya mi hija me dice ya casi no se meten con ella que ahora es amigo de la mayoría pero que siempre si discuten entonces le dicen veneca, entonces es como si siempre hubiera una diferencia entre ella y los demás niños y eso no debe ser así porque todos somos iguales

entonces todos debes estar por igual, pero es algo que poco a poco va cambiar y ojala y sea pronto y no se metan más con ella por ser venezolana.

Esto explica que la problemática debe abordarse desde varias direcciones, por parte de los actores del quehacer educativo para poder demostrar que su actuación logró contribuir con el manejo de la inserción de estudiantes extranjeros al sistema educativo colombiano, desde nuevos referente que aportan y que facilitan la permanencia, agrado y satisfacción de los educandos, al tiempo, que la mina de características favorecedoras que los ayuda a mantener valiosas relaciones interpersonales en la escuela, en el hogar y en la sociedad en general, como producto de una educación que hace énfasis en promover el carácter social de la misma con la convergencia de la inclusión como el elemento que permite transformar las complejas realidades que viven los estudiantes extranjeros.

Las experiencias vividas por los estudiantes extranjeros apuntan a que es necesario de que se consideren nuevos fundamentos que permitan que la inclusión educativa sea el elemento de mayor relevancia dentro de la expresión social de la educación y para ello, es necesario renovar la visión de los actores educativos, en específico de los docentes y estudiantes colombianos, es por ello que, Álvarez y Cols (2002) afirman que un el desarrollo de la inclusión escolar se da en el lugar "donde estudiantes y docentes disfrutan del trabajo que ambos desarrollan juntos" (s/p); estos conceptos integran la razón del porque los estudiantes bajo estas circunstancian adoptan la tolerancia y el respeto hacia los demás como la piedra angular para el desarrollo de los espacios escolares en los que convergen, como una forma de responder de manera posterior a las realidades que se dan de manera concreta dentro de lo que es conocido como educación social, en la cual de manera inicial los estudiantes colombianos estaban sometidos a constantes cambios producto de la presencia de un estudiantes inmigrante, en un sentido más amplio, PF-2 plantea que:

Pues si ha habido cambios porque a veces no se juntaban con mi hija y lo sé porque ella llegaba llorando a la casa y me contaba lo que le había pasado en la escuela. Por ejemplo, la dejaban hablando sola o no le dirigían la palabra, y él porque es por ser venezolana o veneca como le decían porque no era de aquí y por cómo está la situación en Venezuela, pues si afecta eso bastante a

los niños porque los desmotiva y hace que ellos no quieran ir más al colegio por como los tratan sus compañeros, entonces toca hablar mucho con ellos para que no estén triste y para que no hagan caso a las cosas que les dicen y que les hacen.

De continuar estas situaciones conflictivas, podrían empeorarse las relaciones entre los estudiantes colombianos y los estudiantes inmigrantes, hasta el punto de convertirse en ambientes de conflicto, agresión, vulneración de los derechos y valores sociales, opacando el espacio educativo como entorno para la formación de seres íntegros y útiles para la sociedad a partir del empleo de nuevos referentes sobre inclusión. También se estaría degradando la tarea del docente debido a la escasa presentación de acciones para la resolución de conflictos entre los estudiantes. Sumado a esto, se acrecentaría situaciones que vulneren los derechos sociales de los inmigrantes dentro y fuera del colegio, Ante ello PF-1 señala que existen elementos que ayudan a generar desigualdades entre los estudiantes:

por la forma como lo llaman porque no es la palabra adecuada para identificar una persona o a un ser humano, porque es venezolano, no es veneco, pero si es que lo quieren llamar por la nacionalidad, pues venezolano, porque es como si nosotros en otro país nos dijeran colombiche por decir algo, en cierto momento si hay cambios porque ellos son niños, peor como vuelvo y le digo yo a ellos les he dicho que no le den importancia a lo que le digan los demás, pero si es fuerte no todo es fácil, los niños también se sienten, pero igualito, yo tampoco me enfoco a que ellos se sintieran mal porque se van a deprimir, después van a decir que no van a ir a estudiar y pues eso tampoco me va servir.

Desde un sentido netamente institucional y educativo, es necesario la educación de los esfuerzos de las situaciones escolares en pro de contextualizar la inclusión educativo como una manera de responder a las realidades que les corresponde vivir a los estudiantes inmigrantes frente a la realidad educativa tan ruda y tan disociada de referente propios de la sociología que ayuden a comprender la dinámica escolar y la cultura de sus actores; situación que permitirá delinear nuevas posturas teóricas para aproximarnos a salvaguardar la tranquilidad y pleno desarrollo de los estudiantes extranjeros como un individuo integral al cual le ha tocado enfrentar una serie de retos

para ser aceptado en el sistema educativo colombiano. En este punto, Montes y Cols (2009), citan que:

Los retos actuales a los que se enfrentan las instituciones educativas son complejos, pues hay que trabajar en varias direcciones que permitan simultáneamente incrementar la equidad, la eficiencia de las instituciones como formadoras del ser e incrementar su calidad y pertinencia (p.163).

Desde tal estimación, se incita la formación en fundamentos orientados por la inclusión para que la educación se destaque por la adquisición de actitudes propias de una sociedad pacífica protagonizada por los adultos del futuro, es decir, los educandos. De igual forma, los docentes tendrán la oportunidad de ejercer un rol más proactivo, dinámico e innovador en su gestión educativa, aunado al hecho de que lo planteado está dirigida a beneficiar no solo a los estudiantes extranjeros, sino a todos los actores educativos, puesto que los escenarios educativos muestran fuertes rasgos de exclusión producto de no querer renovar la forma del pensamiento, por lo que es vital mitigar o erradicar dichos panoramas y situaciones que comprometen la estabilidad psicológica y social de los estudiantes inmigrantes y para ello, la familia debe jugar un papel de gran importancia dentro de lo que conocemos como educación social. En un sentido más amplio, PF-2 señala que:

Pues verdaderamente yo converso mucho con mis hijos sobre cómo les va en el colegio y sobre como los tratan, aunque a veces es difícil porque llegan tristes porque se meten con ellos, cuando empezaron en el colegio les decían venecos y eso los ponía triste, imagínese entonces le toca a uno motivarlos para que sigan estudiando y para que estén tranquilos, una vez fue tanto que se querían regresar a Venezuela y yo hable con ellos y les dije que no hicieran caso a eso y que estuvieran tranquilos.

También, se debe agregar la motivación que lleva a desarrollar estas aproximaciones, con fines de presentar una posible postura teórica que oriente y estime los daños de tan preocupante situación que se vive en el entorno escolar respecto a la pasividad y conformismo que caracteriza a muchos actores del plano educativo; aunado a la práctica profesional y personal que ha incursionado desde los ámbitos de la sociología de la educación y la experiencia no tan satisfactoria de los estudiantes inmigrantes en el desarrollo de los elementos que permiten emprender una nueva

cultura de inclusión escolar, que borre la brecha de la desigualdad que este cargada de valores que en específico ayuden a promover una realidad distinta a la experimentada por los estudiante inmigrantes.

Estos valores sociales son entendidos como el conjunto de características psicosociales que los estudiantes deben desarrollar por ello, fue expresado tan abiertamente la necesidad de concretar nuevas realidades en torno a la inclusión, al hacer de la realidad escolar vivida por los estudiantes inmigrantes un hecho agradable donde la inclusión juegue un papel fundamental, por ello, se entiende que estas realidades complejos son determinadas por factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo, condicionante a la vez de los distintos procesos educativos. Por lo que la inclusión en el ámbito escolar, también es entendida como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás a pesar de la situación de cada quien (Carretero, 2008).



Gráfico 14. Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V

TEORIZACIÓN

CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO DESDE LA RECONSTRUCCIÓN DE SU EXPERIENCIA.

Según Sautu (2005), un constructo teórico es “aquella constituida por bloques teóricos que están unidos por una argamasa de variados grados de densidad y consistencia” (p.9). Infiriendo del mismo autor, estos bloques teóricos son modelos teóricos particulares para construir argumentaciones, desarrolladas de manera lógica de acuerdo a los cinco planteamientos que se citaron en el constructo anterior, sobre teoría y se encuentran relacionados epistemológicamente a un paradigma determinado y precisado.

Estos constructos teóricos, se refieren en particular a los referentes empíricos, contextuales y conceptuales, que permite darle un nexo lógico de los hallazgos de una investigación, el cual es la esencia final de la argumentación. El autor citado, destaca que de esta estructura se deriva el marco teórico, y por consiguiente la formulación de objetivos, que se finiquita en la construcción teórica de una realidad que se percibe por medio de la obtención de datos y el análisis de los mismos, para llegar a generar conocimiento, representado en una teoría.

Por ende, hablar de un constructo teórico representa asumir la base fundamental del cual se derivan las estructuras ontológicas, epistemológicas y contextuales del estudio, a merced de generar conocimientos sustentados (teorías), que den respuestas a las inquietudes y necesidades del hombre como investigador y/o científico. Según Sautu (2005) los constructos teóricos vienen a ser una formulación esquemática de proposiciones formuladas, en relación a las variables o unidades temáticas del estudio, para comprender el conocimiento a “hallar en el estudio”, desde una visión

paradigmática inicial relacionado a lo que se quiere investigar; además de los argumentos de las teorías generales y específicas del área de conocimiento y de los objetivos del estudio. Tampoco debe ser visto el marco teórico como una justificación del trabajo, pues esto es más que un fundamento propio del investigador que se desarticula esencialmente con el sentido de fundamentación teórica que se ha tratado de mencionar para conceptualizar este término.

De este modo, los constructos teóricos estuvieron fundamentados en los objetivos específicos de la investigación, a partir de ello se obtiene de manera precisa la siguiente estructura: a) Concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo de estudiantes inmigrantes venezolanos; b) El marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa de inmigrantes desde la opinión de los actores educativos, y c) Experiencias fundamentadas en el proceso de inclusión desde la perspectiva de los inmigrantes venezolanos y su entorno familiar. Los cuales se presentan de forma detallada a continuación:

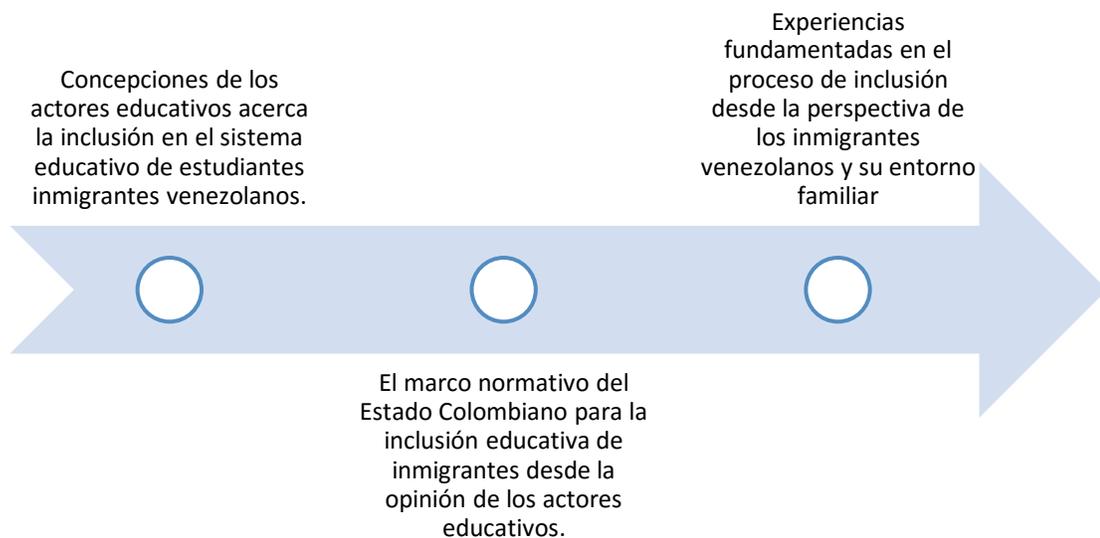


Gráfico 15. Fundamentos del constructo teórico. Fuente: Elaboración propia.

Concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo de estudiantes inmigrantes venezolanos

Partiendo de los resultados se tiene como necesidad principal establecer cuáles son los elementos que emergieron del contacto con la realidad, donde los actores educativos mostraron una serie de concepciones sobre lo que es la inclusión de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo de Colombia, de este modo la educación se muestra como un espacio en el que se presentan una serie de verdades que tergiversan las concepciones que tienen los actores educativos. Pues al contrastar los aportes de los informantes destacan realidades muy diferentes entre las exposiciones de los docentes y de los estudiantes y padres de familia.

La realidad apunta a que las instituciones educativas concentran altos índices de violencia e inconformidades por la presencia de estudiantes inmigrantes venezolanos, y esto se debe a que hay una cultura mal infundada de rechazo sobre estos, trayendo como consecuencia inmediata que se vea la inclusión como un proceso complejo que amerita la atención de los docentes para poder transformar dichas realidades, pero lo que ocurre es lo contrario porque existen casos y momentos donde el docente no hace cumplir su rol y es allí donde se muestran tales complejidades que dotan a la educación de un elemento particular en cuanto a una definición contradictoria de lo que debería esta ser.

En un sentido más amplio, la educación se ve como una institución que le cuesta manejar el tema de la migración y esto se debe también a la falta de un fundamento institucional que aporte a los docentes y demás actores educativos de una serie de herramientas que puedan manejar las demandas vividas en la Institución Educativa Colegio los Santos Apóstoles de Cúcuta. Donde la realidad tan compleja a consolidados concepciones diferentes de lo que es la educación y la inclusión generando la necesidad de crean fundamentos teóricos que enmiende tales situaciones.

Por otra parte, la educación contiene un elemento que permite que se constituya en los espacios donde interactúan los seres humanos, para así entender la dinámica educativa como fundamento de los elementos propios que conforman la vida social de estos, comprendiendo que estos emergen de bases históricas y sociales como producto

de la relación entre ellos y el medio que habitan como expresión social. A raíz de ello, se nota un presente educativo en el que actúan una serie de hechos que valen la pena contemplar como medio de representar un fundamento cultural para enseñar, reconociendo la transformación que implica asumir este hecho desde lo educativo y lo social, en tal sentido Farías (2015) plantea que:

El viejo paradigma educativo, que aún persiste y se resiste a morir, limita y cercena al sujeto activo, creador y liberado hasta convertirlo en un objeto pasivo, repetidor y dominado. Esta inversión de valores explica la paradoja de la escuela que se subsume en la ignorancia, que fomenta la violación de los derechos humanos más elementales y promueve la burla, el fraude, el fracaso y la manipulación. (p. 32).

De este modo, la educación en Colombia siempre se ha considerado como una acción de instruir, de hacer al estudiantes un ser liberado y regido por un pensamiento propio que propone fomentar y formar a un ser humano de acuerdo a sus posibilidades valiosas del ser, donde se integran los elementos morales y cognitivos en el manejo adecuado de las verdades tanto sociales como académicas; igualmente es un proceso donde desarrolla capacidades para enfrentarse positivamente a un medio social e integrador, por tal razón, León (2007) que:

La educación es un intento humano racional, intencional de concebirse y perfeccionarse en el ser natural total. Este intento implica apoyarse en el poder de la razón, empleando recursos humanos para continuar el camino del hombre natural hacia el ser cultural. Cada ser humano/ hombre/mujer termina siendo a través de la educación una cultura individual en sí mismo (p. 599).

Además, busca la constitución de hábitos que permitan adaptarse y reaccionar adecuadamente frente a situaciones exteriores de su vida natural y social. No obstante, pareciera que en la educación solo es necesario la búsqueda constante de técnicas y métodos que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se ha dado lugar a dejar a un lado los elementos sociales que configuran los procesos de socialización en las instituciones educativas. Guzman (s/f) expone lo siguiente:

La realidad historia de la frontera nos empuja hacia la comprensión de la Educación de manera más dinámica, reclama con urgencia que la dotemos de vitalidad, por medio de su inserción en los cambios que se están produciendo en otros ámbitos de la Sociedad y romper de esta forma con el pasado (p. 07).

Por otra parte, es necesario resaltar el rol del docente, como mediador, entre el educando y su rol frente al sistema educativo, además, dentro de este enfoque exige una actitud abierta, mostrando confianza de sí mismo, desarrollando destrezas para percibir la realidad educativa generada en las escuelas tal cual se presenta, para de este modo, generar pensamientos críticos, reflexivos, que inmiscuya a la socialización como una actividad formadora que debe estar relacionada con la sociedad en general, creando así, una formación integral, enseñándole, a consolidar sus propias experiencias y a comprender la necesidad de luchar individual y colectivamente por una sociedad más justa o incidir en la modificación de la misma, o de satisfacer las demandas actuales de la sociedad colombiana que busca la influencia positiva de la educación para comprender la compleja realidad a la que se encuentran sujeta la sociedad contemporánea.

Es allí donde surge la necesidad de considerar lo que ocurre en el campo educativo actual, específicamente en los que se relaciona con elementos que socialmente inciden en la inclusión educativa. Donde marcan gran significado algunos factores que inciden en el buen desarrollo de la educación y el resultado no, es más, que una enseñanza desligada de las necesidades que poseen las realidades actuales, por lo tanto, cabe centrar la mirada en la forma en que se está tratando de abordar la complejidad enfatizando en la reflexión que debe hacer el docente en pro de mejorar la realidad a la que se encuentra sujeta la inclusión educativa. Maldonado (2014) Señala:

Complejizar la educación equivale a poner claramente sobre la mesa, a plena luz del día, el papel fundamental del juego, la imaginación, la fantasía. En otras palabras, el significado de las emergencias y la auto organización. Por encima, desde luego, de los programas y currículos, siempre eminentemente secuenciales y lineales y que no permiten ni admiten sorpresas, es decir, que enmarcan a la educación en lo que se conoce y se sabe, no en lo que puede hacer (p. 17).

En relación, el que hacer educativo, presenta unos rasgos propios de ello y de la dinámica a la que está sujeta, y esto con un afán específico el cual pretende transformar algunos elementos que condicionan el desempeño de la educación al no permitir que esta

sea asertiva con lo que sociedad requiere, para el caso colombiano, es que necesario que se adecue y se contextualicen las necesidades desde una educación que se enmarque en presentar alternativas de solución social desde todos los niveles que involucran al accionar pedagógico. Al respecto, se considera que la educación no está trascendiendo de la forma que el desarrollo de lo cotidiano lo ameritan, por eso se viven procesos educativos ajenos a las verdades contadas por los actores sociales de la escuela considerados como la base del pensamiento moderno bajo el cual se debe emprender un enfoque educativo que enaltezca las condiciones de la misma es harás de formar seres sociales.

Ahora bien, al considerar la realidad actual, la educación debe ser renovada y actualizada, se necesita que el educador adopte una posición apremiante que integre la moralidad y la ética y que desde allí logren explicar los desequilibrios sociales que acontecen en estos días, así como los fenómenos que caracterizan la realidad compleja que se experimenta en los actuales momentos, entonces la escuela debe ser la encargada de producir ideas, criterios y opiniones que generen opciones que mejoren las condiciones de vida social y que expliquen los sucesos vividos. Esto exige que la magnitud de la problemática social sea colocada en el primer plano de la educación, para oficiar un educación sana y saludable. En este sentido, Cortázar, (2012).

...se concibe a la institución escolar como un medio útil y necesario para la formación de un individuo, hacedor de su futuro en y con los otros, consciente, por lo tanto, de sus obligaciones ciudadanas, sociales y ambientales. Todo ello bajo la premisa de que la escuela proporciona y debe estimular ambientes de aprendizaje que brinden pautas para el descubrimiento del valor de los conocimientos, para la apreciación de cuáles son las herramientas más adecuadas y en qué momentos deben aplicarse (p. 14).

En tal sentido, es necesario que la escuela sea el aparato encargo de formar seres sociales activos, donde el conocimiento y las vivencias de estos sean el punto inicial para generar ideas que representen el despertar de un medio de transición en el que la sociedad misma involucre los aspectos que desea intervenir al expresarlos como parte de los hechos que no permiten el buen desempeño de la educación, de este modo, es necesario que la educación se destine simplemente a la promoción de una cultura del

saber donde se experimente con los conflictos vividos y donde estos sirvan como fundamento para la resolución de problemas futuros, al promover la idea dinámica contenida en unas condiciones donde la incertidumbre domina los escenarios en los que interactúa el ser social.

De acuerdo a Díaz, (2008) es “la escuela como templo del saber y de la formación de ciudadanos para la democracia y con énfasis en la inclusión” (p.421), lo que responsabiliza en Colombia a la escuela como el principal ente institucional, que se encarga de promover y fomentar la inclusión, como principal camino de socialización óptima. La situación de rechazo que vive el país frente a los inmigrantes venezolanos, acentúa la tendencia a otorgarle responsabilidades cada vez mayores, a la institución educativa en la formación de sujetos capaces de interactuar armónicamente en la solución de conflictos de inclusión en los espacios cotidianos.

Bajo esta percepción se consolida una aproximación o un referente sobre lo que representa la inclusión en la educación para los actores educativos, Para ello se planteó un propósito preciso, arraigado a las necesidades de establecer relaciones interpersonales tildadas de argumentos de igualdad, que aminoren los efectos de la exclusión y el rechazo entre los estudiantes; destacándose entre ellos, por citar un ejemplo: Cambiar las creencias negativas sobre el inmigrante venezolano y ayudar al estudiante a tomar conciencia de la influencia de la educación en la vida social, enseñar al estudiante a comprender el rol que tienen en los escenarios educativos, y la función que este aporta como uno de los elementos que se deben destacar para atender y subsanar los posibles efectos que se puedan presentar, al evidenciar la exclusión y el rechazo en un recinto educativo.

La aplicación de este tipo de currículo en el aula, es posible en todas las etapas educativas, desde la educación en todos sus niveles, por la generalidad en la formación sociocultural, que debe preponderar en los procesos educativos, a favor de atender las necesidades actuales y elementales del ser humano, frente a las realidades que vivencia a diario, y las habilidades multidimensionales a desarrollar, para desenvolverse efectivamente allí frente al tema de inclusión.

Ahora bien, en los actuales momentos la exclusión y el rechazo son hechos que han ido creciendo de manera vertiginosa y altamente negativa, en cuanto a que, esta conducta repercute en las relaciones de inclusión entre los estudiantes, debido a las constantes acciones en las que son afectados los estudiantes inmigrantes y a las que se exponen perjudicando el desempeño personal y académico de los mismos. Los criterios internacionales establecidos por la Unesco y la Unicef, recalcan la necesidad de proteger la integridad de las personas que cada día son afectadas con este fenómeno. Para Aguilar, Peter y Aragón (2014) cada día la exclusión y el rechazo como fenómeno va en aumento, reflejándose en las siguientes situaciones:

Afectación del clima académico en general, causa miedo y tensión emocional, provoca ansiedad tanto a los estudiantes, como a los maestros y obstaculiza la misión educativa de la escuela. Además, sus efectos suelen darse aun fuera del colegio y a lo largo del desarrollo socioemocional de las personas y genera actitudes de desinterés y victimización (p.198).

El desarrollo de las situaciones cotidianas en cuanto a la inclusión ha generado un espacio educativo violento que trae como consecuencia la exclusión y el rechazo como un comportamiento sucesivo entre los estudiantes en el establecimiento educativo y fuera de él. De allí, el ambiente escolar está conformado por situaciones poco comunes que no permiten el reconocimiento de la humanidad de otros y que parece incidir de manera particular en la consolidación de un clima hostil que interfiere en el común desarrollo de la educación.

Otro posible factor causal es la falta de atención de los padres hacia las acciones de sus hijos en el hogar, en la comunidad donde conviven y el colegio. Además, puede estar ocurriendo esta problemática, por el escaso abordaje del fenómeno de la inclusión por parte del establecimiento educativo, con la promoción de programas o lineamientos de inclusión escolar desde las prácticas formativas para la disminución de estas situaciones. Santillana (2016) Señala:

Ante los desafíos de la sociedad, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la inclusión, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia. En este contexto, la educación juega un papel preponderante en la

construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura inclusiva (p. 07).

La inclusión entonces parte de una idea de sociedad civilizada en la cual no existen elementos que permitan el emplace de las diferencias, pues esta misma al resultar importante y útil se convierte en un ideal digno de ser alcanzado. Por ende, el término inclusión está relacionado con la propia existencia y el modo de ser la persona, afianza y modela su pensar, condiciona su sentir, afecta su hacer y ejerce gran influencia en el convivir con sus semejantes. Así mismo, Para González, (2007), expresa, que la inclusión: “son todas aquellas relaciones que poseen una cualidad que es apreciada por el ser humano que le permiten comportarse como hombres y mujeres valiosos en una sociedad comprometida a grandes cambios de libres pensamientos, humanistas, socio-cultural, socio-crítica, reflexiva.” (p.69).

En relación a lo antes mencionado por el autor se asume, a la inclusión como un elemento motivador de las acciones y del comportamiento humano, en tal sentido, es importante que los padres y representantes interactúen en la vida de los estudiantes, dándoles cariño, amor, respeto a las demás personas para que de manera afectiva; los adolescentes vayan adquiriendo el valor de la vida por medio de la inclusión y estos a su vez los pongan en práctica.

En un sentido más amplio, la sociedad debe integrar en su conjunto de normativas los valores como el fundamentando de la inclusión y que estos apunten hacia las buenas acciones o virtudes que existen en el ser humano. Por consiguiente, la relevancia de la inclusión radica en su expresión a través del comportamiento humano, es decir, de la plenitud del sentido de la vida porque da testimonio de sí misma de su interna decisión para ser y formar una interacción social adecuada. De allí, que hablar sobre la inclusión es reflexionar en el camino de la integración familiar y social, donde interesa ser, individuos críticos, humanista y reflexivo, pues cuanto mejor percibimos nuestra naturaleza, tanto más fácilmente apreciaremos el significado de aquellos que llamamos inclusión educativa, va hacer más fácil lograr mayores integraciones entre los entes en sociedad. Según, Sandoval (2014).

La inclusión es la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (p.96)

Por lo antes mencionado, se observa que hay diversas maneras de entender la inclusión escolar, pues esta constituye el medio fundamental para hacer posible el desarrollo integral de las sociedades, y permite estar alerta y preparado para los grandes cambios que día a día experimentamos en los diversos de la vida del ser humano es necesario resaltar que, existente actividades que permiten el desarrollo de la interacción positiva en el aula y por tanto la adquisición de valores sociales permitan un alto nivel de calidad y de vinculación con la sociedad.



Gráfico 16. Concepciones de los actores educativos. Fuente: Elaboración propia.

El marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa de inmigrantes desde la opinión de los actores educativos

En cuanto al marco normativo, los resultados muestran una realidad que es dominada por la desorientación y la falta de conocimiento sobre este asunto en

específico. Es por ello, que se puede afirmar que muchas de las situaciones conflictivas que se viven en torno a la inclusión se llevan a cabo producto de no contar con un sustento legal que permita tener claridad sobre los derechos y los deberes que los ciudadanos venezolanos en la condición de inmigrante de ejercer a pesar de no estar en su país de origen, esto incide de manera directa en el desarrollo social sobre los temas de inclusión, puesto que se da lugar a una serie de situaciones en los espacios educativos que contradicen la razón de ser de los mismo.

En un sentido más amplio, la realidad educativa de la Institución educativa colegio los Santos Apóstoles se ve influenciada por una cultura de rechazo que poco da acceso a los estudiantes inmigrantes y que los que logran acceder es producto de un acompañamiento constante del docente, tal situación fue así hasta que se produce la pandemia por COVID-19 donde la realidad cambia y reacomoda, Ahora no va a ser un problema social, sino va a verse en términos de accesibilidad, sobre todo para aquellos que no pueden ingresar a las clases por falta de los recursos mínimos para vivir. Ante esta situación, también debería existir un conocimiento legal que acompañe a los estudiantes inmigrantes y que garantice por lo menos poder presenciar las clases.

De este modo, se pudo percibir un vacío conceptual y cultural en cuanto al reconocimiento de los beneficios que trae el marco legal para el desarrollo de los ciudadanos inmigrantes en los países que los reciben. De ahí, la necesidad primordial de regularizar su estatus migratorio como una forma de actuar en correspondencia con lo establecido en las principales leyes. Ahora bien, la realidad es compleja debido a que el ingreso de los inmigrantes a Colombia es un proceso viciado desde sus inicios porque hay casos en que no cuentan con la documentación mínima para ingresar al país.

Por otra parte, existen una serie de derechos humanos consagrados en todos los países, según Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2018) los derechos son: educativos, económicos, sociales y culturales son los derechos humanos relacionados con el medio educativo, el ambiente laboral, seguridad y protección social, la vida en familia que incluye su protección y asistencia, a un nivel de vida adecuado que circunscribe la participación en la vida cultural, el

acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, y la atención de la salud que tienen los ciudadanos que habitan un país o territorio determinado.

Aunque estos derechos se articulan de diferentes maneras según el país, se puede enunciar una lista básica: los derechos a aceptar libremente la educación, a formar parte de un trabajo, a un salario equitativo, a la limitación razonable de las horas laborables, a la seguridad y la higiene en el trabajo, el derecho a la no prohibición de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria, el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona, los derechos a contraer matrimonio mediante el libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad y de la paternidad, la protección de los hijos de la explotación económica y social.

En este orden de ideas, los autores Sanzy y Valenzuela (2016) describen que los derechos humanos también son: los derechos a la alimentación, a una vivienda adecuada, al agua y al vestido; el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva, el derecho a la enseñanza gratuita y obligatoria, el derecho de los padres de escoger la escuela de hijos; el derecho a participar en la vida cultural y a compartir los adelantos científicos y beneficiarse de ellos con la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas.

Luego de describir los derechos inalienables de los seres humanos, los citados autores expresan que “esos derechos son derechos humanos individuales. Al igual que otros derechos humanos, contienen dos tipos de libertades: la libertad frente al Estado y la libertad a través del Estado” (p. 28). Esas libertades se definen mejor en los ordenamientos jurídicos nacionales, regionales y mundiales, en las leyes y reglamentos, en las constituciones nacionales y en los tratados internacionales. Su aceptación como derechos humanos genera obligaciones jurídicas para los Estados, que han de garantizar que todas las personas que se encuentren en el país pueden disfrutar de esos

derechos y ofrecer mecanismos de recurso a tales personas en caso de que se infrinjan los derechos.

Si no se protegen los derechos educativos, económicos, sociales y culturales de un país se pueden producir consecuencias muy graves con efectos devastadores a un gran número de personas; uno de los más notables en la actualidad en Venezuela es la migración de capital humano, económico, cultural. Para evitar tales efectos el Estado tiene una serie de obligaciones, que son: El de respetar, es decir, abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos que corresponden a los ciudadanos. Proteger, impedir la interferencia de terceros en los derechos de la ciudadanía. Y adoptar medidas adecuadas con miras a lograr la plena efectividad del derecho, medidas que han quedado en entredicho porque están muy lejos de índices aceptables.

Con referencia a lo anterior, se cita a Delgado, (2009) quien expone que “a menudo, los movimientos migratorios reflejan las condiciones sociales, políticas y económicas del mundo, y tienen impactos en el suelo y el paisaje de los lugares desde donde y a donde las personas se trasladan” (p. 14). Una elevada tasa de inmigración en las ciudades puede ocasionar sobrepoblación, y afectar la disponibilidad de servicios públicos y aumentar la contaminación. En términos demográficos, la migración aumenta o reduce el tamaño de una población, e influye en su estructura, determina el tamaño y las tasas de su crecimiento. También tiene un papel importante en la distribución de la población, pues en algunos países los migrantes de una región o país suelen concentrarse en zonas específicas del país al que migran.

Cabe agregar que existen factores de atracción y factores de empuje en un lugar, que influyen en la decisión de una persona para trasladarse. Los primeros son aquellos que atraen a las personas para quedarse, como bajos índices de delincuencia, clima agradable, estabilidad política y buenas oportunidades de empleo. Los factores de empuje alientan a las personas a salir del lugar, como pobreza, guerra e inundaciones.

En ese sentido, la educación fundamentada en el marco legal internacional se ha convertido en el vehículo idóneo para el progreso de las sociedades sin distinción de sexo, raza, etnia, idioma, nacionalidad, condición económica y religión. Hoy día se habla de una sociedad inclusiva y por supuesto la educación también debe serlo, es así

como, a finales del siglo XX surge la educación inclusiva y, las instituciones educativas se convierten en el lugar por excelencia para atender a la población migrante y el respeto a las diferencias fundamentada en los derechos humanos. La educación inclusiva es una estrategia para la inclusión social y entiende que lo normal es ser diferente, de esta forma, ha venido cobrando importancia para la atención de la población marginada por no ser del mismo lugar ni compartir las mismas creencias.

Una de las primeras apreciaciones para el abordaje al tema legal de la inclusión educativa como modelo surge con el propósito, más que atender, reconocer la existencia de una realidad que forma parte de la sociedad y que se requiere atención en igualdad de condiciones. Sobre este hecho coexisten subjetividades y manifestaciones individuales y colectivos que se convierten en el pensamiento social tanto en los actores educativos como en la sociedad en general sobre la inclusión educativa en instituciones regulares. Es importante mencionar que, Arnaiz (2019) hace referencia a la inclusión como "...La acogida de dichas personas en circunstancias particulares, pero en condiciones de equidad" (p.182). Lo que quiere decir que para la inclusión educativa desde el marco legal busca la equidad, el respeto a la interculturalidad, la igualdad, la participación constituyen aspectos incluyentes y deben ser las instituciones educativas garantes de que el proceso se desarrolle con la mejor actitud y concepción de sus mediadores. El decreto 216 del 1 de marzo del 2021 señala:

el flujo migratorio mixto de personas provenientes de Venezuela ha requerido un aumento exponencial de las capacidades de todos los sectores para garantizar el acceso a la oferta del Estado. En el caso específico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, de forma continua y en aplicación del principio de no discriminación contenido en el artículo 2 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y el artículo 4 de la Ley 1098 de 2006, ha venido atendiendo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes procedentes de Venezuela, sin que su situación migratoria o la de sus padres o cuidadores sea óbice para desproteger o desconocer sus derechos prevalentes y la protección reforzada que la niñez ostenta.

Lo que quiere decir que, todos los niños inmigrantes independientemente de su situación, encuentran una educación equitativa, pertinente y colaborativa a través de una formación en instituciones educativas regulares, solo así se estaría enmarcado en una verdadera inclusión social. Los retos de la inclusividad educativa se encuentran

dilucidados en el informe de Delors para la UNESCO titulado La Educación Encierra un Tesoro, allí se plantea cuatro principios de la educación y el último lo vincula directamente al tema de la inclusión: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a vivir juntos. Lo que representa, que se convierte en un gran reto educativo el generar estos procesos educativos inclusivos con calidad y pertinencia que genere aceptación y actitudes favorables para que Colombia sea menos desigual y más incluyente. De hecho, la educación inclusiva es un lineamiento normado de atención a la inmigración

En ese sentido, conocer la realidad de la inclusión educativa en los estudiantes inmigrantes debe profundizar a partir de elementos socioculturales y legales en las concepciones de cada uno de los involucrados en el proceso. Debido a que el marco legal orienta la actuación de las personas, por tanto, su concreción se realiza a través del lenguaje, la cultura, la historia, las experiencias, creencias y valores que impactan las visiones y concepciones de cada persona.

Finalmente, mientras que en la frontera colombo – venezolana la nueva población flotante se empezó a convertir en un problema de salud pública, la llegada de extranjeros que demandan alimentos, alojamiento, salud y educación están desasistidas. Todo sin que exista planificación para atenderlos, y las cifras de migración están cada día en ascenso. Por otra parte, Pavez, (2011), menciona que

La migración es un factor que cuestiona permanentemente el mito de la igualdad de derechos para todas las personas, puesto que en la práctica las familias inmigrantes viven en barrios segregados, las niñas y los niños acceden a escuelas públicas en deficientes condiciones y experimentan constantemente la discriminación y el racismo; todo lo cual les hace vulnerables a la exclusión social. (s/p).

Muchos pudieran ser los factores generadores de estas situaciones, pero los que más se evidencia sin duda, son los elementos culturales que se manifiestan en la concepción de que el inmigrante es malo y trae problemas a los lugares de llegada. Lamentablemente en Colombia esta concepción prevaleció y aún prevalece en las mentalidades de muchos, la idea de que los inmigrantes venezolanos llegaron acompañados de los problemas de corte social que afectó la vida de los colombianos.

Estas ideas se recrean en las familias colombianas y los niños y/o jóvenes las reproducen en los ambientes educativos.

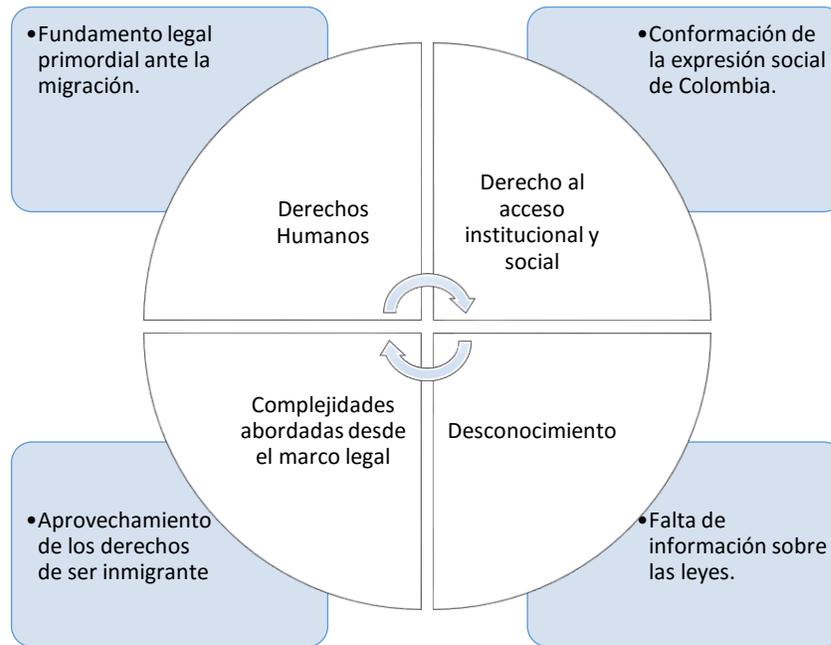


Gráfico 17. El marco normativo para la inclusión. Fuente: Elaboración propia.

Experiencias fundamentadas en el proceso de inclusión desde la perspectiva de los inmigrantes venezolanos y su entorno familiar

De acuerdo al reconocimiento de las experiencias obtenidas del procesos de inclusión destaca que no hay mecanismos de coordinación para favorecer la transición necesaria del proceso, muchos estudiantes que han tenido la experiencia de educarse en la escuela regular, han atravesado procesos traumáticos a partir de la necesidad de incorporarse por primera vez al sistema educativo y social de Colombia, Pues las situaciones que allí tienen lugar actúan restringiéndose sus posibilidades de un proyecto de vida integrado, aún persiste la enseñanza desligada de la realidad, la rigidez en los procesos social y la falta de formación del profesorado, constituye quizás el obstáculo

más importante concebido a partir de la experiencia de los estudiantes inmigrantes ante la inclusión.

De hecho, en una institución educativa constituida por criterios y parámetros inclusivos se pudiera generar, que la función del docente esté mucho más centrado en el estudiante y en sus necesidades puesto que la experiencia de los estudiantes así lo reclama, donde las asignaturas se integran para mejorar el proceso de obtención de conocimientos, y se desarrollan metodologías de enseñanza mucho más activas con contenidos relacionados a la vida cotidiana, la afectividad y la adaptación del estudiante inmigrante. A pesar de ser una dinámica difícil representado en las experiencias de inclusión de los inmigrantes, pues muchos de los actores (padres de familias y docentes) apuestan por el proceso y están convencidos de que sí es posible una educación inclusiva.

Pero lamentablemente durante muchos años, ha resultado un proceso lento y con muy pocos frutos, hoy día se observa que las instituciones educativas en muchos casos, no cuentan con los medios adecuados para atender a la diversidad y en su afán por cumplir con la norma y la política, perpetúan el modelo tradicional de educación especial manteniendo grupos claramente diferenciados con recursos, visiones y proyectos totalmente diferentes, lo que ocasiona un fracaso inminente en el aprendizaje social. Esta afirmación la corrobora Medina (2016) cuando argumenta: “De la misma manera, con respecto a las experiencias de inclusión educativa (...) contribuye a esa dualidad de escolarización, convirtiéndose en elemento de clasificación, etiquetaje y diagnóstico, antesala de la futura segregación educativa y social” (p.199), situación que sin duda cuestiona los procesos de inclusión educativa de estos estudiantes, desde las realidades que ellos perciben como inmigrantes y ajenos a las realidades que viven.

De manera que, la experiencia ante la inclusión educativa se presenta al mundo y en especial en Colombia como una realidad que busca la equidad, la justicia y la oportunidad para integrar y formar a la población estudiantil inmigrante sin distinción, en un escenario igualitario, enmarcado en los derechos humanos sin promover el enfoque educativo sino de inclusión social, donde existe realidades heterogéneas de

producto de la crisis a la que pertenecen los estudiantes inmigrantes. La inclusión educativa es concebida por el Ministerio Nacional de Colombia (2007) como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a las características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, y jóvenes, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p.1).

En consecuencia, y a partir de la experiencia de los estudiantes inmigrantes el país tiene el gran reto de alcanzar los propósitos y hacer de la inclusión educativa una verdadera política innovadora, es así como, este complejo proceso entraña un conjunto de significados que se van construyendo en elementos que dan sentido a la experiencia de inclusión en torno al manejo de la realidad, las políticas educativas, el currículo, la atención igualitaria, la formación del docente, la presencia de un espacio excluyente y violento, así como de un sin fin de elementos que forman parte de las experiencias de vida de los inmigrantes.

Por otra parte, el docente como garante de que este proceso inclusivo, debe desarrollar procesos formativos que atienda a las características conductuales y cognitivas del estudiante y por tanto, cumple al igual que la institución un rol protagónico, pues en él recae la responsabilidad de mantener el control en las conductas distintas a las consideradas normales, flexibilizar un currículo que está programado para estudiantes regulares, lo que requiere la consideración de métodos y contenidos para lograr una inclusión eficaz y resultados positivos, además de alcanzar un equilibrio entre lo que piensan, sienten y actúan, que contribuyan a una formación socioemocional e integral.

Por supuesto que, alcanzar estas pretensiones deviene compromiso, sensibilización, ética, formación docente, flexibilización, acciones, manifestaciones que incide en la inclusión educativa. Al respecto Juárez y otros (2010) señalan que es un proceso que representa "...involucramiento, acciones coordinadas, unificación de criterios desde el ámbito gubernamental hasta los encargados directos de la formación de los educandos en las escuelas" (s/p). Por ello es que la inclusión educativa tanto en Colombia con en

muchos países de América Latina, desde su implementación hasta la actualidad ha tenido adeptos y detractores, lo que ha imposibilitado su desarrollo y consolidación en la mayoría de las instituciones educativas, principalmente en los niveles de básica primaria y media y tales concepciones son derivadas de las experiencias abordadas de manera particular.

La sociedad en general y diversos actores educativos, consideran positivamente el hecho de que el estudiante inmigrante acuda a una institución regular, ya que les permite mejorar la efectividad del aprendizaje, pues gracias a la inclusión, los estudiantes se sienten parte de la comunidad educativa y genera aumento en la autoestima y les permite también mejores relaciones sociales con su entorno. Cortes (2010) menciona que además que "...mejora el rendimiento académico del alumnado; desarrolla una mejor adaptación curricular; dinamiza la renovación pedagógica del profesorado y puede contribuir a mejorar el rendimiento educativo de estudiantes regulares". (p.3).

Es decir, la experiencia de la inclusión educativa promueve los ajustes racionales y toma en cuenta lo académico desde la conciencia en las diferencias cognitivas y la manera de adaptarla a la insuficiencia de cada estudiante, es decir, los profesores deben apoyar un modelo incluyente que involucra y asuma que todos son partes de un entorno inclusivo y respetar la participación social de los estudiantes inmigrantes desde los elementos que ellos consideran importantes.

Por otra parte, y a partir de la experiencia de los actores educativos la inclusión escolar se debe fundamentar en una serie de valores ciudadanos que ayudan a establecer un orden y una cultura social, entre ellos se puede resaltar al valor respeto el cual consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales también se aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países u organizaciones de diversa índole. Esto implica, un verdadero interés no egoísta por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. De igual forma, subyacen los valores Cívicos los cuales abarcan y facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social, se exige a cada persona, pero están

en relación con los demás. Al respecto, tomamos nuevamente a Godoy, (2008) quien considera que:

Los valores en condiciones sociales son los atributos individuales que, como ideales de convivencia, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

A lo expuesto, tal visión asoma a la inclusión como una condición social que se da a conocer en la escuela en el hogar y que son inculcados en cualquier civilización, para mejorar la socialización y que deben ser reguladas por normas que permitan el aprendizaje mediante los procesos educativos que indiquen cual es la mejor forma de reconocer las cualidades de los demás. Para fortalecer la sociedad, es necesario que se tenga una razón propia que motive las buenas acciones y la inclusión, es por ello que el respeto y amor por lo nuestro es el valor por excelencia, y a su vez es el que le da sentido a todos los elementos que conforman nuestro diario vivir, se puede decir que sin la obediencia no hay amor, comprensión, tolerancia, amistad, compañerismo, solidaridad, entre muchos otros, que hacen que la vida sea equitativa y justa; y por lo tanto no habrá un proceso de inclusión acorde. Asimismo, Velásquez, (2007), manifiesta, que los valores cívicos son:

Aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra sociedad para que podamos vivir mejor, tanto en forma íntima, personal, familiar, grupal y social. A partir de dicha necesidad es que se expone que la inclusión existe para el fortalecimiento de la sociedad y los valores cívicos (p.10).

Respecto a lo antes mencionado, es de considerar, que la inclusión permite que se pueda valorar el espacio de los demás, la región, su cultura, su forma de ser, su carácter, da lugar a saberse poner en el lugar del otro y preguntarse si nos gustaría que nos hagan lo que muchas veces nosotros hacemos a otras personas; allí comienza el respeto hacia nuestras costumbres, amor a nuestro contexto histórico un sentir íntegro por el respeto en sociedad, para una realidad más íntegra. Ahora bien, el ministerio de educación en Colombia, (2005) señala que:

La educación como un proceso creador de la ciudadanía, el amor a la patria y a las virtudes cívicas, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad social y el trabajo. Este ente sector educativo afirma: La escuela es eje fundamental para fortalecer la formación cívica y generar el cambio de actitud en los ciudadanos (p.68).

De este modo, la inclusión educativa es una cualidad propia del ser, que nunca se agota y constituye al ser social. Es por ello, que este planteamiento se corresponde, al entender que es así como la inclusión escolar es definida como una representación de las técnicas educativas para entregar a las familias inmigrantes la posibilidad de integración, a las instituciones donde consistan en una red compleja de relaciones y comunicación con los hijos, por tanto, el desarrollo de los hijos dependerá en parte de esas correcciones. Escuela, familia comunidad y en el apoyo social a los educandos, donde la inclusión sea un trabajo de todos.

Finalmente, se puede decir que la inclusión escolar vista desde la experiencia es concebida como un proceso de desarrollo que debe fomentar en un esfuerzo armónico, sistemático, coherente de acciones pedagógicas dirigidas a proporcionar a quienes aprenden oportunidades para el logro de los contenidos educacionales; y se puede determinar que la función de la misma es incorporar todos los ciudadanos que sean capaces de vivir en democracia de manera justa, para la inclusión, y en plena paz agradable, donde parte del buen vivir permita el crecimiento humano capaz de ser creativo, humanista, solidario, con un pensamiento libre democrático participativo en la búsqueda de nuevos conocimientos. Al respecto, Sandoval (2014) señala que:

La inclusión, incide directamente en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa, en los resultados de los aprendizajes, en la gestión del conocimiento y en el mejoramiento de la calidad de la educación. Relacionarse con otros en paz es el fundamento social y democrático, la cual se constituye en un aprendizaje que debe ser intencionado desde las prácticas pedagógicas, tanto en el aula como fuera de ella, asumiéndola como una tarea educativa/formativa que es de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad escolar. (p. 161)

De acuerdo a lo expuesto, se puede decir que la inclusión escolar como orden social posiblemente ha existido desde siempre, y que ha configurado una serie de realidades a partir de las experiencias vividas por los actores educativos, donde docentes, estudiantes y padres de familia aportan un sin número de referentes de lo que constituye la inclusión en estos días y donde destaca una experiencia un tanto frustrante por lo complejo de la realidad.

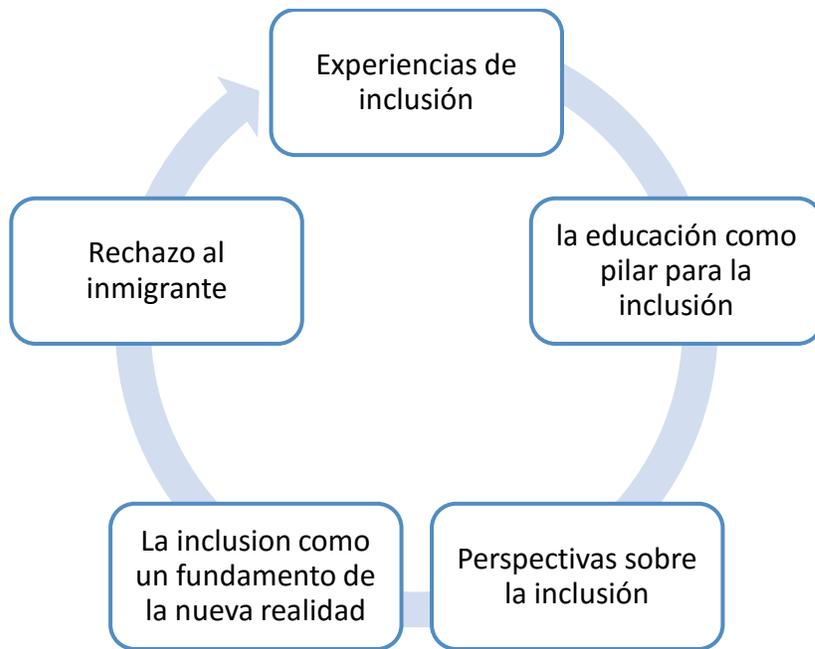


Gráfico 18. Experiencias sobre la inclusión. Fuente: Elaboración propia.

Constructos teóricos sobre el proceso de inclusión educativa de los inmigrantes venezolanos

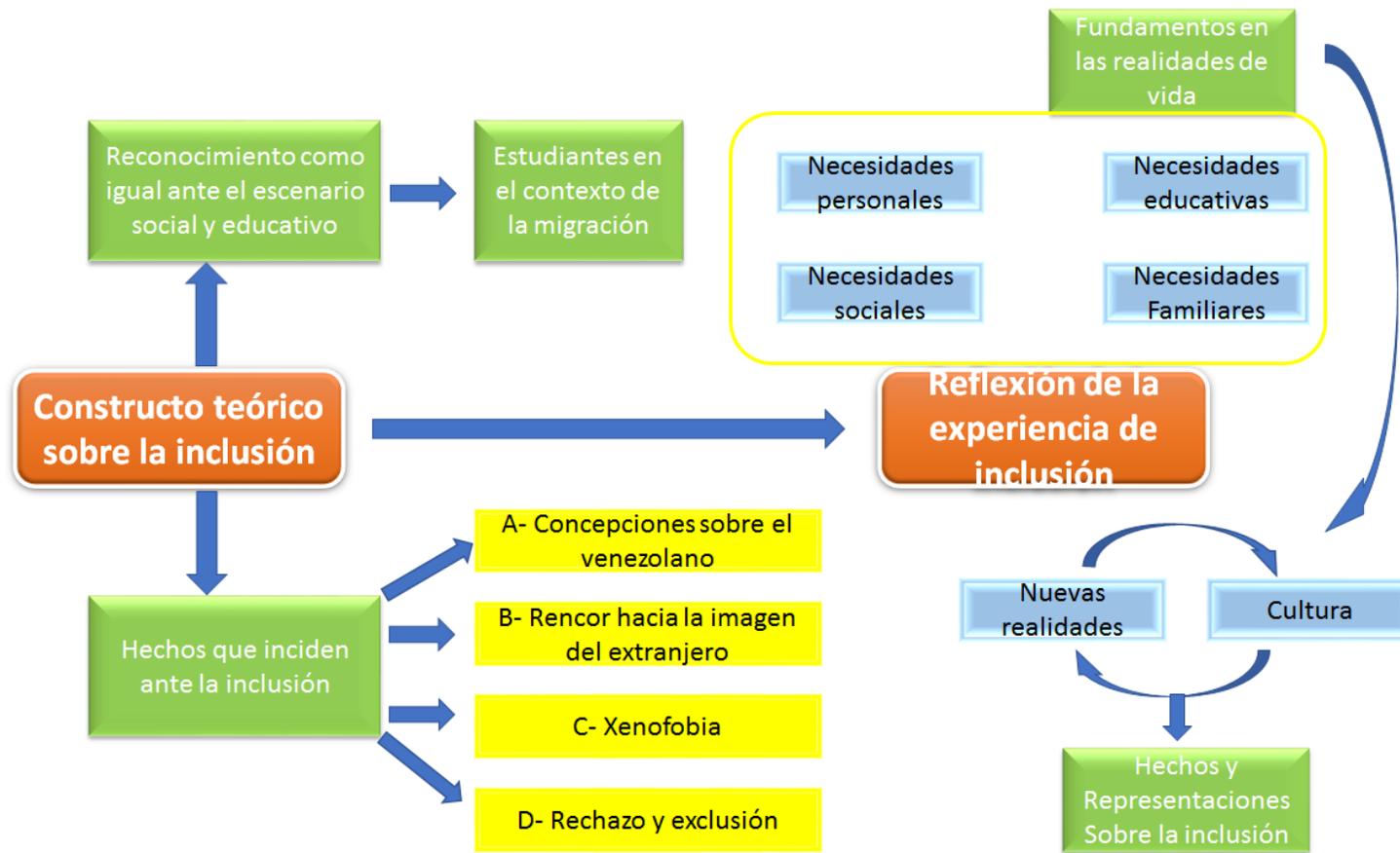


Gráfico 19. Constructo teórico sobre la inclusión educativa de los inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.

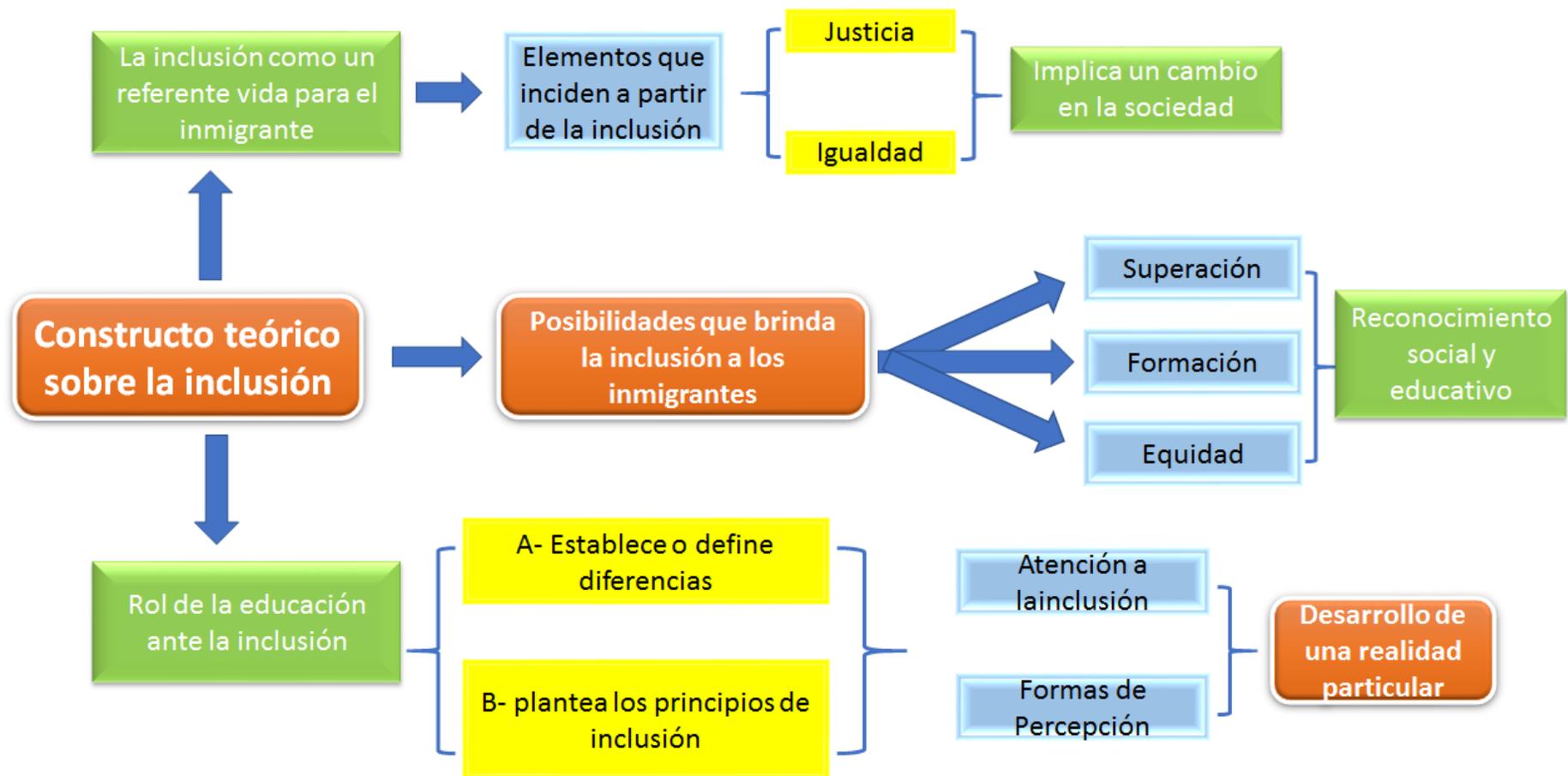


Gráfico 20. Constructo teórico sobre la inclusión educativa de los inmigrantes. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

Desde una relación directa entre los aportes teóricos y los postulados legales de acción en el territorio colombiano, así como la exhaustiva indagación realizada por medio de la aplicación de las entrevistas a los actores educativos, es que se pueden resaltar las conclusiones del estudio que tuvo como propósito reconstruir el proceso de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos desde los significados y experiencias de los actores educativos en la Institución Educativa Colegio los Santos Apóstoles de Cúcuta, Norte de Santander. En tal sentido se obtuvo:

Inicialmente, el desarrollo de las consideraciones finales estuvo orientada en mostrar los alcances de cada objetivo específico. Por ello, en lo que respecta a develar las concepciones de los actores educativos acerca la inclusión en el sistema educativo de estudiantes inmigrantes venezolanos. Se puede concluir que una proporción significativa de los informantes tienen bien claro las implicaciones que conlleva el desarrollo de una inclusión escolar inadecuada; aunado a que, desde su percepción al momento de enfrentar las situaciones sociales en el ámbito educativo, las misma se apunta a que es necesario del acompañamiento de los docentes en pro de evitar situaciones que atenten contra los derechos de los estudiantes inmigrantes, esto muestra que la inclusión en la comunidad educativa en los actuales momentos se ve influenciada por falta de procesos institucionales que transformen dicha realidad.

Ante ello, el proceso de inclusión se percibe como un hecho vacío que se deja en manos de sus principales actores “los inmigrantes venezolanos”, puesto que hay una nula participación de las instituciones educativas y del MEN en Colombia ante este fenómeno. Por otra parte, la función del docente es un tanto particular pues este mismo es quien decide como asumir la inclusión de los estudiantes inmigrantes. Por ello, se perciben avances y retrasos en materia educativa, pues son pocos los docentes que suman esfuerzos por incluir a las estudiantes inmigrantes, sumado a ello, la pandemia por COVID-19 ha generado un proceso particular ante la migración puesto que en un

primer momento se vivió el retorno de los ciudadanos venezolanos a su país, pero se consolidó los primeros meses del año 2021 al dar origen a un nuevo éxodo migratorio

De este modo, las concepciones sobre inclusión de los estudiantes inmigrantes es un hecho que debe ser asumido desde una perspectiva social que involucre a todos en la construcción de una nueva realidad, puesto que se pudo evidenciar el desarrollo de una realidad viciada en cuanto a la presencia del rechazo y la xenofobia en cuanto a la presencia de estudiantes de nacionalidad venezolana. Producto de una cultura social que muestra una imagen hostil de estos y que permite que se genere una concepción errada sobre los niños venezolanos, dando lugar a una serie de complejidades en el contexto educativo, que van desde agresiones verbales y físicas y que se infundan en el rechazo.

En cuanto, a la necesidad de interpretar el marco normativo del Estado Colombiano para la inclusión educativa de inmigrantes desde la opinión de los actores educativos. el desarrollo de un fundamento social sobre la inclusión, se precisa limitada información sobre este particular, existe un complejo desconocimiento de los fundamentos legales que dan sustento a este hecho. En lo que concierne a la capacitación sobre este tema tan relevante, se encara que la institución no da a conocer las disposiciones del MEN y su Decreto reglamentario, panorama que se articula con la limitada ocupación de velar por la promoción de estrategias y programas para prevenir la exclusión y el rechazo.

En este mismo sentido, se pudo estimar la necesidad latente en los estudiantes inmigrantes por ser reconocidos como iguales en los espacios sociales de la institución educativa, razón por la cual se deberían de crear los mecanismos institucionales que luchan en pro de generar espacios de inclusión dentro y fuera de la escuela, para de esta forma contribuir con el énfasis social que poseen las instituciones educativas, al ser un hecho altamente socializante, donde el marco legal juega un papel fundamental en el reconocimiento y la promoción de una nueva realidad ante la inclusión, por ende, se debe generar una nueva cultura social donde las leyes represente el punto de partida inicial para el manejo de los temas de inclusión.

Sin lugar a duda, fue necesario identificar los principales elementos que inciden en el desarrollo de los procesos de inclusión, por ende se manifiesta la necesidad de excluir y rechazar a los estudiantes inmigrantes dando lugar a que las relaciones entre pares no sean positivas dentro del contexto educativo, puesto que no se está gestando un proceso de socialización adecuada al omitir a los estudiantes que están en la condición de inmigrante y que provienen del complejo conflicto social que vive la sociedad venezolana, esto se apega al hecho de que de manera continua los estudiantes inmigrantes son objeto de desplantes que inciden en el desarrollo psicológico de estos al no ser aceptados por las cualidades o características particulares que poseen cada uno de ellos, sin embargo, se refleja que algunos educandos utilizan lenguajes inadecuados en el trato con sus compañeros de manera ocasional elemento que incide directamente en el desarrollo del rechazo como un factor determinante en la interacción entre estudiante colombianos y aquellos que son de nacionalidad venezolana.

Existe una serie de formas de actuación, más o menos conscientes, que socavan el derecho a la educación de la totalidad de la población de los estudiantes inmigrante y su familia. Se destaca que la educación es un derecho, no una concesión compasiva, y que este derecho debe ser realmente puesto en acción para todos y todas. La igualdad social y educativa es un objetivo que no entra en contradicción, sino al contrario, con la necesidad de contar con la diversidad personal y cultural, ni con la conveniencia de valorarla como un enriquecimiento colectivo.

En cuanto a valorar las experiencias del proceso de inclusión vividos por los inmigrantes venezolanos y su entorno familiar. Se pudo evidenciar que los estudiantes inmigrantes suelen ignorar el lenguaje coloquial de la escuela, venir de países con niveles de escolarización bajos y, además, tener costumbres o llegar en situaciones que, por así decirlo, no producen relaciones sinérgicas con las escuelas. Hay que considerar que todos los alumnos extranjeros en las escuelas y colegios colombianos de la frontera con Venezuela vienen de ese país y tiene el castellano como lengua materna, resaltando que tiene gran facilidad e influye poco en el aprendizaje. Por último, es poco probable que las familias migrantes que experimentan día a día la importancia de los estudios de

sus hijos en sus vidas se dejen influir por tradiciones que poco se fundamentan en la escolarización y no hagan cuanto puedan porque sus hijos se escolaricen debidamente.

Es por ello, que los estudiantes pueden asegurar que desde las experiencias vividas el proceso de inclusión a los espacios académicos no ha sido una situación fácil o por lo menos en sus inicios no lo fue, puesto que se vio influenciado por el emprendimiento muy marcado del rechazo y la exclusión como un mecanismo de no reconocer a los estudiantes inmigrantes en el plano contextual de la institución educativa. por tal motivo se requiere de un mayor esfuerzo de los docentes y padres de familia en el reconocimiento y el emprendimiento de acciones que motiven a los estudiantes inmigrantes en ser objeto del reconocimiento institucional como miembros formales de dicha sociedad.

Por otra parte, los espacios educativos han sido lugar de constantes pugnas y conflictos entre estudiantes venezolanos y colombianos, trayendo como consecuencia la presencia de situaciones violentas de la mano con agresiones físicas y verbales donde los espacios académicos deben reconfigurarse para dar paso a nuevas experiencias de inclusión, donde el docente sea el mediador y donde se constituya una realidad de la mano de los principales planteamientos legales que buscan enaltecer los derechos de los estudiantes, sean venezolanos o colombianos.

En este mismo orden de ideas, se puede afirmar que la inclusión es un hecho que merece la atención de todos los actores educativos; como una forma de dar lugar a la sensibilización de la sociedad educativa como una forma de acoger a los estudiantes inmigrantes, otro punto importante, es que los docentes hacen grandes esfuerzos por propiciar una educación con grandes rasgos sociales, desde los fundamentos y principios legales que respaldan la erradicación de la desigualdad, el ideal sería tal y como se ha destacado es que nunca se presentara este tipo de escenarios elementos que den lugar a la exclusión y al rechazo; puesto que esto conlleva, tal y como sucede en la Institución a objeto de estudio, que se desaten procesos complejos a la hora de emprender procesos de socialización acordes con los planeamientos hechos por la inclusión.

Ante ello, es relevante derivar constructos teóricos que expliquen el proceso de inclusión educativa de los inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano desde la reconstrucción de su experiencia. Donde se integren equipos solidarios de inclusión y de esta manera sensibilizar aún más sobre los efectos negativos de la exclusión y del rechazo, con énfasis en promover una sociedad educativa mucho más tolerante, comprensiva y respetando la diversidad en cuanto a la nacionalidad que poseen los estudiantes en condición de inmigrantes.

Otro punto focal, es que se forjen senderos teóricos que expliquen las complejidades educativas promovidas por los docentes que apunten hacia la construcción de educandos capaces de reconocerse a sí mismos como personas con competencias para emprender el uso de la inclusión como una forma de sensibilización y solidarización con los estudiantes que están en condición de inmigrantes, erradicando conductas excluyentes y de rechazo hacia sus pares venezolanos, es decir, que sean capaces de promover en sus estilos de vida la misión de sumar y de ayudar a los menos favorecidos, que se caractericen por el crecimiento personal, profesional y social, con comportamientos de ciudadanos modelos, promoviendo en todo momento la inclusión educativa en primer momento.

También, se recomienda el desarrollo de fundamentos legales que reconozcan la importancia del marco legal colombiano sobre la inclusión para valerse de diferentes medio para dar a conocer esta realidad tan delicada y las sencillas formas en que se puede ayudar a construir un nuevo referente educativo para los docentes, estudiantes y padres, que contenga extractos importantes sobre la inclusión en la institución, de manera que se publique en lugares visibles; con el firme propósito de que las personas conozcan los cambios o reformas vigentes, a objeto de poder garantizar los esfuerzos esperados por todos los actores educativos (estudiantes, docentes, padres), que redundará en la optimización de la inclusión escolar y la para hacer de la institución educativa, una situación de vida más justa para aquellos que no poseen las mismas condiciones de vida que aquellos que no se encuentran en la condición de inmigrante.

Para finalizar, se debe considerar la realidad percibida como un punto de partida que permita desarrollar integración escolar, en este sentido, se invita a todos los

docentes a seguir los lineamientos establecidos por el MEN en Colombia de acuerdo con el tipo de situación que se presente, y asumiendo cada uno de los pasos y protocolos con la participación de las partes involucradas en la realidad asociada a los estudiantes inmigrantes a fin de promover una educación sin fronteras donde todos puedan ser parte activa de esta situación en la construcción de la nueva realidad social en Colombia; sin obviar la fijación de las normas institucionales, con procedimientos imparciales, equitativos y justos; así como fortalecer aún más el proceso de inclusión y apoyo a los estudiantes inmigrantes que necesitan de atención.

REFERENCIAS

- Acosta, F. (2013). Inclusión educativa, empeño de la U. Gran Colombia. *Cronicadelquindio.com*. Recuperado de: <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-59259>
- Alfaro, G. (2007) La transversalidad: un reto para la educación primaria y secundaria. [Libro en Línea] Disponible: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan039738.pdf> [Consulta: Septiembre 2019]
- Álvarez, R. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual *Geoenseñanza*, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, pp. 191-202 Universidad de los Andes San Cristobal, Venezuela.
- Alelú, M. Cantín, S. Pérez, N. Rodríguez, M. (s.f.) Estudios de Encuestas [Documento en Línea] Disponible: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/.../Encuesta_doc.pdf [Consulta: 2017 Junio]
- Arias, F. (2016) *El Proyecto De Investigación. Introducción A La Metodología Científica*. Editorial Episteme. 7ta. Edición. C.A.
- Arsolay, F. (1980). *Enseñanza de los procesos educativos actuales. Enseñanza de las ciencias naturales*. Vol. 5
- Asencio, E. (2014). Una aproximación a la concepción de ciencia en la contemporaneidad desde la perspectiva de la educación científica. Departamento de Matemática-Física, Facultad de Ciencias, Universidad de Ciencias Pedagógicas.
- Banco Mundial (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia. Impacto y estrategias de respuestas en el mediano y corto plazo*.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Canela y Rincón (2016). Sobre los conceptos de inmigrante y frontera: aproximaciones desde un planteamiento socio – fenomenológico *Revista de Filosofía Open Insight*, vol. VII, núm. 11, enero-junio, 2016, pp. 57-73 Centro de Investigación Social Avanzada.
- CEPAL (2018). *Matriz de migración internacional, Proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica)*, [en línea] www.eclac.cl/migracion/imila.

- Claval, J (1979). Las Estrategias de Enseñanza. Especialización en Educación, Mención Curso: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Procesos de Aprendizaje. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas: UCAB.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2009). Evaluación de desempeño y directivos docentes. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-183110_archivo_pdf11.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2016). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. Bogotá. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-357388_recurso_1.pdf
- De la Torre, S. (2005) estrategias creativas en la enseñanza universitaria. [Documento en Línea] Disponible: http://www.ub.edu/sentipensar/pdf/saturnino/estrategias_creativas_universitaria.pdf [Consulta: Agosto 2018]
- Decreto 4000 de 2004. Disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración.
- Díaz Barriga, A., y Hernández Rojas, G. (1999) Aprendizaje por Competencias. México. Ed. Mc Graw Hill.
- Díaz Barriga, A., y Hernández Rojas, G. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México. Ed. Mc Graw Hill.
- Durkheim, E. (2002), Suicide, Londres, Routledge.
- Elosúa, M. García (1993). Estrategias para enseñar y aprender a pensar. Universidad Complutense de Madrid: Narcea.
- Gil. y Alcover. (2003), Introducción a la psicología de las organizaciones (pp. 321-353). Madrid: Alianza editorial S.A.
- González, L., Castañeda, S. y Maytorena, N. (2006). Estrategias referidas al aprendizaje de Instrucción y la Evaluación. México: Unison.
- Gutiérrez, J; De la Puente Alarcón, G; Martínez, A; y Piña, E. (2012). Aprendizaje basado en problemas: un camino para aprender a aprender. Área de ciencias experimentales. México.

- Hernández A. (2003) El Proyecto Factible como Modalidad en la Investigación Educativa. [Documento en Línea] Disponible: <http://www.tupalanca.com/boletines/prueba.pdf>. [Consulta: 2018 Marzo 03]
- Hernández, Fernández y Baptista (2003) Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill. Interamericana.
- Marco, B. y Otros (1987). La enseñanza inclusiva. (Narcea, Ed.)
- Marchena, R. (s-f) Bases Teóricas para la Educación Inclusiva. Yo soy igual o diverso. Revista en Línea. Disponible: <http://www.yosoyigualydiverso.com/bases-teoricas-la-educacion-inclusiva/> [Consulta: Agosto, 31, 2020]
- Mascareño, A. (2012), “Grenzen der Kontrolle: Institutionalisierung und Informalisierung des Raums. Das Beispiel Lateinamerika”, Konstruktion und Kontrolle. Zur Raumordnung sozialer Systeme, P. Goeke, R. Lippuner y J. Wirths (eds.), Wiesbaden, Springer vs.
- Mayorga, M. Madrid, D. (2010) Modelos didácticos y Estrategias de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior. [Resumen en Línea] Disponible: <file:///E:/Datos/Downloads/Dialnet-ModelosDidacticosYEstrategiasDeEnsenanzaEnElEspaci-3221568.pdf> [Consulta: agosto 2018]
- Micolta, A. (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Trabajo Social, Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, No 7, (2005) páginas 59-76. Revista en Línea. Disponible: <file:///C:/Users/Windows%207/Downloads/3-8476-PB.pdf> [Consulta: Agosto, 25, 2020]
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2009). Evaluación de desempeño y directivos docentes. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-183110_archivo_pdf11.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2014). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. Tomado de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf
- Ministerio de relaciones exteriores de Colombia (2019). VENEZOLANOS EN COLOMBIA. CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- Mora; L. (2006). Investigación Educativa. Caracas: Publicaciones de la Universidad Nacional Abierta.

- Morín, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. México: Dower.
- Morles, V. (1994) Planeación y Análisis de la Investigación. Caracas: Biblioteca.
- OIM (s/f), Proyecto SIEMMES (Sistema de Información Estadística sobre las migraciones en Meso América), [en línea] www.siemmes.iom.int.
- OIM (2019), Perfil migratorio de Colombia, Bogotá, OIM.
- Padrón J. (1992) “Paradigmas” de la investigación en ciencias sociales, un enfoque curricular. [Documento en Línea] Disponible: <http://padron.entretemas.com/paradigma.htm>. [Consulta: 2019 Marzo 03]
- Parra, R. (2017). Unidades didácticas como estrategia de aprendizaje en el área de ciencias sociales para el fortalecimiento de la competencia inclusiva y el pensamiento reflexivo en estudiantes de grado séptimo de la Institución Educativa la Medalla Milagrosa. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga. Colombia.
- Parsons, T. (1965). “Full citizenship for the negro American? A sociological problem”, *Daedalus*, vol. 94, N° 4, Cambridge, Massachusetts, The mit Press.
- Romero, F. (2017), La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes, serie Población y desarrollo N° 35 (LC/L.1871-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.40.
- Roselli, N. (2011). Teoría del aprendizaje colaborativo y teoría de la representación social: convergencias y posibles articulaciones. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Vol. 2. Medellín. Colombia.
- Sadovsky, P. (s.f). La teoría de situaciones didácticas: un marco para pensar y actuar. Recuperado de: https://www.fing.edu.uy/grupos/nifcc/material/2015/teoria_situaciones.pdf
- San Martín, Kong, Castillo, Thayer y Huepe (2017). Inmigración en la escuela: caracterización del prejuicio hacia escolares migrantes en Chile. Fuente: Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación.
- Schutz, A. y Luckman T. (1977). *The Phenomenology of the Social World*, John Wild, ed., trads. George Walsh y Frederick. Estados Unidos: Northwester University Press.

- Simmel, G. (1950) "The stranger", *The Sociology of George Simmel*, K. Wolff (ed.), Glencoe, Illinois, The Free Press.
- Stainback, S. (2001). *L'educación inclusive: definició, context y motius*. Suports.
- Tacca, D. (2011). *La enseñanza en el conflicto inclusivo de la educación básica*. Investigación Educativa. Vol. 14. Perú. Recuperado de: <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-ensenanza-de-las-ciencias.pdf>
- The crisis group. (2020). *Lazos rotos, fronteras cerradas: Colombia y Venezuela se enfrentan al COVID-19*. Informe breve de Crisis Group sobre América Latina N°42 Bogotá/Bruselas,
- Torres. A. (s.f.). *Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel*. Psicología Educativa y del Desarrollo. Recuperado de: <https://psicologiamente.net/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>
- Unidad de Apoyo a la Transversalidad. (2006). *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar*. Cartilla de trabajo aprender a convivir (Inscripción N°157.007-2006). Santiago: Ministerio de Educación de Chile.
- Universidad EAFIT. (s.f.). *Aprendizaje colaborativo/cooperativo*. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-167925_archivo.pdf
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDUPEL.
- Vargas, C. (2018). *La migración en Venezuela como dimensión de la crisis*. Investigación y análisis.

ANEXOS

Anexo (a). Instrumentos de la investigación

Entrevista para docentes

1. ¿Qué es para usted inclusión educativa?
2. ¿Qué opinión le merece los estudiantes inmigrantes venezolanos?
3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno inmigrantes venezolanos?
4. ¿Qué se habla dentro de su entorno religioso acerca de los inmigrantes venezolanos y su inclusión educativa en el sistema educativo colombiano?
5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los inmigrantes venezolanos y su inclusión educativa?
6. Durante su proceso de formación educativa (primaria, secundaria y universidad ¿qué aprendió en torno a los inmigrantes venezolanos y la inclusión educativa?
7. ¿Qué ha aprendido durante su práctica pedagógica acerca de la inclusión educativa de inmigrantes venezolanos?
8. ¿Cuáles son los organismos internacionales que promueven la inclusión educativa en el mundo?
9. ¿Cuáles son los principios o cuerdos internacionales que proponen la inclusión educativa de los inmigrantes?
10. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de inclusión educativa en Colombia?
11. ¿Qué dice cada una de ellas?
12. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?
13. ¿Qué dice actualmente el currículo en torno a la inclusión educativa?
14. ¿Cuáles estrategias emplea usted dentro de su práctica pedagógica para consolidar la inclusión de los inmigrantes venezolanos?
15. ¿Cuáles métodos emplea usted dentro de su práctica pedagógica para consolidar la inclusión de los inmigrantes venezolanos?

16. ¿Cuáles Recursos emplea usted dentro de su práctica pedagógica para consolidar la inclusión de los inmigrantes venezolanos?

17. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los niños venezolanos y colombianos?

18. ¿Cómo es la relación del inmigrante venezolano con los docentes?

19. ¿Cómo es la relación de los padres de familia de los niños venezolanos con los docentes?

20. ¿Ha percibido cambios en las relaciones interpersonales entre los estudiantes venezolanos y colombianos durante el desarrollo de la modalidad de enseñanza virtual?

Entrevista para estudiantes

1. ¿Qué crees que es la inclusión educativa?
2. ¿Cómo ha sido el proceso de inclusión luego de haber llegado de tu país de procedencia (Venezuela)?
3. ¿Cómo ha sido el trato de las instituciones colombianas luego de tu llegada al país?
4. ¿Qué considera tu grupo familiar (papá, mamá, hermanos) sobre el proceso de inmigración e inclusión desde tu llegada a Colombia?
5. Dentro de tu comunidad ¿Cómo ha sido el proceso de inclusión?
6. ¿qué es lo más difícil que te ha sucedido luego de llegar a Colombia?
7. ¿Qué costumbres has aprendido de Colombia durante tu permanencia en el colegio?
8. ¿Conoces las leyes colombianas que promueven la inclusión educativa?
9. ¿en tu escuela de qué forma se cumplen las leyes colombianas que regulan la inclusión educativa de estudiantes inmigrantes?
10. ¿de qué forma tus docentes te enseñan cada de una las leyes colombianas que te amparan al ser procedente de otro país?
11. ¿Cómo se desarrollan tus relaciones personales con otros niños colombianos?
12. ¿Cómo es tu relación con los docentes?
13. ¿Cómo es la relación de tus padres con los docentes?
14. ¿has notados que los niños colombianos cambian de actitud cuando compartes con ellos en los espacios del colegio?

Entrevista para padres

1. ¿Qué es para usted inclusión educativa?
2. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmiten en torno al proceso de ser inmigrantes venezolanos?
3. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a su condición de inmigrante venezolano y la inclusión educativa de sus hijos?
4. ¿Qué ha aprendido durante el proceso de inmigración acerca de la inclusión educativa de los niños venezolanos?
5. ¿Cuáles son los principios o acuerdos internacionales que proponen la inclusión educativa de los niños inmigrantes?
6. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de inclusión educativa en Colombia?
7. ¿Qué dice cada una de ellas?
8. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” los procesos migratorios en Colombia?
9. ¿Qué dicen cada una de ellas?
10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?
11. ¿Cuál es su estatus legal de permanencia y el de sus hijos luego de haber entrado a territorio colombiano?
12. ¿Cuáles actividades emplea usted dentro de su hogar para consolidar la inclusión de sus hijos al ser inmigrantes venezolanos?
13. ¿Cómo ha apreciado que son las relaciones personales entre los niños venezolanos y colombianos?
14. ¿Cómo es la relación de los niños inmigrantes venezolanos con los docentes?
15. ¿Cómo es su relación con los docentes de sus hijos?
16. ¿Ha percibido cambios en las relaciones interpersonales entre los niños venezolanos y colombianos producto de ser inmigrante?

Anexo (b) Respuestas obtenidas de los informantes clave

Aportes de los docentes

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<p><u>La inclusión educativa es el proceso de adentrar a los estudiantes a la educación en Colombia, es decir, en las instituciones se incluye a todos los estudiantes extranjeros que necesitan de nuestros servicios, acompañamiento y asesoría. Por ello, es primordial recibirlos y atenderlos en nuestras aulas, llevar a cabo procesos diariamente de enseñanza aprendizaje sin tener en cuenta sus diferencias, sus dificultades o las situaciones que viven en entorno o en su familia o de qué lugar vienen o también si tienen alguna dificultad en su parte física o emocional, lo importante es que podamos asesorarles y que ellos puedan continuar sus estudios, y que el proceso de inclusión educativa en la institución sea favorable.</u></p>	<p>Inclusión como proceso.</p> <p>Enseñanza sin distinciones.</p> <p>Acompañamiento pedagógico.</p>
DI-2	<p><u>Cuando hablamos de inclusión educativa hablamos de cómo integrar a los diferentes niños y niñas dentro el aula, sea a partir de las diferentes capacidades comunes o excepcionales que tengan, o a través de estímulos en el deporte o de las dificultades en el aprendizaje, entonces eso es lo que hablamos de inclusión y también de mirar que niños de pronto se aíslan y no sabemos por qué el niño se aísla o también niños que vienen de otras partes que también los podemos incluir, ahí, en esa parte de la inclusión es donde se pueden hacer muchos esfuerzos porque los estudiantes se sientan cómodos en los ambientes de clase y que a pesar de sus</u></p>	<p>Integración Escolar.</p>

	<u>calidades o diferencias sea tratado por igual sin distinciones.</u>	Inclusión para la igualdad.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	Pues un estudiante inmigrante es como todos los niños, <u>todos tienen el mismo derecho las mismas habilidades y destrezas que también lo tienen nuestros estudiantes</u> , entonces pues <u>me parece que son estudiantes con todas las capacidades para también pertenecer a nuestra institución</u> . Pero <u>inicialmente yo considero que hay que hacerle un diagnostico al estudiante y mirar que pre saberes traen estos estudiantes</u> y pues tenemos la experiencia de que <u>son estudiantes que vienen con un nivel bajo educativo hay que hacer un empalme con la educación que manejamos en este país</u> , pero ellos pues, hay niños que tienen como todos los niños muchos ánimos muchos deseos de aprender y nosotros pues los recibimos con mucho cariño.	Inclusión para la igualdad. Integración escolar. Diagnostico pedagógico. Articulación de los pre saberes con la educación en Colombia.
DI-2	<u>Los emigrantes pues son niños y niñas pues que vienen de muchas dificultades, de muchas situaciones</u> y a veces es difícil y es muy complejo esos niños que vienen o se acercan a la institución, porque <u>nosotros los aceptamos, los compañeros los aceptan pero muchas veces ellos mismos por las mismas dificultades que tienen, ellos se alejan pero a veces se integran cuando nosotros buscamos diferentes estrategias como cuando entablamos relaciones con los padres de ellos a través del dialogo</u> , es allí donde <u>es necesario que los docentes hagamos énfasis en incorporar a los estudiantes en las dinámicas de la clase</u> , porque <u>ellos vienen con muchas dificultades emocionales, económicas y muchas veces de maltrato</u> muchas veces porque la gente no cree que pero hay gente que maltrata hasta	Influencia de las situaciones de vida en la inclusión. Integración escolar. Estrategias para la inclusión escolar.

los mismo niños y entre ellos mismos también por la misma situación económica que posiblemente tenían en el país del que vienen. Influencia de las situaciones de vida en la inclusión.

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<u>En el entorno familiar pues me han enseñado esto, a ser tolerantes, a pesar de las circunstancias y la situación actual, es necesario ser tolerantes y reitero ser bondadoso, ser misericordiosos y a aceptar a las personas y colabórale también ya que ellos estaban pasando por una situación muy difícil en su país, yo creo que a nivel familiar me han enseñado a solidarizarme con el prójimo y más con los inmigrantes venezolanos que en muchos casos pueden incluso hasta llegar a ser familia.</u>	Solidaridad ante el fenómeno de inmigración. Influencia del contexto social. Solidaridad ante el fenómeno de inmigración.
DI-2	<u>Pues en mi entorno familiar este pues como también hemos tenido familia venezolana y eso pues es normal, se trata normal, es más tratamos de apoyarlos, de ayudarlos de darle lo que se puede, a veces pasan por el lado y uno los llama por lo menos mi esposo tiene eso en la familia y los pelados son muy solidarios en esa parte y no lo discriminan lo llaman normal, debemos entender que somos seres humanos y somos iguales y eso debe iniciarse en la formación familiar.</u> <u>Yo creo que en estos tiempos creo que desde la familia lo que se debe hacer es enseñar los valores, el respeto, la unión, la humildad, ósea lo que se debe buscar es que no halla discriminación, que no halla apegos en saber de donde es la persona o el niño, si es de Venezuela o Colombia, como niños inocentes</u>	Solidaridad ante el fenómeno de inmigración. Solidaridad ante el fenómeno de inmigración. Influencia de los valores. Inclusión sin fronteras nacionales.

	en la misma inocencia y <u>hay que sembrar los valores y respetar eso es lo que se debe hacer a nivel familiar.</u>	Influencia de los valores.
Informante DI-1	Respuesta Bueno desde que esta tan difícil la situación en Venezuela y que se ha venido tanta gente a Cúcuta <u>en las iglesias los padres han procurado por hacernos reflexionar sobre las diversas formas en que se puede ayudar a los venezolanos, la opinión que se tiene de la inclusión es muy buena y está ligada con los principales derechos de los niños y pues nosotros como docentes debemos ayudar a que todos los niños sin importar el lugar de procedencia puedan tener una educación de calidad y sin distinciones.</u>	Unidades de análisis Solidaridad ante el fenómeno de inmigración. Inclusión sin fronteras nacionales.
DI-2	Pues <u>se ha tenido mucha acogida en la parte religiosa porque he visto que hacen campañas tienen fundaciones donde ayudan a los niños y donde los acogen y los protegen</u> y también hay oración por ellos, le hacen eucaristías y también hay campañas de solidaridad hacia ellos yo sí veo que tienen acogidos a los emigrantes. Este pues ahí, <u>ósea de que se hable así que digan de inclusión, no de manera específica, pero si están dando como ejemplos dan como moralejas de situaciones que se viven y como que tenemos que aceptar a las personas,</u> ósea no hay discriminación de una persona, de hecho, las iglesias son las que están haciendo muchas campañas incluso ahora para los discapacitados, es decir, <u>se tiene la idea clara de ayudar a los venezolanos más que todo y principalmente a los niños.</u>	Solidaridad ante el fenómeno de inmigración. Influencia de las situaciones de vida en la inclusión. Solidaridad ante el fenómeno de inmigración.
Informante DI-1	Respuesta <u>La verdad desafortunadamente no hay muy buena receptividad por parte de la comunidad, los</u>	Unidades de análisis Mala receptividad hacia los inmigrantes.

	<p><u>habitantes de mi barrio no tienen buenos comentarios en gran parte, aunque hay bastante población venezolana que esta hay inmersa en esa comunidad, y la gente los respeta y los acepta, aunque también como le comento hay algunos pocos que han de pronto cometido algunos errores o han hecho algunas cosas que dañan la imagen de estas personas de este país.</u></p>	<p>Gran presencia de venezolanos en la sociedad colombiana.</p> <p>Mala imagen de los venezolanos en Colombia.</p>
	<p><u>Desafortunadamente de pronto yo a veces he hablado con algunos niños y le pregunto si están estudiando y me dicen que no, no, yo vivo en un sector que en la parte de arriba es una zona alta montañosas se presta para que ellos se ubiquen en esa parte, más arriba de mi vivienda se han concentrado varias familias allá y han hecho sus viviendas ahí digamos de manera improvisada y los niños no están estudiando desafortunadamente son muy pocos los que se han integrado a la escuela, pues digamos los que están asistiendo en esta época de pandemia, pues no están estudiando muy pocos son los que sí están en el sistema educativo.</u></p>	<p>Población escolar flotante.</p> <p>Asentamientos improvisados.</p>
		<p>Población escolar flotante.</p>
<p>DI-2</p>	<p><u>Dentro de la comunidad si es un poco más difícil, porque el contacto directo con los venezolanos ha permitido que se den diferentes situaciones que de pronto han dañado la imagen de los inmigrantes y pues eso repercute en la imagen incluso de los niños, en el caso particular eso no me pasa porque yo convivo con los niños a nivel institucional y sé que son niños iguales a los demás y que no deben ser señalados por los errores de sus padres, más bien la comunidad debe ayudarlos y apoyarlos en quitar esa falsa opinión que se maneja</u></p>	<p>Mala imagen de los venezolanos en Colombia.</p> <p>Inclusión para la igualdad.</p> <p>Solidaridad ante el fenómeno de inmigración.</p>

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<p>sobre los venezolanos pues no todos son malos y es <u>un error decir que todos lo son.</u></p> <p>Pues <u>en la parte de la inclusión sería específicamente a cómo atender a los inmigrantes extranjeros que en este caso son venezolanos, también sobre la inclusión hemos tenido capacitación, he asistido a algunas charlas, conferencias, pues aquí se está teniendo muy en cuenta esta parte de la inclusión en la comunidad educativa, en las instituciones educativa de todo Cúcuta, la necesidad de orientar a los docentes, pero eso ha sido posterior a la universidad realmente el tema de la inclusión no se consideraba mucho cuando yo estudiaba porque es un tema reciente al que no se le prestaba atención. La inclusión al ser un tema nuevo deberíamos los docentes pues incluir dentro de la cátedra de cada instituto de temáticas sobre la inclusión, porque desafortunadamente los docentes o muchas personas no tienen conocimiento sobre el tema, a veces no hacemos las cosas como se deben hacer en cuanto a esta problemática.</u></p>	<p>Acompañamiento pedagógico.</p> <p>Formación para la inclusión.</p> <p>Desconocimiento de la inclusión en la formación docente.</p> <p>Desconocimiento de la inclusión</p>
DI-2	<p>Pues es difícil y es complejo hablar de eso, <u>pero si tenemos que tener en cuenta que hay varios entornos que están los procesos de aprendizaje esta la familia y estamos nosotros mismo como docentes en este proceso que son tres situaciones, tres ejes diferentes pero que debe ser el centro de los emigrantes el apoyo, la ayuda mutua, pero si se tienen en cuenta a esas personas que tienen dificultades por su ingreso al país o que son emigrantes y se han apoyado en muchas situaciones.</u></p>	<p>Influencia de los entornos ante la inclusión.</p> <p>Influencia de las situaciones de vida en la inclusión.</p>

	<p>Ahora <u>la educación en Colombia creo yo que hasta ahora es que se está enseñando sobre la inclusión, antes no se miraba eso, yo no tengo un recuerdo claro de que en mi proceso de formación me enseñaran a manejar la inclusión, por eso los docentes nos debemos actualizar desde el punto de vista de conocimiento y estrategias pero también desde lo social para poder saber actuar con respecto al fenómeno de la inclusión en las instituciones educativas.</u></p>	<p>Desconocimiento de la inclusión</p> <p>Desconocimiento de la inclusión en la formación docente.</p> <p>Formación para la inclusión.</p>
<p>Informante DI-1</p>	<p>Respuesta</p> <p><u>Como una experiencia personal según lo que he podido hablar con otros docentes de la institución y de otras instituciones, cuando llegan los estudiantes a nuestras instituciones, hay ciertos rectores pues que nos los quieren recibir, de pronto digamos que le cierran las puertas o a veces que no hay cupo. Porque la inclusión es un proceso fuerte para los docentes, por ejemplo digamos si un estudiante de allá, viene para cursar un grado tercero acá, cuando se le hace el diagnostico o la evaluación para poder ingresar a la institución desafortunadamente no viene con las bases, o no vienen con los saberes necesarios para poder estar en ese grado, entonces a veces hay que considerar la posibilidad de que el niño ingrese a un grado menor o hacerle un proceso de nivelación para poder que este niño continúe en el grado que el viene a estudiar aquí en Colombia. Lo que sí ha sido muy evidente es que ellos vienen con el ánimo de estudiar acá, pero empezando de pronto por el rechazo de algunos profesores ellos se desmotivan, y luego que cuando les hacen las pruebas los niños no responden como debería, entonces eso de verdad que si da tristeza porque es una desmotivación para los niños.</u></p>	<p>Unidades de análisis</p> <p>Rechazo a los estudiantes inmigrantes.</p> <p>La inclusión como proceso.</p> <p>Diagnostico pedagógico.</p> <p>Desmotivación ante el rechazo.</p>

DI-2	<p><u>Sobre los emigrantes que he aprendido pues que ellos vienen con muchas dificultades pero a pesar de eso ellos se han adaptado como una forma de tratar de estar mejor, ellos se han buscado diferentes estrategias para estar a la par de los niños colombianos porque ellos venían con unos conocimiento pues que no eran de nuestra ciudad, de nuestro país y que ellos se han adaptado fácilmente y de que he aprendido que ellos son muy humildes y que muchos aprenden con facilidad y que hay que apoyarlos aunque algunos traen su dificultades, pero ellos han salido adelante ósea yo he visto eso el cambio de los niños ya se expresan mejor, son más espontáneos, ya hacen sus trabajos, ya quieren ser los mejores entonces he visto de verdad el cambio en esos proceso académico con ellos.</u></p> <p>Lo que si hay que decir es que <u>eso fue un proceso poco a poco donde fue necesario acompañarlos, irles enseñando porque el principio para ellos fue duro, el proceso fue duro pues usted sabe que cada institución, cada sede tenemos un proceso de aprendizaje diferente porque venimos con las pruebas saber entonces el niño siempre se le ha dificultado un poco en la lectura, en la escritura y ellos también traía la escritura diferente entonces se ve que han ido aprendiendo ha sido pero poco a poco se han adaptado.</u></p>	<p>Influencia de las situaciones de vida en la inclusión</p> <p>Integración escolar.</p> <p>Articulación de los pre saberes con la educación en Colombia.</p> <p>Acompañamiento pedagógico.</p> <p>Inclusión como proceso.</p> <p>Estrategias para la inclusión escolar.</p> <p>Integración escolar.</p>
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<p><u>Pues tengo entendido que la ONU, la CEPAL en Latinoamérica y también la UNICEF.</u></p>	<p>Organismos que promueven la inclusión.</p>
DI-2	<p><u>En el mundo tenemos las ONG, están apoyando mucho, tenemos acá en Colombia el ICBF, el</u></p>	

	<u>bienestar familiar también ha apoyado los temas de inmigración y he también la ONS, la organización social de la salud también esa identidad ha estado pendiente en ese sentido de los emigrantes, en los niños y niñas porque se le ha dado prioridad en la salud a ellos ósea si se le han dado muchas oportunidades de acceder al sistema sanitario y educativo.</u>	Organismos que promueven la inclusión. Acceso al sector salud y educación.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<u>No, la verdad que muy poco tengo conocimiento de este tema.</u>	Desconocimiento de la inclusión
DI-2	<u>Los principios pues yo, ósea no lo he leído como muy muy bien de eso, pero si podemos decir que uno de los principios es la integración, estos organismos procuran integrar a los inmigrantes y he borrar la discriminación que hay y tener en cuenta pues que el estado social de cada niño, la salud y la educación es un derecho fundamental al que deben acceder, pero también deben cumplir los deberes, es decir los inmigrantes deben poner de su parte.</u>	Desconocimiento de la inclusión. Inclusión para la igualdad. Inclusión para la igualdad. Influencia de los valores.

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<u>En Colombia existen varias leyes que protegen a los niños extranjeros y que les garantizan la educación, de hecho, bueno en este momento se me olvidan esa parte legal, pero si la he leído que hay una serie de fundamentos legales empezando por la constitución, por otra parte, creo que en la actualidad se busca ayudar a los niños venezolanos por ser los más vulnerables, aunque también se ha enfocado es a otro tipo de población, que también requiere de inclusión en las instituciones, principalmente a inmigrantes venezolanos a otros lugares, todavía hay muchas dudas eso es lo que conversamos los docentes.</u>	La educación como derecho de inclusión. Fundamentos legales para la inclusión Inclusión para la igualdad. Desconocimiento de la inclusión.

DI-2	<u>Pues no de verdad no he escuchado una ley en específico, pues si salen los decretos, la resolución, la inclusión del derecho pero que yo sepa si de pronto que este establecido en la constitución, aunque hay dice que no a la discriminación de pronto puede anexarse a esos decretos quizás a través de la constitución la constitución. yo creo que se han dado posiblemente pero no se le han dado a conocer bien de pronto que salió una resolución que ósea que beneficie a los inmigrantes y se le dice mire tiene este beneficio vayan pero en si no se le ha dado a conocer bien la ley se sigue en lo mismo, creo que ha faltado disposición del ministerio de educación en informar a las niños inmigrantes sobre cuáles son los leyes o decretos que los ayudan y es algo primordial ellos deben saberlo.</u>	Desconocimiento de la inclusión. Desconocimiento de la inclusión. Falta de información sobre los fundamentos legales.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<u>Pues como le comenté hay bastante incertidumbre por que no hay un conocimiento solido o una norma específica que el Ministerio de Educación haya presentado para tratar los casos de estudiantes inmigrantes y la formas de incluirlos al sistema, la gran responsabilidad la asume el docente desde su autonomía.</u>	Desconocimiento de la inclusión. Integración escolar. Rol del docente en la inclusión.
DI-2	<u>no, no los tengo presente.</u>	Desconocimiento de la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<u>Sería perfecto no, es una necesidad ya que estamos en esta zona de frontera, donde tenemos una población flotante de niños que no acceden a la educación, porque la mayor parte son niños venezolanos, creo que las normativas plantearían una forma de promover la inclusión, yo</u>	Población escolar flotante. Normas que promuevan la inclusión.

	<p>personalmente creo que <u>deberíamos tener más conocimiento sobre este tema, es necesario de verdad es algo que no se ha tenido en cuenta que el gobierno tampoco lo ha tenido en cuenta y que pues de hecho la secretarias de educación ni tampoco ni las instituciones han considerado.</u></p>	<p>Falta de información sobre los fundamentos legales.</p>
DI-2	<p>Como se le debe dar cumplimiento a esa normatividad ósea si <u>se le debería dar cumplimiento a la normatividad por ejemplo haciendo dialogo con los estudiantes inmigrantes</u>, he haciendo formatos no sé, <u>una escuela de padres de pronto con ellos donde se les informe esa normatividad y a que tienen derecho también, y también los deberes que ellos tienen, es fundamental que sea conocido por la comunidad y también para tener el apoyo de todos y para que entre todos pues lo que queremos que haya inclusión que estemos todos involucrados falta sin duda mayor proyección de la normatividad.</u></p>	<p>Estrategias para la inclusión.</p> <p>Normas que promuevan la inclusión.</p> <p>Información sobre la inclusión escolar.</p>
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<p>Pues en términos generales <u>el currículo en Colombia si dice que se debe llevar a cabo una educación incluyente</u>, pues si hay manejáramos esa parte, no específicamente de inmigrantes, pero <u>si habla de la inclusión, pero no se consolidan orientaciones precisas</u>, es allí donde <u>el Ministerio de Educación debe dar directrices que vengan desde los lineamientos propuestos por las principales leyes y decretos de educación, que vengan desde el ministerio de educación nacional</u> creería yo, <u>para poder que se implementen todas estas políticas y acciones en las instituciones educativas.</u></p>	<p>Educación para la inclusión.</p> <p>Falta de fundamentos pedagógicos para la inclusión.</p> <p>Correspondencia del currículo y las leyes para la inclusión.</p>

DI-2	<p>Por ejemplo <u>la visión y la misión del currículo es una posibilidad para los estudiantes inmigrantes pues ahí se habla de la inclusión entonces que debemos hacer los docentes apegarnos a esa guía que representa el currículo incluso para los elementos sociales, y de hecho en la institución se reciben a todos los inmigrantes, a todos los niños que ameritan de la atención educativa y social, se vela porque sean aceptados ósea nunca se han rechazado siempre se han aceptado y pues en esa parte si están bien porque tienen en cuenta lo de la inclusión y de hecho nos han dado la oportunidad de asistir a capacitaciones de los maestros y hemos tenido como auge como esa entrega más por todas las capacitaciones que nos han dado en torno a la inclusión.</u></p>	<p>Correspondencia del currículo y las leyes para la inclusión.</p> <p>Estrategias para la inclusión.</p> <p>Educación para la inclusión.</p> <p>Formación para la inclusión.</p>
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<p>Pues <u>en este momento es una asesoría con cada uno de los estudiantes de manera individual, como para tener un control de lo que aprenden y de lo que consideran de la clase y también de cómo se sienten de compartir con el grupo, teniendo en cuenta pues, sus necesidades y que de esta forma se les pueda integrar de manera asertiva a las metodología o a la cotidianidad formativa que la institución maneja de acuerdo a nuestros planes, de acuerdo a nuestros criterios y las consideraciones curriculares de la institución.</u></p>	<p>Acompañamiento pedagógico.</p>
DI-2	<p>Ósea dentro de mi practica pedagógica pues hay <u>más que todo los que busco es una participación donde ellos se integran donde no solamente digamos que se va hacer una clase y que los niños digan lo que va hacer usted, en términos generales lo que busco es darles la oportunidad a todos de que expresen lo que sienten y quieren, ósea es una</u></p>	<p>Educación para la inclusión.</p>

	<u>estrategia espontanea donde los niños se sientan en confianza de hablar, porque lo que se busca es que el exprese lo que siente y de hecho lo han hecho que porque ellos hacen aportes cuando por ejemplo les digo vamos a hacer una obra, o vamos a hacer un trabajo, yo siempre planteo lo quiero hacer y busco que ellos quieran sobresalir quieran trabajar en las campañas de la institución educativa, una elementos fundamental es el juego, entonces ellos conviven bien a través del juego lo han hecho y de verdad que me siento orgullosa porque tengo niños inmigrantes y lo han hecho muy bien.</u>	Rol del docente para la integración. Estrategias para la inclusión escolar.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<u>Cuando estamos en el aula, pues realizar actividades con ellos, dinámicas, sobre todo actividad lúdicas que permitan que hayan una integración entre ellos, y que entre todos se familiaricen, ya cuando hay un caso severo de exclusión pues también una de los métodos es acudir en la búsqueda de ayuda en la parte del departamento de psicología para que nos colaboren en ese tema y poder tener una ruta de acción para poder mitigar ese problema, pues así, tiene uno más claro cómo manejar las situaciones de estos estudiantes.</u>	Estrategias para la inclusión escolar, Orientación psicológica. Falta de fundamentos pedagógicos para la inclusión.
DI-2	<u>Métodos en qué sentido, en cuanto a los proceso de aprendizaje pues allí trabajamos con ellos es lo que yo digo he a través de los proyectos y del liderazgo, a ellos le gusta a veces ser líderes en los proyectos que se desarrollan en clase, en talleres, en guías en donde ellos mismo he se desenvuelve participan y ahorita a través de esta situación que estamos viviendo también lo vemos a ellos que quieren como crear, innovar a través de lo poco material que ellos tienen entonces ellos hacen las cosas yo creo que hacen juegos, hacen juegos didácticos pero también hemos trabajado para</u>	Rol del docente para la inclusión. Educación para la inclusión

	<u>aprender y para mantener una buena relación entre todos.</u>	Estrategias para la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	En cuanto a los recursos eee, pues <u>en este momento estamos utilizando lo que son los recursos de las TIC, los recursos tecnológicos, cuando estamos en el aula, nos toca el desarrollo de las clases virtual por la situación de la pandemia y esto ha permitido que la socialización sea equilibrada puesto que no hay mucha interacción entre los estudiantes, nos toca pues ahí cada uno o cada docente, con sus recursos propios poder este colaborar a estos estudiantes para que puedan integrarse al sistema educativo, y también en el manejo de recursos humanos en la búsqueda de orientación y asesoría de otras personas que nos puedan aportar y ayudar para poder hacer la clase de la mejor manera.</u>	Influencia de la tecnología en la inclusión. Rol del docente en la inclusión educativa. Orientaciones pedagógicas para la inclusión educativa.
DI-2	<u>Pues ahorita el único recurso con el que contamos es el uso de la plataforma es el lugar en el que interactuamos, pero antes los recursos eran variados y siempre para cada actividad había uno en específico, ahí lo que hacía uno era destinar el uso de material didáctico como guías, juegos y acertijos, también obras de teatro para lograr armonizar el ambiente de clase y procurar que exista una buena relación y por tanto se dé la inclusión de los estudiantes inmigrantes venezolanos.</u>	Influencia de la tecnología en la inclusión. Integración escolar.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	El conocimiento que yo tengo pues, es que <u>hay niños que son agresivos, hay niños que vienen con serias dificultades, con todo lo que han presenciado entonces algunos vienen con diferentes comportamientos, algunos son agresivos, otros son</u>	Influencia de las situaciones de vida en el comportamiento de los niños.

DI-2	<p><u>callados muy tímidos, todo está en las virtudes o en las pocas cualidades que cada niño pueda tener. Pero de manera concreta si hay dificultades también con estos niños, puesto que no hay buenas relaciones entre ellos en la mayoría de los casos y la parte social que también los afecta, entonces vemos como estos procesos de socialización interfieren en el comportamiento de los niños y en ocasiones también en su relación con los demás estudiantes. En este momento por ejemplo hay un estudiante venezolano que en el primer periodo mostró muy evidente la dificultad que él tiene para relacionarse con los demás, sus problemas vienen desde lo familiar y pues afecta mucho en cuanto a su desarrollo cognitivo, emocional, social e interpersonal.</u></p>	<p>Influencia del contexto social en las relaciones de los estudiantes.</p>
	<p><u>Para mí son muy expresivos, al principio ellos se sienten como cohibidos, al principio ellos piensan que van hacer rechazados, pero en mi aula no ocurrió eso, en mi aula los acogieron, lástima que no pero por ejemplo este año entraron varios y no se pudo tener esa disposición de integrarlos por la pandemia, ese entorno social con ellos se ha tratado de manejar de manera virtual, no ha sido presencial pero si he visto que se han adaptado fácilmente, claro, al inicio de pronto pues no porque ellos no conocían y no sabían cómo relacionarse con los demás niños, ellos como se cohibían pero ya después si, ya empezamos a hablar con ellos, ya con los juegos de integración, de motivación ya ellos como que los veo como más despiertos, más expresivos.</u></p>	<p>Factores que influyen en las relaciones de los estudiantes.</p>
		<p>Influencia de las concepciones sociales. Integración escolar.</p>
		<p>Influencia del Covid-19 en la inclusión educativa.</p>
		<p>Socialización en la educación.</p>
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<p><u>De manera general es bien, aunque hay excepciones en unos cuantos niños que son muy groseros y rebeldes producto del rechazo vivido en la institución y a nivel social, esos son los niños que merecen más la atención porque son lo que no están</u></p>	<p>Influencia del rechazo en la inclusión educativa. Acompañamiento pedagógico.</p>

	<u>logrando adentrarse en el grupo, entonces se va creando una especie de dispersión entre el grupo y va permitiendo que el trabajo del docente se vaya perdiendo.</u>	Influencia del rechazo en la inclusión educativa.
DI-2	<u>Son ósea en mi caso son muy cariñosos y ellos siente ese apego con uno, son muy cariñosos, ellos en el momento piensan como que si me acerco, o no me acerco, pero hay momentos como que ya se abren las brechas, ya como que uno le da esa confianza, y a ellos se les hace fácil tener atenciones con uno, lo llaman, le escriben y también cuando era presencial también llegaban mire maestra hay una buena relación y para todo lo toman en cuenta a uno, lo que más me impacta es como ellos buscan y desean esa aceptación, son como muy humildes y muy francos, muy sinceros.</u>	Integración escolar. Socialización en la educación. Rol del docente ante la inclusión. Inclusión para la igualdad.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<u>Eeee la mayoría de estos son madres cabeza de hogar, casi todos son de madres cabeza de hogar, han llegado a esta ciudad y no tienen un trabajo estable, no tienen una estabilidad económica, no tienen una estabilidad emocional, a veces estas señoras tienen muchas dificultades y a veces llegan a la institución o se dirigen a los maestros, no de la mejor manera, pero ya uno sabe la situación de ellos y pues trata de mediar conciliar hablar con ellos para decirles pues que hay pensar en el bienestar de los estudiantes, entonces hay que hacer también un proceso de sensibilización con esos padres de familia que no escapan a la realidad que viven los estudiantes en torno a la inclusión.</u>	Influencia de las situaciones de vida en la inclusión. Influencia de las situaciones de vida en la inclusión. Rol del docente ante la inclusión.
DI-2	<u>Han sido muy humildes y muy asertivos, y claro muy agradecidos eso lo he visto en ellos, ósea en lo</u>	Necesidad de aceptación.

	<p>que yo he tratado si, y pues he buscado <u>la integración con ellos y he tenido esa aceptación</u>. Pues a veces como que <u>uno no tiene esa comunicación directa con ellos</u>, pues a veces usted ya sabe que ellos siempre le <u>tiran al como que más le hable</u>, como que <u>más aceptación</u> y es allí donde toca integrarlos y hacerles <u>entender que de la buena relación depende también la integración de los niños</u>, <u>la mayoría han sido muy humildes y muy fácil de integrar</u>, aunque <u>también ha habido excepciones, pero eso es normal</u>.</p>	<p>Integración escolar.</p> <p>Rol del docente ante la inclusión.</p> <p>Integración escolar.</p> <p>Influencia de las situaciones de vida en la inclusión.</p>
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
DI-1	<p>Pues la verdad ellos no han tenido así mucho <u>contacto</u>, pues no he podido, así como <u>mirar</u>, de pronto son niños que no hablan mucho, que son <u>callados, tímidos</u>, entonces no se socializan tan <u>fácil con los otros estudiantes del grupo</u>. porque, pues <u>como se hace de manera virtual, de pronto, da temor que sean rechazados que por su procedencia o de donde son ellos, o por la situación que ellos están viviendo y pues esto, es un poco complicado para nosotros manejar distintas culturas</u>, y sobre todo que <u>vienen con una problemática que debemos empezar a mirar en cada estudiante, a analizar a su familia, su problemática, todo lo que está en su entorno y que pues, cuando uno empieza a observar a escudriñar en todo eso encuentra muchas situaciones que de forma muy particular, inciden en el desarrollo de los niños</u>, o de pronto es muy fácil que los niños se dejen <u>envolver por las situaciones tan difíciles que están ellos viviendo</u>, entonces <u>hay que detenerse un poco en eso para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje porque no se trata solo de impartir, o de trata de que ellos aprendan</u></p>	<p>Influencia del Covid-19 en la inclusión educativa.</p> <p>Factores que influyen en las relaciones de los estudiantes.</p> <p>Influencia de las situaciones de vida en la inclusión.</p>

Aportes de los estudiantes

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<p><u>Para mi incluir es como entrar a un grupo donde a usted puede que no lo conozco pueden que la conozca, pero entonces <u>incluir es como también aceptar a una persona cuando llega, entonces la inclusión educativa es incluir a los niños en el colegio para que se sientan bien, y puedan estar bien.</u></u></p>	<p>Integración escolar.</p> <p>Inclusión para la igualdad.</p> <p>Necesidades de inclusión.</p>
EE-2	<p><u>La inclusión es que a uno lo dejen entrar a algo, es entrar al colegio de Colombia en este caso y que uno pueda sentirse bien y tranquilo compartiendo con los demás, bueno eso es lo que yo creo, aunque a veces eso no se cumple porque a veces uno no es aceptado por los demás compañeros, eso depende de cómo sea uno y de los demás también.</u></p>	<p>Integración escolar.</p> <p>Necesidades de inclusión.</p> <p>Mala receptividad hacia los inmigrantes.</p>
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<p><u>Buenos después de estos tres años que llevo acá en Colombia, este he sentido mucha como mucha ayuda con todos los maestros, con mis amigos a pesar de que hubieron percances al principio, pues yo al inicio sentía pena, sentía miedo porque no sabía si me iban aceptar o no, también este sentí curiosidad por saber cuáles eran mis compañeros, he como era el colegio.</u></p>	<p>Rol del docente en la inclusión.</p> <p>Necesidad de aceptación.</p> <p>Integración escolar.</p>
EE-2	<p>Luego de llegar buscamos y buscamos donde vivir y bueno fue difícil porque aquí ven mal a los venezolanos y pues <u>mi papá le pido ayuda a un primo de él y él fue el que nos ayudó a conseguir la casa. Y pues primero mi papa busco trabajo y después si me buscaron el colegio y me matricularon bueno después de las pruebas, pero</u></p>	<p>Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración.</p>

	<u>todo el tiempo fue solos solo la ayuda del primo de mi papá.</u>	Articulación de los pre saberes con la educación en Colombia.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>Pues hasta ahora en esto momentos estoy bien me ha gustado mucho como me han apoyado, ese apoyo lo sentí, pero con mis compañeros tenía como dudas, tenía como pena, tenía como no sé, no me sentía bien porque no sabía si iba encajar entre ellos. Y pues había problemas porque tuve un percance con uno de mis compañeros que con él no me metí, entonces me dijo veneca, entonces yo le dije por favor respeta y él me dijo que no pertenecía que no debía estar aquí, que me fuera, sí que yo no iba a encajar entonces siempre buscaban la forma de molestarme.</u>	Integración escolar. Influencia de las concepciones sociales. Influencia del rechazo en la inclusión educativa.
EE-2	<u>Pues al principio en el colegio me hicieron una prueba para ver si podía entrar o no, y pues el trato ha sido más o menos porque uno siente como que lo rechazan uno siente como que fuera de otra parte, después que lo conocen a uno es que lo ayudan, pero al principio si es un poco mal. La única fue la profe Yaneth que desde que la conocí me ha ayudado a que no me sienta triste en el colegio.</u>	Diagnostico pedagógico. Integración escolar. Rol del docente en la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>Pues ellos dicen que ha sido difícil, pero que todo el mundo nos ha ayudado y que, si vale la pena porque ha sido para bien, que a pesar de que al principio hubieron muchos problemas ya todo está bien, y que a pesar de ciertas ocasiones la mayoría de la gente nos trata bien, y de la inclusión que ha sido más difícil porque por ser venezolanos a veces no nos ven bien y que por eso debemos portarnos bien en el colegio.</u>	Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración. Influencia del rechazo en la inclusión educativa.

EE-2	<u>Pues mi papa dice que es difícil porque aquí se trabaja mucho por ser venezolano y pues cuando nos vinimos tuvimos que dejar todo porque en Venezuela mi papa no trabajaba, y pues la inclusión ha sido difícil porque nos miran feo y desconfían de uno. Pero pues toca estar tranquilos aquí en Cúcuta porque estamos mejor que en Venezuela y eso es lo que quiere mi papa que estemos bien.</u>	Influencia de las concepciones sociales. Necesidades de aceptación. Influencia de los entornos para la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>De verdad, este había algunas personas que conocía, algunos vecinos ya sabía quiénes eran cuando venía de viajes a veces para acá para Colombia, pero a veces también me sentía como que rara, no me sentía como cómoda o me preguntaba que me iba a pasar estando en este barrio, estando viviendo ya acá, pues también a veces había personas que ofendían y pues uno queda con el dolor de que no te traten bien o te ofendan o te hagan sentir mal. eso fue lo más duro que tuve que afrontar con algunos vecinos.</u>	Necesidades de aceptación. Influencia de los entornos para la inclusión.
EE-2	<u>En la comunidad, pues es bastante difícil porque hablan mal de los venezolanos y casi no los quieren, apenas llegamos fue difícil hacer amigos porque los papas de los niños no querían que jugaran con nosotros, a y mi mama también ha peleado con los vecinos porque quieren es humillarlo a uno. Claro no todos son así, hay unos vecinos que siempre están ayudándonos.</u>	Mala imagen de los venezolanos en Colombia. Influencia de las concepciones sociales. Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>De verdad cuando llegue lo más difícil era que mis papas no tenía dinero y no podían comprar mis</u>	

	<p>útiles, y de verdad mi prima fue la que llegó y me <u>dijo toma este cuaderno, toma este lapicero para ayudarme y me apoyaron</u> también entonces como mi papá tuvo que irse porque como a mí me aceptaron ese mismo día en el colegio tenía que llegar al otro día a estudiar, entonces tuvo que ir otra vez a Venezuela, entonces ahí estaba mi tío, entonces <u>mi tío era el que me llevaba a la escuela y me traía otra vez, a veces el me llevaba y yo me devolvía sola, sola, para la casa, y eso me hacía sentir triste.</u></p>	<p>Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración.</p> <p>Influencia de las situaciones de vida en el comportamiento de los niños.</p> <p>Necesidad de aceptación.</p>
EE-2	<p>Lo más difícil, <u>lo más difícil ha sido tener que acostumbrarme a nuevas normas, a los malos tratos de la gente, porque lo miran a uno mal, y en la escuela pues algunos compañeros no quieren que yo esté en el grupo de clase, también ha sido difícil los malos tratos más que todo, uno se siente muy triste y me dan ganas de llorar eso.</u></p>	<p>Rechazo a los estudiantes inmigrantes.</p> <p>Desmotivación ante el rechazo.</p>
Hallazgos		
7. ¿Qué costumbres has aprendido de Colombia durante tu permanencia en el colegio?		
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<p><u>Acá en el colegio heee, primero el estudio es diferente, es como mejor, y los amigos también son diferentes, la comida es muy rico y algunas cosas son diferentes que en Venezuela, también el habla que es un poquito diferente, y los profesores que eran muchos más diferentes que los de Venezuela, son como más comprensivos conmigo.</u></p>	<p>Influencia de la cultura en la sociedad.</p> <p>Rol del docente en la inclusión.</p>
EE-2	<p><u>En la izada de bandera he aprendido algunas fechas patrias, y también hay mucho parecido con</u></p>	<p>Integración escolar.</p>

	<u>las costumbres de Venezuela, que solo cambian un poco a las de acá. Aquí hay como más cultura y como que la gente es diferente porque respeta más la cultura y las cosas de acá.</u>	Influencia de la cultura en la sociedad.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>pues, no muy poco, no he escuchado así mucho sobre la inclusión educativa.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales.
EE-2	<u>Las leyes no, no conozco las leyes.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>Pues los profesores siempre están pendientes que todo se cumpla de que estemos tranquilos y de que estemos bien, como le explicó, ellos son los encargados de que mis compañeros y yo estemos bien.</u>	Rol del docente en la inclusión. Rol del docente en la inclusión.
EE-2	<u>Pues la verdad no sé, solo sé que a cada rato le hacen un censo a uno para saber si uno está bien o no, si uno come bien y todos eso.</u>	Normas que promueven la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>Sí, he escuchado que los docentes me han hablado sobre eso como también del PEP permiso especial de permanencia, que es un requisito para poder matricular en el colegio, eso lo escuche, ósea eso fue por un censo que me hicieron para poder tener el PEP, para empezar acá en Colombia, y tener papeles legales.</u>	Formación para la inclusión. Normas que promueven la inclusión.
EE-2	<u>Pues la profe nos habla de las normas de convivencia que debemos que respetarlas y que todos somos iguales y que no debe haber malos tratos porque todos somos iguales, y que debemos compartir y no hacer sentir más a los demás, la profe hace talleres de convivencia y nos enseña el respeto y a compartir porque ella dice que es un derecho.</u>	Formación para la inclusión. Educación para la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis

EE-1	<u>Al principio fue duro porque no sabía cómo tratarlos, más bien al principio fui como un poco cerrada y hubieron unas compañeras que se me acercaron y me dijeron "hola Alejandra" o aleja y yo decía hola como están y ellas me recibieron bien, me enseñaron el colegio, me dijeron como se llamaban los profesores, después pues la mayoría son mis amigos.</u>	Influencia de las concepciones sociales. Integración escolar.
EE-2	<u>Pues al principio fue difícil, porque varios de mis compañeros me decían malas palabras y un día me dijeron veneca y yo me sentí triste porque mi mamá dice que esa es una palabra fea. Pero no todos son así, porque otros compañeros si comparten conmigo y si son mis amigos, aunque eso fue al principio ahora ya casi nunca se meten conmigo.</u>	Factores que influyen en las relaciones de los estudiantes. Socialización en la educación. Formación para la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>Con los docentes al principio me dio pena, pero la profesora que más me apoyo, fue la profe Yaneth fue la que más me apoyo, la me ayudo, la que me daba consejos siempre, ella ha sido mi ayuda dentro del colegio y con los demás ha habido una buena relación, todos son muy buenos conmigo.</u>	Necesidades de aceptación. Rol del docente en la educación.
EE-2	<u>La relación con mi profe es muy bien, ella es muy cariñosa y nos ayuda a aprender cosas nuevas, también me acuerdo que cuando llegue al colegio, ella me recibió muy bien y siempre me ha apoyado en que yo me integre rápido y en que forme parte del grupo, también me defiende de los demás compañeros.</u>	Rol del docente en la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>Desde el inicio pues que yo haya visto me ha parecido que se han tratado bien, que no han</u>	Socialización en la educación.

	<u>discutido así, sino siempre hablan así moderadamente no he visto que hayan discutido que se hayan tratado mal o haya reclamado algo, la profe siempre los trata muy bien y ellos dicen que la profe es muy buena. Yo creo que se la llevan bien.</u>	Integración escolar.
EE-2	<u>Pues mi mama decía que la profe la regañaba, pero yo creo que ella como estaba tan pendiente mío lo hacía por ayudarme, pero nunca hubieron peleas entre ellas porque mi mama también sabe que a profe quiere ayudarme para que yo esté bien, entonces ella está contenta por eso y pues no discuten, bueno nunca han peleado.</u>	Influencia de las concepciones sociales. Rol del docente en la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
EE-1	<u>A veces en los espacios del colegio este al principio fui cerrada, después trataba de incluirme y a veces ellos se alejaban, otros este me aceptaban o como no lo hacían se iban. Algunos compañeros a veces llegaban y me veían y se iban, yo llegaba y trataban de sentarme como cerca hablar o algo así, hay unos que se quedaban y hablaban querían conocerme más y yo a ellos. Pero también había otros que no, que se iban y ni siquiera dejaban que me acercará, sino que se ponían en grupo, y a veces de repente porque no sabían cómo yo era, o porque sentían que yo era una extraña ahí o no sabían cómo yo iba a reaccionar ahí; a veces me sentía triste porque me sentía como sola me sentía que no pertenecía o que debía estar con ellos.</u>	Influencia de las concepciones sociales. Rechazo a los estudiantes inmigrantes. Influencias del contexto social en las relaciones de los estudiantes. Influencia del rechazo en la inclusión educativa.
EE-2	<u>Al principio cuando no me conocían si cambiaban o no me dejaban compartir con ellos, solo una niña siempre ha sido mi amiga desde que llegue, o también cuando yo llegaba se callaban y no hablaban más y esa vez fue cuando me dijeron</u>	Rechazo a los estudiantes inmigrantes. Integración escolar.

<u>veneca vallase, y pues ahí me ayudo fue la profe</u>	Rechazo a los estudiantes
<u>porque yo le conté lo que me habían dicho, y yo</u>	inmigrantes.
<u>creo que lo hacen porque uno es de Venezuela y</u>	
<u>aquí hablan mal de los venezolanos, pues me</u>	Rol del docente en la
<u>afectaba porque yo quería compartir con los</u>	inclusión.
<u>compañeros pero ya no me afecta ahora comparto</u>	Necesidades de aceptación.
<u>con la mayoría y ya no se meten casi conmigo.</u>	

Aportes de los padres de familia

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<p>Bueno <u>eso fue lo primero que yo quise buscar para poder trasladarme hacia aquí a Colombia</u>, a Cúcuta que era lo más cercano, debido a que aquí también tengo la familia, este y <u>considero que es muy importante que mis hijos sigan estudiando. La inclusión es más aceptación, con más educación, porque vuelvo y le digo en este caso no se hace porque sea un venezolano, porque sea u colombiano, esto se hace porque somos seres humanos, todos tenemos errores y fallas, pero también nos podemos educar y la educación debe ser para todo mundo igual, porque, es un derecho y todos nacemos es para eso, para crecer para educarnos, para un futuro de un país, de una nación, <u>sino educamos a los niños, el futuro de un país o de cualquier se ve en ruinas, porque es que la educación eso es lo que se ha pedido prácticamente.</u></u></p>	<p>Necesidades de aceptación.</p> <p>Educación para la inclusión.</p> <p>Enseñanza sin distinciones.</p> <p>Educación para el futuro.</p>
PF-2	<p><u>La inclusión educativa es que todos puedan estudiar sin importar de donde son o que hacen, debe haber como una igualdad entre todos, sin peleas y que todos los niños se sientan bien para poder estar tranquilos. Como la misma palabra lo dice <u>se debe incluir a los niños en la educación a pesar de muchas cosas y debe haber aceptación de los demás para que no existan problemas ni discriminación ni desigualdades y así puedan todos estudiar en paz.</u></u></p>	<p>Inclusión para la igualdad.</p> <p>Integración escolar.</p>
Informante	Respuesta	Unidades de análisis

PF-1	<p><u>En un principio, uno es bien recibido porque es familia, porque hay una situación crítica en Venezuela, pero la convivencia nunca es fácil, yo me fui cuando era un muchacho de 15 años, y era solo y así también mis hermanos, ya regresamos todos con obligación, con hijos, con responsabilidades y pues en la familia al que podemos ayudar lo hacemos pero sabemos que es muy difícil la situación por la que se pasa a la hora de inmigrar.</u></p>	<p>Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración.</p> <p>Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración.</p>
PF-2	<p><u>En torno a ser inmigrantes pues hablamos de los difícil que es tomar la decisión de salir de Venezuela y venir acá a Colombia a aventurar, también uno se acuerda de las cosas que se han vivido, de las buenas y malas, de los que no han ayudado, yo creo que ser inmigrantes era algo que no se esperaba hace algunos años y pues por eso es que uno cree que es difícil por haber salido de Venezuela por haber dejado todo atrás en la búsqueda de nuevas oportunidades, más que todo porque los niños estén bien y puedan tener más oportunidades, aunque para ellos también ha sido difícil y en algunas veces lloran por la forma como nos tratan no es fácil.</u></p>	<p>Influencia de las concepciones sociales.</p> <p>Influencia de las situaciones de vida.</p> <p>Inclusión para la igualdad.</p>
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<p><u>Como yo fui criado allí, pues digamos mucha gente lo acepta a uno porque lo conoce de años, pero como el rumor de siempre, que, porque es venezolano, eso, si por ser emigrante, porque vinieron, y porque supuestamente dañaron eso, por el trabajo, que no hay trabajo, que ahora no hay trabajo porque</u></p>	<p>Mala imagen del venezolano en Colombia.</p>

	<u>llegaron los venezolanos, y por muchas, muchas, muchas cosas más.</u>	Gran presencia de venezolanos en la sociedad colombiana.
PF-2	<u>Pues como en todos los casos hay gente que ayuda, que presta la mano amiga, pero también hay mucha gente sobre todo los colombianos pues que lo rechazan a uno por ser venezolano, hay como mucho desprecio y pues a veces lo van a ayudar a uno, pero al saber que somos venezolanos pues se van, también creo que estamos pagando justos por pecadores porque los venezolano tenemos mala imagen por los otros que se vinieron a hacer cosas malas, pero no todos somos así, y hay gente que lo sabe, y de la educación de mis hijos pues la gente que nos ayuda nos dijeron que teníamos que hacer para que ellos pudieran estudiar aquí.</u>	Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración. Desmotivación ante el rechazo. Solidaridad ante el fenómeno de la inmigración.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>No, pues que debería ser mejor, porque vuelvo y le digo somos seres humanos, a las sobrinas mías las bajaron de año, según no sé qué tanto de exámenes les hicieron o no, pero la verdad de la familia mía de los que llegamos de allá, la única que paso, que mantuvo el año fue mi hija, yo creo que debe haber como más solidaridad más acompañamiento porque a pesar de que uno conozca Cúcuta pues uno siente que no es de aquí y que necesita ayuda.</u>	Acompañamiento pedagógico.
PF-2	<u>Pues e aprendió que aquí es diferente que, en Venezuela, porque aquí les hacen un examen a los niños y depende de lo que sepan es que le dicen que grado va a estudiar, y pues he visto que a veces pasan y otras veces los atrasan entonces pues eso debe ser difícil para los niños, pero después que pasan ya es</u>	Diagnostico pedagógico. Articulación de los pre saberes con la educación colombiana.

	<u>diferentes los profesores los ayudan a mejorar para que salgan bien.</u>	
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>No, no he leído, no porque haya tenía un afán de salir, porque allá se sobrevivía, gracias a Dios no aguantamos hambre, pero si había un stress donde usted se levantaban ya no podía salir o la preocupación, pue sino lo dejaban a usted a analizar tanto, ni a pensar tanto, tenemos que irnos y de verdad no, no investigue ni leí nada sobre eso.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales. Influencia del contexto social.
PF-2	<u>Pues a nivel internacional los países deben ayudar a los inmigrantes a través de campañas y eso era algo que se veía mucho al comienzo ya casi no, antes lo revisaban a uno le hacían un censo y de vez en cuando lo ayudaban, pero ya casi no lo hacen.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales. Fundamentos legales para la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>No, no lo tengo aun, todavía no lo tengo, pero si debe ser mejor o lo mejor, debe haber algo estipulado que lo ayude a uno y pues claro que ayude a los niños a que puedan estudiar en Colombia sobre todo los que vienen de Venezuela.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales.
PF-2	<u>Ummm, no, no conozco esas leyes de la educación.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>Pues no sé porque las desconozco.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales.
PF-2	<u>Pues de verdad no sé qué dicen porque no las conozco.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>Uno puede llegar a haber escuchado algo, por ejemplo, en las noticias más que todo, en cuanto a ciertas cosas y ciertos tratos, porque</u>	Mala imagen de los venezolanos en la sociedad colombiana.

	<p><u>es que a veces pagamos justos por pecadores, a veces no, siempre se puede decir, porque como he dicho ha llegado mucha gente a hacer daño,</u> tampoco puedo decir que no, y eso pues hace de que nosotros seamos tratados de otra manera. Y <u>pues aquí en Colombia solo uno escucha que es el PEP.</u></p>	Fundamentos legales para la inclusión.
PF-2	<p><u>Uno es el carnet fronterizo que piden en el puente porque sin eso uno no puede pasar y el otro es el PEP que es para uno poder trabajar aquí en Colombia y poder estar legal y no tener problemas.</u></p>	Fundamentos legales para la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<p><u>Aunque no lo sé, lógico que sí, es necesario saberlo y más que todo también ponerlo en práctica. Claro es muy importante que el pueblo sepa, que el inmigrante sepa, no para aprovecharse de la ocasión, sino para llegar a ayudar a construir un país o su familia, porque a la final uno lucha por su familia, por sus hijos, yo por lo menos si no hubiese tenido a los niños de repente hubiese intentado quedarme allá.</u></p>	Falta de información sobre los fundamentos legales.
PF-2	<p><u>Pues lo que dicen es que uno pueda pasar a Colombia y volver sin problemas, como para tener un control y que ellos sepan que está haciendo uno y si uno y la familia está bien para ver como lo pueden ayudar a que uno este mejor, sobre todo por los niños para que ellos no sufran y estén tranquilos.</u></p>	Fundamentos legales para la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<p><u>Ese es el problema, no las conocemos, y como no las conocemos no sabemos si se cumplen o no, pero yo creo que por lo menos</u></p>	Falta de información sobre los fundamentos legales.

	<u>algún seguimiento hacen o algún censo para saber de la situación de los inmigrantes.</u>	Normas que promueven la inclusión.
PF-2	<u>Pues debería haber más ayuda, deberían dar como más orientación sobre qué debe hacer uno al llegar a Colombia y sobre todo para que uno esté tranquilo y sepa a donde recurrir en caso de cualquier cosa que se le pueda presentar a uno, si debe haber más ayuda, pero, así como informándolo a uno.</u>	Falta de información sobre los fundamentos legales. Normas que promueven la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>Nada, ningún papel, después yo por ser colombiano pude nacionalizar a mis hijos y darle la nacionalidad, pero, he mi esposa no, ella tiene el PEP. Porque ella es venezolana y no tengo como, bueno tan solo que los hijos o el matrimonio, pero eso también se pedía unos papeles y el dinero que no lo teníamos y la niña me hace falta arreglarle también los papeles.</u>	Normas que promueven la inclusión.
PF-2	<u>Pues yo creo que legal porque como le dije todos tenemos el PEP que es el permiso legal para poder estar aquí, es como el requisito que uno debe tener para estar legalmente bien y no tener inconveniente, también en el colegio les hace un seguimiento a los niños para ver si están bien y si no les falta algo, entonces yo creo que si estamos legales porque tenemos el requisito que es el PEP.</u>	Normas que promueven la inclusión. Integración escolar.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>Si, si a veces nos hemos sentido, porque yo paso mucho tiempo con ellos, y pues les cuento historias más de mi niñez muy parecidas con la que ellos viven hoy día, esto que tiene esforzarse que tienen que ganarse el puesto porque de todas maneras ellos también tienen que exigirse, en el estudio para poder</u>	Orientación psicológica. Necesidades de integración.

	<u>lograr y salir adelante, porque yo les he dicho yo ya aprendí, ustedes son los que necesitan prender.</u>	
PF-2	Pues verdaderamente <u>yo converso mucho con mis hijos sobre cómo les va en el colegio y sobre como los tratan, aunque a veces es difícil porque llegan tristes porque se meten con ellos, cuando empezaron en el colegio les decían venecos y eso los ponía triste, imagínese entonces le toca a uno motivarlos para que sigan estudiando y para que estén tranquilos, una vez fue tanto que se querían regresar a Venezuela y yo hable con ellos y les dije que no hicieran caso a eso y que estuvieran tranquilos.</u>	Orientación psicológica. Desmotivación ante el rechazo.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	No, si <u>es difícil porque siempre hay de todo, hay quien los mira feo y quien los mira bien, pero yo de todas maneras a mis hijos les he enseñado que donde sea, donde vayan hay personas que lo miran bien, hay personas que lo miran mal, en un principio de hecho la niña y hasta hace poco llegaba llorando, porque se sentía agredida.</u>	Rechazo a los estudiantes inmigrantes.
PF-2	Uy, ahí si es difícil porque <u>los niños colombianos rechazan a los venezolanos, aunque eso era apenas ellos llegaron, ya mi hija me dice ya casi no se meten con ella que ahora es amigo de la mayoría pero que siempre si discuten entonces le dicen veneca, entonces es como si siempre hubiera una diferencia entre ella y los demás niños y eso no debe ser así porque todos somos iguales entonces todos debes estar por igual, pero es algo que poco a</u>	Rechazo a los estudiantes inmigrantes. Influencia del rechazo en la inclusión educativa.

	<u>poco va cambiar y ojala y sea pronto y no se metan más con ella por ser venezolana.</u>	
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>La relación de los niños con los profesores muy bien, ellos me dicen que la profesora está pendiente de ellos y que los toma en cuenta, y como es que es que los incluye en las actividades de la clase, la profe los hace sentir bien en el colegio y eso para mí es bueno.</u>	Socialización en la educación. Rol del docente en la inclusión.
PF-2	<u>Pues mis hijos tienen una buena relación con sus profesores, ellos dicen que los han ayudado y que siempre están pendiente de ellos dándole consejos o defendiéndolos, hace charlas o talleres para hablar sobre el compañerismo el respeto y esas cosas pues le agradan bastante a la niña porque ve que la profe está al pendiente de ella más que todo.</u>	Socialización en la educación. Rol del docente en la inclusión.
Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<u>Pues de corazón al principio es que me sentía rechazado, después me tan tratado muy bien tanto a los niños como a mí, ósea talvez al principio hubo ese rechazo, peor como le digo uno se gana las cosas y los niños también han puesto de su porte por el estudio, por su inteligencia, por su capacidad y han ganado esa confianza esa amistad de los profesores.</u>	Influencia del rechazo en la inclusión educativa.
PF-2	<u>Pues al principio a mí me daba como pena por estar en otro país, pero verdaderamente la profe Yaneth nos ha ayudado mucho y ha estado pendiente de los niños y nos orienta para que ayudemos a que los niños se integren más fácil al colegio y a la vida aquí en Cúcuta, siempre siempre ha sido muy buena y por eso la niña quiere seguir estudiando aquí porque</u>	Necesidad de integración. Rol del docente en la inclusión Rol del docente en la inclusión

Informante	Respuesta	Unidades de análisis
PF-1	<p><u>ella sabe que tiene el respaldo de ella y que siempre está ayudándola.</u></p> <p><u>yo creo que sí, por la forma como lo llaman porque no es la palabra adecuada para identificar una persona o a un ser humano, porque es venezolano, no es veneco, pero si es que lo quieren llamar por la nacionalidad, pues venezolano, porque es como si nosotros en otro país nos dijeran colombiche por decir algo, en cierto momento si hay cambios porque ellos son niños, peor como vuelvo y le digo yo a ellos les he dicho que no le den importancia a lo que le digan los demás, pero si es fuerte no todo es fácil, los niños también se sienten, pero igualito, yo tampoco me enfoque a que ellos se sintieran mal porque se van a deprimir, después van a decir que no van a ir a estudiar y pues eso tampoco me va servir.</u></p>	<p>Influencia del rechazo en la inclusión educativa.</p> <p>Influencia del contexto social en la relación de los estudiantes.</p> <p>Desmotivación ante el rechazo.</p>
PF-2	<p><u>Pues si ha habido cambios porque a veces no se juntaban con mi hija y lo sé porque ella llegaba llorando a la casa y me contaba lo que le había pasado en la escuela. Por ejemplo, la dejaban hablando sola o no le dirigían la palabra, y él porque es por ser venezolana o veneca como le decían porque no era de aquí y por cómo está la situación en Venezuela, pues si afecta eso bastante a los niños porque los desmotiva y hace que ellos no quieran ir mas al colegio por como los tratan sus compañeros, entonces toca hablar mucho con ellos para que no estén triste y para que no hagan caso a las cosas que les dicen y que les hacen.</u></p>	<p>Rechazo a los estudiantes inmigrantes.</p> <p>Rechazo a los estudiantes inmigrantes.</p> <p>Desmotivación ante el rechazo.</p> <p>Orientación psicológica.</p>
